123

24401

GRUPO EMPRESARIAL ALMATOURS SAS

NACIONAL

ESPECIAL

17/05/2025

17/05/2027

PASAJEROS

494342

17/05/2025

TARJETA DE OPERACION ACTIVA

@Copyright 2026 RUN

24402

FORMATO UNICO DE RESULTADOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO BIMESTRAL (FUR) RESOLUCION 315 - 2013

REPUBLICA DE COLOMBIA

MIN. TPTE.
RESOLUCIÓN NRO. 00375 y 00378 de 2013

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ESPECIALIZADO PREVENTICAR
NIT. 16.739.850-5
TELEFONO 321 9879280 - 317 4535638
SERVICIOALCLIENTE@PREVENTICAR.COM
WWW.PREVENTICAR.COM

FUR No. RP-5242

1. DATOS DEL PROPIETARIO Y/O TENEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Fecha próxima revisión	Nombre o razón social	Documento de identidad
29-01-2026	**29-03-2026**	**ESCOTURS S.A.S.**	**NIT No. 822005127**
Dirección	Teléfono	Ciudad	Departamento
CUMARAL	**3219879280**	**CUMARAL**	**META**

2. DATOS DEL VEHÍCULO

SXC284

Numero Interno		Servicio	Clase	Marca	Linea
N/A		**PUBLICO**	**BUSETA**	**NISSAN**	**TK55**
Modelo	No Licencia de transito	Fecha de matricula	Color	Combustible	No Chasis o Serial
2013	**10033111388**	**23-11-2012**	**BLANCO VERDE**	**DIESEL**	**9F9ALFTK0DD084090**
No de Motor		Cilindraje	Kilometraje	EMPRESA AFILIADA / VINCULADA	
ZD30-286672K		**2953**	**N/A**	**GRUPO EMPRESARIAL ALMATOURS SAS**	

RESULTADOS DE LA INSPECCION PREVENTIVA REALIZADA CON LOS METODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375

3. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESION DE LLANTAS

EJE 1 PROFUNDIDAD LLANTAS (MM)	EJE 1 PRESION LLANTAS (PSI)	EJE 2 PROFUNDIDAD LLANTAS (MM)	EJE 2 PRESION LLANTAS (PSI)	EJE 2 PROFUNDIDAD LLANTAS (MM)	EJE 2 PRESION LLANTAS (PSI)	REPUESTO PROFUNDIDAD (MM)
DELANTERA DERECHA	DELANTERA DERECHA	TRASERA DERECHA EXTERNA	TRASERA DERECHA EXTERNA	TRASERA IZQUIERDA EXTERNA	TRASERA IZQUIERDA EXTERNA	REPUESTO
9	80	7	80	9	80	6
DELANTERA IZQUIERDA	DELANTERA IZQUIERDA	TRASERA DERECHA INTERNA	TRASERA DERECHA INTERNA	TRASERA IZQUIERDA INTERNA	TRASERA IZQUIERDA INTERNA	REPUESTO PRESION (PSI)
8	80	8	80	8	80	80

4. INSPECCION SENSORIAL EMISION DE GASES

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Existencia de fugas en el tubo, uniones del múltiple. Ausencia de tapones de aceite o fugas en el mismo.	S	Desconexión de sistema de recirculación de gases provenientes del Carter del motor (Por ejemplo válvula de ventilación del Carter).	S	Sistema de admisión de aire en mal estado (filtro roto, o deformación) o ausencia del filtro de aire.	S	Ausencia de tapas o tapones de combustibles o fugas en el mismo Fugas en el silenciador del sistema de escape del vehículo.	S

5. REVISION EXTERIOR

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Partes exteriores de la carrocería o cabina en mal estado (flojas, sueltas), que presentan peligro para los demás usuarios de la vía.	S	La existencia de fisuras, impactoso laminas adheridas, publicidad o adhesivos al (a los) parabrisa (s) que dificulte el campo visual minima del conductor.	S	La inexistencia de al menos dos espejos retrovisores funcionalese independientes o cámaras que cumplan esta función.	S	La inexistencia o mal funcionamiento de puertas o compuertas para vehículos o con platón, estacas o furgones.	S

6. RINES Y LLANTAS

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Profundidad de labrado en el área de mayor desgaste de cualquiera de las llantas de servicio, menor a 1.6 mm aplicable con peso bruto vehicular hasta 3.5 t o 2 mm para vehículos cuyo peso bruto sea igual o mayor a 3.5 t.	S	Inexistencia de la llanta de repuesto, o inadecuado estado para su servicio, cuando aplique	S	Falta de una o más tuercas, espárragos tornillos o pernos en cualquier rueda del carro	S	Fisuras en cualquiera de los rines Deformación excesiva en cualquiera de los rines	S

7. REVISIÓN INTERIOR

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
La falta de señalización, la imposibilidad de leer la leyenda "SALIDA DE EMERGENCIA" como mínimo la señalizacion de dos (2) salidas de emergencia al interior del vehículo. "COMO CONDUZCO"	S	Inexistencia o mal funcionamiento de dispositivos de control de velocidad.	S	Inexistencia o mal funcionamiento del cinturón (anclajes dañados, cierre del broche no funcional, sujeción deficiente y/o deterioro evidente en el área de la correa).	S	Mal estado o funcionamiento parcial de las luces interiores en los vehículos de servicio público de pasajeros.	S
DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
La inexistencia de mecanismos de expulsión o fragmentación de la ventana dispuesta como salida de emergencia.	S	Las cintas retrorreflectivas vehículos automotores con capacidad mayor a 9 pasajeros incluido el conductor. Color blanco en la parte delantera del vehículo	S	El no funcionamiento de la bocina, pito o dispositivo acústico.	S	El número de sillas excede lo estipulado en la licencia de tránsito.	S
DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Agujeros, cortes o perforaciones visibles en el habitáculo o cabina que permitan la entrada de gases o agua, o que representen peligro para los ocupantes del vehículo.	S	Estado o funcionamiento deficiente de las chapas y seguros.	S	La puerta dispuesta como salida de emergencia no abre hacia afuera del vehículo sino hacia adentro o existen obstáculos que impidan El cumplimiento de su función.	S	Sillas, carteras y tapizados en mal estado (rota, cortada, descocidos) Asientos mal anclados o con riesgo de desprendimiento.	S

24403

8. DIRECCIÓN

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Fugas con goteo continuo en el sistema hidráulico de dirección.	S	Holguras y/o desgaste excesivo en cualquiera de los elementos que conforman el sistema dirección.	S	Mandos, fundas, cables, guayas o varillas deterioradas, con riesgo de desprendimiento o interferencia con otros elementos.	S	El no funcionamiento de las luces o indicadores de tablero de instrumentos, (como mínimo luces plenas o altas, batería, aceite y falla de motor si aplica).	S

9. ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Existencia de luces exploradoras delanteras por encima del nivel de las defensas, cuando no es equipo original del fabricante.	S	El no funcionamiento de comandos que encienden luces.	S	Mal estado o ausencia de pastas de luces de vehículo.	S	Mal funcionamiento de cualquier luz del vehículo.	S

10. SISTEMA DE FRENOS

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Cilindro de mando (bomba de freno) deteriorado, con pérdida o con riesgo de desprendimiento.	S	Cantidad de líquidos de frenos por fuera de los niveles indicados.	S	Servofreno deteriorado o con fugas.	S	Mal estado del mando que opera el sistema de freno de estacionamiento (de parqueo o de mano).	S

11. BOMBA DE VACÍO COMPRESOR Y ANCLAJES

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Desajuste o desgaste de la *superficie antideslizante del pedal.*	S	Presencia de fugas de aire al tener *accionado el freno neumático.*	S	Inoperancia del freno de *Emergencia.*	S	Presión o vacío insuficiente para permitir al menos dos frenadas a fondo, consecutivas, una vez se pone en marcha el dispositivo de aviso.	S

12. MOTOR Y BATERIA

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Pérdida de aceite con goteo continuo.	S	Batería bien anclada o con riesgo de desprendimiento.	S	Fugas en el sistema de refrigeración.	S	Tubos o mangueras deterforados, dañados, deformado, corroídos.	S

13. TRANSMISIÓN

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Mal estado de las fijaciones al chasis de los elementos de la suspensión. Inexistencia o mal estado de los topes de suspensión.	S	Barra estabilizadora mal anclada o fracturada cuando sea aplicable. Soporte de fijación roto o alguno de sus anclajes.	S	Fugas visibles o audibles en los amortiguadores. Inexistencia de algunos de los amortiguadores.	S	Estado de muelles, resorteras, tijeras, ballestas, barra estabilizadora Inexistencia de protector de desprendimiento del cardan.	S

14. VIDRIOS Y EQUIPO DE CARRETERA

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
La existencia de fisuras, impactos o laminas adheridas, publicidad o adhesivos al (a los) parabrisa (s) que dificulte el campo visual mínima del conductor.	S	La existencia de 2 salidas de emergencia y su dispositivo de activación La falta de Señalización No legible la leyenda salida de emergencia.	S	Señalización – Conos reflectados Chaleco refractivo y Pito.	S	Botiquín de primeros auxilios, Linterna, Caja de Herramientas Tacos, Cruceta y Gato.	S

15. VENCIMIENTOS

RTM Y EG	**25-07-2026**
SOAT	**11-01-2027**
EXTINTOR	**30-06-2026**

16. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA REVISION PREVENTIVA BIMESTRAL

FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO

17. CONFORMIDAD CON LA NORMA NTC5375

APROBÓ	NO APROBÓ	NUMERO CONSECUTIVO FUR
✓		RP-5242

1. Los resultados de ésta revisión preventiva están sujetos a cambios físicos y/o mecánicos en los vehículos por lo cual no nos hacemos responsables por accidentes posteriores a cada revisión.
2. Los resultados aquí consignados NO corresponden al momento de la revisión tecnicomecánica y de emisiones contaminantes y no exime al poseedor o tenedor del vehículo de la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones tecnicomecánicas, ambientales y de seguridad como lo indica el artículo 50 de la ley 769 de 2002.
3. Este documento no reemplaza en ningún momento el Certificado de REVISIÓN TECNICOMECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES.

APB = APROBADO SI (S) o NO (N)

24464

RUTA 19

PLACA

STO 077

COMPARTIDA CON GUAMAL

24405

RUTA 25

PLACA

THK538

24406

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10010293548

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
THK538	JAC	SIN LINEA	2007

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.856	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUSETA	CERRADA	DIESEL	23

NUMERO DE MOTOR	REG	VIN
QD32-064413A	N	******

NUMERO DE SERIE	REG	NUMERO DE CHASIS	REG
******	N	LJ16AE4C172000057	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN

CAMACHO MORENO LUIS CARLOS — C.C. 19452141

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	VE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
07925270115175	I	06/09/2006	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
20/02/2007	11/09/2015	******

ORGANISMO DE TRANSITO

INST DPTAL TTOYTTE META/RESTREPO



LT03001615206

PODER ESPECIAL PERSONA NATURAL / JURIDICA

Villavicencio, 16 de marzo de 2026.

Señores:
UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026
CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS
SECRETARIA DE EDUCACION DEL META - SEDMETA

Yo, **VIVIAN XIMENA CAMACHO FORERO**, mayor de edad, identificado (a) con documento CC. **1.014.237.152** obrando, me permito manifestar respetuosamente por medio del presente escrito que otorgo poder especial, amplio y suficiente a **GRUPO EMPRESARIAL ALMATOURS SAS** también mayor de edad, identificado con documento **NIT 901.297.365-6**, para que en calidad de TENEDOR del vehículo con las siguientes características:

PLACA	**THK538**	**MARCA**	**JAC**
MODELO	2007	**TIPO DE VEHICULO**	BUSETA

el cual se encuentra a mi nombre, realice, solicite y radique todo lo que respecte al vehículo durante el periodo de ejecución del contrato de servicio de transporte escolar No 1243 de 2026.

El presente suscrito cuenta con todas las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder, en especial, firma de contrato de servicio de transporte escolar, tramite de convenio y facturación y pago de los servicios prestados, así como para todas aquellas actuaciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder dentro de la actuación atrás anunciada.

Atentamente,

Ximena Camacho

PROPIETARIO
VIVIAN XIMENA CAMACHO FORERO
C.C: 1.014.237.152
Teléfono:3202887304

TENEDOR
GRUPO EMPRESARIAL ALMATOURS SAS
NIT 901.297.365-6
R/L HERLY MAGDELEIN CORTES
CC 1.121.911.161

24408

RUNTPRO

Realizar otra consulta

	THK538		
	10010293548		ACTIVO
	Público		BUSETA

Información general del vehículo

	JAC		SIN LINEA
	2007		BLANCO
			QD32 064413A
	LJ16AE4C172000057		
	3856		CERRADA
	DIESEL		20/02/2007
	INST DPTAL TTOyTTE META/RESTREPO		NO
	NO		NO

	NO		
	NO		
	NO		
	NO		
	NO		2

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí

	0 KILO		0
			23
	2		

Póliza SOAT

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad expide SOAT	Codigo tarifa	Estado
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	[illegible]	VIGENTE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	[illegible]	NO VIGENTE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SEGUROS DEL ESTADO S.A	[illegible]	NO VIGENTE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	[illegible]	NO VIGENTE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	[illegible]	NO VIGENTE

24407

Polizas Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	[illegible]	VIGENTE	Detalle
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	[illegible]	VIGENTE	Detalle
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	[illegible]	NO VIGENTE	Detalle
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	[illegible]	NO VIGENTE	Detalle
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	[illegible]	NO VIGENTE	Detalle
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	[illegible]	NO VIGENTE	Detalle
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	[illegible]	NO VIGENTE	Detalle
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	[illegible]	NO VIGENTE	Detalle
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	[illegible]	NO VIGENTE	Detalle
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	[illegible]	NO VIGENTE	Detalle

1 2

Detalle - Pólizas de Responsabilidad Civil

COBERTURA	MONTO (SMMLV)
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

Volver

Detalle - Pólizas de Responsabilidad Civil

COBERTURA	MONTO (SMMLV)
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

Volver

Certificados de Revisión Técnico Mecánica y de Emisiones Contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO MECANICO	[illegible]	[illegible]	CENTRO NACIONAL DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR SEGURA	SI	[illegible]	SI	
REVISION TECNICO MECANICO	[illegible]	[illegible]	CENTRO NACIONAL DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR SEGURA	NO	[illegible]	SI	
REVISION TECNICO MECANICO	[illegible]	[illegible]	CENTRO NACIONAL DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR SEGURA	NO	[illegible]	SI	
REVISION TECNICO MECANICO	[illegible]	[illegible]	CENTRO NACIONAL DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR SEGURA	NO	[illegible]	SI	
REVISION TECNICO MECANICO	[illegible]	[illegible]	CENTRO NACIONAL DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR SEGURA	NO	[illegible]	SI	

Certificados de Revisión Técnico Mecánica y de Emisiones

Vigente

Información Errónea

24410

Habilitado(a) para vehículo de carga

Habilitado(a) para vehículo de carga (NIVEL 2)

Certificado de revisión (CDA)

Certificado de desintegración física total

Garantía de la Propiedad

Categoría Vehículo

Cédula de Ciudadanía (Registro Civil) expedida en: FUNZA (Cundinamarca) - Registrado(a) en el sistema de RNC (Tercero RUNT)

Empresa Operadora

	GRUPO EMPRESARIAL ALMATOURS SAS		
	NACIONAL		PASAJEROS
	ESPECIAL		SABIOS
	11/02/2026		11/02/2028
	11/02/2028		TARJETA DE OPERACION ACTIVA

Normalización de servicios

Habilitado(a) para operar vía pública del Centro Oriente

Puede ser conductor en Mototaxismo (TPC)

©Copyright 2026 RUNT

24411

FORMATO UNICO DE RESULTADOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO BIMESTRAL (FUR) RESOLUCION 315 - 2013

REPUBLICA DE COLOMBIA

MIN. TPTE.
RESOLUCIÓN NRO. 00375 y 00378 de 2013

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ESPECIALIZADO PREVENTICAR
NIT. 16.739.850-5
TELEFONO 321 9879280 - 317 4535638
SERVICIOALCLIENTE@PREVENTICAR.COM
WWW.PREVENTICAR.COM

FUR No. RP-5724

1. DATOS DEL PROPIETARIO Y/O TENEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Fecha próxima revisión	Nombre o razón social	Documento de identidad
28-01-2026	**28-03-2026**	**CAMACHO MORENO LUIS CARLOS**	**CC No. 19452141**
Dirección	Teléfono	Ciudad	Departamento
CASTILLA LA NUEVA	**321 9879280**	**CASTILLA LA NUEVA**	**META**

2. DATOS DEL VEHÍCULO

THK538

Numero Interno		Servicio	Clase	Marca	Linea
N/A		**PUBLICO**	**BUSETA**	**JAC**	**SIN LINEA**
Modelo	No Licencia de transito	Fecha de matrícula	Color	Combustible	No Chasis o Serial
2007	**10010293548**	**20-02-2007**	**BLANCO**	**DIESEL**	**BUSETA**
No de Motor		Cilindraje	Kilometraje	EMPRESA AFILIADA / VINCULADA	
QD32-064413A		**3856**	**N/A**	**GRUPO EMPRESARIAL ALMATOURS SAS**	

RESULTADOS DE LA INSPECCION PREVENTIVA REALIZADA CON LOS METODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375

3. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESION DE LLANTAS

EJE 1 PROFUNDIDAD LLANTAS (MM)	EJE 1 PRESION LLANTAS (PSI)	EJE 2 PROFUNDIDAD LLANTAS (MM)	EJE 2 PRESION LLANTAS (PSI)	EJE 2 PROFUNDIDAD LLANTAS (MM)	EJE 2 PRESION LLANTAS (PSI)	REPUESTO PROFUNDIDAD (MM)
DELANTERA DERECHA	DELANTERA DERECHA	TRASERA DERECHA EXTERNA	TRASERA DERECHA EXTERNA	TRASERA IZQUIERDA EXTERNA	TRASERA IZQUIERDA EXTERNA	REPUESTO
7	80	9	80	7	80	6
DELANTERA IZQUIERDA	DELANTERA IZQUIERDA	TRASERA DERECHA INTERNA	TRASERA DERECHA INTERNA	TRASERA IZQUIERDA INTERNA	TRASERA IZQUIERDA INTERNA	REPUESTO PRESION (PSI)
8	80	8	80	8	80	80

4. INSPECCION SENSORIAL EMISION DE GASES

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Existencia de fugas en el tubo, uniones del múltiple. Ausencia de tapones de aceite o fugas en el mismo.	S	Desconexión de sistema de recirculación de gases provenientes del Carter del motor (Por ejemplo válvula de ventiladón del Carter).	S	Sistema de admisión de aire en mal estado (filtro roto, o deformación) o ausencia del filtro de aire.	S	Ausencia de tapas o tapones de combustibles o fugas en el mismo Fugas en el silenciador del sistema de escape del vehículo.	S

5. REVISION EXTERIOR

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Partes exteriores de la carroceria o cabina en mal estado (flojas, sueltas), que presentan peligro para los demás usuarios de la vía.	S	La existencia de fisuras, impactoso laminas adheridas, publicidad o adhesivos al (a los) parabrisa (s) que dificulte el campo visual mínima del conductor.	S	La inexistencia de al menos dos espejos retrovisores funcionalese independientes o cámaras que cumplan esta función.	S	La inexistencia o mal funcionamiento de puertas o compuertas para vehículos o con platón, estacas o furgones.	S

6. RINES Y LLANTAS

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Profundidad de labrado en el área de mayor desgaste de cualquiera de las llantas de servicio, menor a 1.6 mm aplicable con peso bruto vehicular hasta 3.5 t o 2 mm para vehículos cuyo peso bruto sea igual o mayor a 3.5 t.	S	Inexistencia de la llanta de repuesto, o inadecuado estado para su servicio, cuando aplique	S	Falta de una o más tuercas, espárragos tornillos o pernos en cualquier rueda del carro	S	Fisuras en cualquiera de los rines Deformación excesiva en cualquiera de los rines	S

7. REVISIÓN INTERIOR

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
La falta de señalización, la imposibilidad de leer la leyenda "SALIDA DE EMERGENCIA" como mínimo la señalizacion de dos (2) salidas de emergencia al interior del vehiculo. "COMO CONDUZCO"	S	Inexistencia o mal funcionamiento de dispositivos de control de velocidad.	S	Inexistencia o mal funcionamiento del cinturón (anclajes dañados, cierre del broche no funcional, sujeción deficiente y/o deterioro evidente en el área de la correa).	S	Mal estado o funcionamiento parcial de las luces interiores en los vehículos de servicio público de pasajeros.	S
DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
La inexistencia de mecanismos de expulsión o fragmentación de la ventana dispuesta como salida de emergencia.	S	Las cintas retrorreflectivas vehículos automotores con capacidad mayor a 9 pasajeros incluido el conductor. Color blanco en la parte delantera del vehículo	S	El no funcionamiento de la bocina, pito o dispositivo acústico.	S	El número de sillas excede lo estipulado en la licencia de tránsito.	S
DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Agujeros, cortes o perforaciones visibles en el habitáculo o cabina que permitan la entrada de gases o agua, o que representen peligro para los ocupantes del vehículo.	S	Estado o funcionamiento deficiente de las chapas y seguros.	S	La puerta dispuesta como salida de emergencia no abre hacia afuera del vehículo sino hacia adentro o existen obstáculos que impidan El cumplimiento de su función.	S	Sillas, carteras y tapizados en mal estado (rota, cortada, descocidos) Asientos mal anclados o con riesgo de desprendimiento.	S

24417

8. DIRECCIÓN

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Fugas con goteo continuo en el sistema hidráulico de dirección.	S	Holguras y/o desgaste excesivo en cualquiera de los elementos que conforman el sistema dirección.	S	Mandos, fundas, cables, guayas o varillas deterioradas, con riesgo de desprendimiento o interferencia con otros elementos.	S	El no funcionamiento de las luces o indicadores de tablero de instrumentos, (como mínimo luces plenas o altas, batería, aceite y falla de motor si aplica).	S

9. ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Existencia de luces exploradoras delanteras por encima del nivel de las defensas, cuando no es equipo original del fabricante.	S	El no funcionamiento de comandos que encienden luces.	S	Mal estado o ausencia de pastas de luces de vehículo.	S	Mal funcionamiento de cualquier luz del vehículo.	S

10. SISTEMA DE FRENOS

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Cilindro de mando (bomba de freno) deteriorado, con pérdida o con riesgo de desprendimiento.	S	Cantidad de líquidos de frenos por fuera de los niveles indicados.	S	Servofreno deteriorado o con fugas.	S	Mal estado del mando que opera el sistema de freno de estacionamiento (de parqueo o de mano).	S

11. BOMBA DE VACÍO COMPRESOR Y ANCLAJES

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Desajuste o desgaste de la superficie antideslizante del pedal.	S	Presencia de fugas de aire al tener accionado el freno neumático.	S	Inoperancia del freno de Emergencia.	S	Presión o vacío insuficiente para permitir al menos dos frenadas a fondo, consecutivas, una vez se pone en marcha el dispositivo de aviso.	S

12. MOTOR Y BATERIA

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Pérdida de aceite con goteo continuo.	S	Batería bien anclada o con riesgo de desprendimiento.	S	Fugas en el sistema de refrigeración.	S	Tubos o mangueras deteriorados, dañados, deformado, corroídos.	S

13. TRANSMISIÓN

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Mal estado de las fijaciones al chasis de los elementos de la suspensión. Inexistencia o mal estado de los topes de suspensión.	S	Barra estabilizadora mal anclada o fracturada cuando sea aplicable. Soporte de fijación roto o alguno de sus anclajes.	S	Fugas visibles o audibles en los amortiguadores. Inexistencia de algunos de los amortiguadores.	S	Estado de muelles, resorteras, tijeras, ballestas, barra estabilizadora Inexistencia de protector de desprendimiento del cardan.	S

14. VIDRIOS Y EQUIPO DE CARRETERA

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
La existencia de fisuras, impactos o laminas adheridas, publicidad o adhesivos al (a los) parabrisa (s) que dificulte el campo visual mínima del conductor.	S	La existencia de 2 salidas de emergencia y su dispositivo de activación La falta de Señalización No legible la leyenda salida de emergencia.	S	Señalización – Conos reflectados Chaleco refractivo y Pito.	S	Botiquín de primeros auxilios, Linterna, Caja de Herramientas Tacos, Cruceta y Gato.	S

15. VENCIMIENTOS

RTM Y EG	**13-02-2027**
SOAT	**05-02-2027**
EXTINTOR	**30-06-2026**

16. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA REVISION PREVENTIVA BIMESTRAL

FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO

17. CONFORMIDAD CON LA NORMA NTC5375

APROBÓ	NO APROBÓ	NUMERO CONSECUTIVO FUR
✓		RP-5724

1. Los resultados de ésta revisión preventiva están sujetos a cambios físicos y/o mecánicos en los vehículos por lo cual no nos hacemos responsables por accidentes posteriores a cada revisión.
2. Los resultados aquí consignados NO corresponden al momento de la revisión tecnicomecánica y de emisiones contaminantes y no exime al poseedor o tenedor del vehículo de la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones tecnicomecánicas, ambientales y de seguridad como lo indica el artículo 50 de la ley 769 de 2002.
3. Este documento no reemplaza en ningún momento el Certificado de REVISIÓN TECNICOMECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES.

APB = APROBADO SI (S) o NO (N)

24413

RUTA 26

PLACA

SMK600

24414

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO 05090938

PLACA: SMK600	MARCA: NON PLUS ULTRA	LÍNEA: PLUS TL 1.45 L	MODELO: 2006
CILINDRADA CC: 3.600	COLOR: BLANCO VERDE	SERVICIO: PUBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO: BUSETA	TIPO CARROCERÍA: CERRADA	COMBUSTIBLE: DIESEL	CAPACIDAD: 21
NÚMERO DE MOTOR: BD30-108536Y		VIN: N CKDABFTL06N001995	
NÚMERO DE SERIE: CKDABFTL06N001995	REG: N	NÚMERO DE CHASIS: CKDABFTL06N001995	REG: N
PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES: SAENZ URQUIJO MARIANA GORETTY			IDENTIFICACIÓN: CC 52444565

RESTRICCIÓN MOVILIDAD:

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 0109207066784

No.: 1

FECHA IMPORT.: 04/04/2006

PUERTAS: 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD:

PRENDA A FAVOR DE VEHICULOS ROLL ROYDA SA

FECHA MATRÍCULA: 11/04/2006

FECHA EXP. LIC. TRÁN.: 12/01/2010

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO:

SANTA ROSA DE VITERBO-BOYACA (DPTAL)

LT0100010490O

24415

PODER ESPECIAL PERSONA NATURAL / JURIDICA

Villavicencio, 16 de marzo de 2026.

Señores:
UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026
CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS
SECRETARIA DE EDUCACION DEL META - SEDMETA

Yo, **MARIANA GORETTY SAENZ**, mayor de edad, identificado (a) con documento CC. **52.444.565** obrando, me permito manifestar respetuosamente por medio del presente escrito que otorgo poder especial, amplio y suficiente a **GRUPO EMPRESARIAL ALMATOURS SAS** también mayor de edad, identificado con documento **NIT 901.297.365-6**, para que en calidad de TENEDOR del vehículo con las siguientes características:

PLACA	**SMK 600**	**MARCA**	**NON PLUS ULTRA**
MODELO	2006	**TIPO DE VEHICULO**	BUSETA

el cual se encuentra a mi nombre, realice, solicite y radique todo lo que respecte al vehículo durante el periodo de ejecución del contrato de servicio de transporte escolar No 1243 de 2026.

El presente suscrito cuenta con todas las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder, en especial, firma de contrato de servicio de transporte escolar, tramite de convenio y facturación y pago de los servicios prestados, así como para todas aquellas actuaciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder dentro de la actuación atrás anunciada.

Atentamente,

Maria Goretty

PROPIETARIO
MARIANA GORETTY SAENZ
C.C 52.444.565
Teléfono: 3175146309

TENEDOR
GRUPO EMPRESARIAL ALMATOURS SAS
NIT 901.297.365-6
R/L HERLY MAGDELEIN CORTES
CC 1.121.911.161

24416

RUNTPRO

Realizar otra consulta

	SMK600		
	5090935		ACTIVO
	Público		BUSETA

	NON PLUS ULTRA		PLUS TL 145 L
	2006		BLANCO VERDE
	CKDABFTL06N001995		BD30-108536Y
	CKDABFTL06N001995		CKDABFTL06N001995
	3500		CERRADA
	DIESEL		11/04/2006
	ITBOY - DIST DE TTO SANTA ROSA DE VITERBO		SI
	NO		NO

	NO		
	NO		
	NO		
	NO		
	NO		4

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el **Histórico Vehicular** Aqui

	0 KILO		0
			21
	2		

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad expide SOAT	Código tarifa	Estado
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	[illegible]	VIGENTE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	[illegible]	NO VIGENTE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	[illegible]	NO VIGENTE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	[illegible]	NO VIGENTE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	[illegible]	NO VIGENTE

Revisión de Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A. LA EQUIDAD SEGUROS	AMPAS (RCC-RCE)	VIGENTE	Detalle
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO LA EQUIDAD	Responsabilidad Civil Extracontractual	NACTIVA	Detalle
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	NACTIVA	Detalle
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	NACTIVA	Detalle
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	NACTIVA	Detalle
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	NACTIVA	Detalle
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	NACTIVA	Detalle
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO [illegible]	Responsabilidad Civil Extracontractual	NACTIVA	Detalle

Detalle - Pólizas de Responsabilidad Civil

COBERTURA	MONTO (SMMLV)
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

Volver

Datos recolectados por el Sistema Nacional de Información de Revisiones (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISIÓN TECNICO MECANICO	[illegible]	[illegible]	CDA CAPELLANOS VILLAVICENCIO	S	[illegible]	SI	
REVISIÓN TECNICO MECANICO	[illegible]	[illegible]	INVERSIONES [illegible]	NO	[illegible]	SI	
REVISIÓN TECNICO MECANICO	[illegible]	[illegible]	INVERSIONES [illegible]	NO	[illegible]	SI	
REVISIÓN TECNICO MECANICO	[illegible]	[illegible]	INVERSIONES [illegible]	NO	[illegible]	SI	
REVISIÓN TECNICO MECANICO	[illegible]	[illegible]	CDA M. CARRERA EXPRESS	NO	[illegible]	SI	

Certificados de Revisión de Antecedentes Disciplinarios

Si Positivos

No Registran Información

24418

Empresa Operadora

	TRANSPORTES INTEGRALES SJ S.A.S		
	NACIONAL		PASAJEROS
	ESPECIAL		497316
	03/06/2025		03/06/2025
	03/06/2027		TARJETA DE OPERACION ACTIVA

©Copyright 2026 RUN*

24419

FORMATO UNICO DE RESULTADOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO BIMESTRAL (FUR) RESOLUCION 315 - 2013

REPUBLICA DE COLOMBIA

MIN. TPTE.
RESOLUCIÓN NRO. 00375 y 00378 de 2013

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ESPECIALIZADO PREVENTICAR
NIT. 16.739.650-5
TELEFONO 321 9879280 - 317 4535638
SERVICIOALCLIENTE@PREVENTICAR.COM
WWW.PREVENTICAR.COM

FUR No. RP-5397

1. DATOS DEL PROPIETARIO Y/O TENEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Fecha próxima revisión	Nombre o razón social	Documento de identidad
28-01-2026	**28-03-2026**	**SAENZ URQUIJO MARIANA GORETTY**	**CC No. 52444565**
Dirección	Teléfono	Ciudad	Departamento
PUERTO LLERAS	**3219879280**	**PUERTO LLERAS**	**META**

2. DATOS DEL VEHÍCULO

SMK600

Numero Interno		Servicio	Clase	Marca	Línea
N/A		**PUBLICO**	**BUSETA**	**NON PLUS ULTRA**	**PLUS TL 1,45 L**
Modelo	No Licencia de transito	Fecha de matricula	Color	Combustible	No Chasis o Serial
2006	**5090935**	**11-04-2006**	**BLANCO VERDE**	**DIESEL**	**CKDABFTL06N001995**
No de Motor		Cilindraje	Kilometraje	EMPRESA AFILIADA / VINCULADA	
BD30-108536Y		**3500**	**N/A**	**TRANSPORTES INTEGRALES SJ SAS**	

RESULTADOS DE LA INSPECCION PREVENTIVA REALIZADA CON LOS METODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375

3. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESION DE LLANTAS

EJE 1 PROFUNDIDAD LLANTAS (MM)	EJE 1 PRESION LLANTAS (PSI)	EJE 2 PROFUNDIDAD LLANTAS (MM)	EJE 2 PRESION LLANTAS (PSI)	EJE 2 PROFUNDIDAD LLANTAS (MM)	EJE 2 PRESION LLANTAS (PSI)	REPUESTO PROFUNDIDAD (MM)
DELANTERA DERECHA	DELANTERA DERECHA	TRASERA DERECHA EXTERNA	TRASERA DERECHA EXTERNA	TRASERA IZQUIERDA EXTERNA	TRASERA IZQUIERDA EXTERNA	REPUESTO
9	80	9	80	7	80	8
DELANTERA IZQUIERDA	DELANTERA IZQUIERDA	TRASERA DERECHA INTERNA	TRASERA DERECHA INTERNA	TRASERA IZQUIERDA INTERNA	TRASERA IZQUIERDA INTERNA	REPUESTO PRESION (PSI)
8	80	N/A	N/A	N/A	N/A	80

4. INSPECCION SENSORIAL EMISION DE GASES

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Existencia de fugas en el tubo, uniones del múltiple. Ausencia de tapones de aceite o fugas en el mismo.	S	Desconexión de sistema de recirculación de gases provenientes del Carter del motor (Por ejemplo válvula de ventilación del Carter).	S	Sistema de admisión de aire en mal estado (filtro roto, o deformación) o ausencia del filtro de aire.	S	Ausencia de tapas o tapones de combustibles o fugas en el mismo Fugas en el silenciador del sistema de escape del vehículo.	S

5. REVISION EXTERIOR

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Partes exteriores de la carrocería o cabina en mal estado (flojas, sueltas), que presentan peligro para los demás usuarios de la vía.	S	La existencia de fisuras, impactos o laminas adheridas, publicidad o adhesivos al (a los) parabrisa (s) que dificulte el campo visual mínima del conductor.	S	La inexistencia de al menos dos espejos retrovisores funcionalese independientes o cámaras que cumplan esta función.	S	La inexistencia o mal funcionamiento de puertas o compuertas para vehículos o con platón, estacas o furgones.	S

6. RINES Y LLANTAS

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Profundidad de labrado en el área de mayor desgaste de cualquiera de las llantas de servicio, menor a 1.6 mm aplicable con peso bruto vehicular hasta 3.5 t o 2 mm para vehículos cuyo peso bruto sea igual o mayor a 3.5 t.	S	Inexistencia de la llanta de repuesto, o inadecuado estado para su servicio, cuando aplique	S	Falta de una o más tuercas, espárragos tornillos o pernos en cualquier rueda del carro	S	Fisuras en cualquiera de los rines Deformación excesiva en cualquiera de los rines	S

7. REVISIÓN INTERIOR

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
La falta de señalización, la imposibilidad de leer la leyenda "SALIDA DE EMERGENCIA" como mínimo la señalización de dos (2) salidas de emergencia al interior del vehículo. "COMO CONDUZCO"	S	Inexistencia o mal funcionamiento de dispositivos de control de velocidad.	S	Inexistencia o mal funcionamiento del cinturón (anclajes dañados, cierre del broche no funcional, sujeción deficiente y/o deterioro evidente en el área de la correa).	S	Mal estado o funcionamiento parcial de las luces interiores en los vehículos de servicio público de pasajeros.	S
DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
La inexistencia de mecanismos de expulsión o fragmentación de la ventana dispuesta como salida de emergencia.	S	Las cintas retrorreflectivas vehículos automotores con capacidad mayor a 9 pasajeros incluido el conductor. Color blanco en la parte delantera del vehículo	S	El no funcionamiento de la bocina, pito o dispositivo acústico.	S	El número de sillas excede lo estipulado en la licencia de transito.	S
DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Agujeros, cortes o perforaciones visibles en el habitáculo o cabina que permitan la entrada de gases o agua, o que representen peligro para los ocupantes del vehículo.	S	Estado o funcionamiento deficiente de las chapas y seguros.	S	La puerta dispuesta como salida de emergencia no abre hacia afuera del vehículo sino hacia adentro o existen obstáculos que impidan El cumplimiento de su función.	S	Sillas, carteras y tapizados en mal estado (rota, cortada, descocidos) Asientos mal anclados o con riesgo de desprendimiento.	S

24420

8. DIRECCIÓN

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Fugas con goteo continuo en el sistema hidráulico de dirección.	S	Holguras y/o desgaste excesivo en cualquiera de los elementos que conforman el sistema dirección.	S	Mandos, fundas, cables, guayas o varillas deterioradas, con riesgo de desprendimiento o interferencia con otros elementos.	S	El no funcionamiento de las luces o indicadores de tablero de instrumentos, (como mínimo luces plenas o altas, batería, aceite y falla de motor si aplica).	S

9. ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Existencia de luces exploradoras delanteras por encima del nivel de las defensas, cuando no es equipo original del fabricante.	S	El no funcionamiento de comandos que encienden luces.	S	Mal estado o ausencia de pastas de luces de vehículo.	S	Mal funcionamiento de cualquier luz del vehículo.	S

10. SISTEMA DE FRENOS

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Cilindro de mando (bomba de freno) deteriorado, con pérdida o con riesgo de desprendimiento.	S	Cantidad de líquidos de frenos por fuera de los niveles indicados.	S	Servofreno deteriorado o con fugas.	S	Mal estado del mando que opera el sistema de freno de estacionamiento (de parqueo o de mano).	S

11. BOMBA DE VACÍO COMPRESOR Y ANCLAJES

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Desajuste o desgaste de la *superficie antideslizante del pedal.*	S	Presencia de fugas de aire al tener *accionado el freno neumático.*	S	Inoperancia del freno de *Emergencia.*	S	Presión o vacío insuficiente para permitir al menos dos frenadas a fondo, consecutivas, una vez se pone en marcha el dispositivo de aviso.	S

12. MOTOR Y BATERIA

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Pérdida de aceite con goteo continuo.	S	Batería bien anclada o con riesgo de desprendimiento.	S	Fugas en el sistema de refrigeración.	S	Tubos o mangueras deteriorados, dañados, deformado, corroídos.	S

13. TRANSMISIÓN

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Mal estado de las fijaciones al chasis de los elementos de la suspensión, Inexistencia o mal estado de los topes de suspensión.	S	Barra estabilizadora mal anclada o fracturada cuando sea aplicable. Soporte de fijación roto o alguno de sus anclajes.	S	Fugas visibles o audibles en los amortiguadores. Inexistencia de algunos de los amortiguadores.	S	Estado de muelles, resorteras, tijeras, ballestas, barra estabilizadora Inexistencia de protector de desprendimiento del cardan.	S

14. VIDRIOS Y EQUIPO DE CARRETERA

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
La existencia de fisuras, impactos o láminas adheridas, publicidad o adhesivos al (a los) parabrisa (s) que dificulte el campo visual mínima del conductor.	S	La existencia de 2 salidas de emergencia y su dispositivo de activación La falta de Señalización No legible la leyenda salida de emergencia.	S	Señalización – Conos reflectados Chaleco refractivo y Pito.	S	Botiquín de primeros auxilios, Linterna, Caja de Herramientas Tacos, Cruceta y Gato.	S

15. VENCIMIENTOS

RTM Y EG	**15-05-2026**
SOAT	**13-05-2026**
EXTINTOR	**30-06-2026**

16. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA REVISION PREVENTIVA BIMESTRAL

FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO

17. CONFORMIDAD CON LA NORMA NTC5375

APROBÓ	NO APROBÓ	NUMERO CONSECUTIVO FUR
✓		RP-5397

1. Los resultados de ésta revisión preventiva están sujetos a cambios físicos y/o mecánicos en los vehículos por lo cual no nos hacemos responsables por accidentes posteriores a cada revisión.
2. Los resultados aquí consignados NO corresponden al momento de la revisión tecnicomecánica y de emisiones contaminantes y no exime al poseedor o tenedor del vehículo de la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones tecnicomecánicas, ambientales y de seguridad como lo indica el artículo 50 de la ley 769 de 2002.
3. Este documento no reemplaza en ningún momento el Certificado de REVISIÓN TECNICOMECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES.

APB = APROBADO SI (S) o NO (N)

24421

RUTA 29

PLACA

NWN623

24422

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10032577599

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
NWN623	GOLDEN DRAGON	XML6482E-YJD	2025

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.237	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MICROBUS	CERRADA	GASGASOL	19

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
F26702	N	LFZBBAGC9SA700998

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
LFZBBAGC9SA700998	N	LFZBBAGC9SA700998	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

EMPRESA DE TRANSPORTE DE SERVICIO

IDENTIFICACIÓN

NIT 822005127

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	103

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
032024001060372	I	02/08/2024	4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

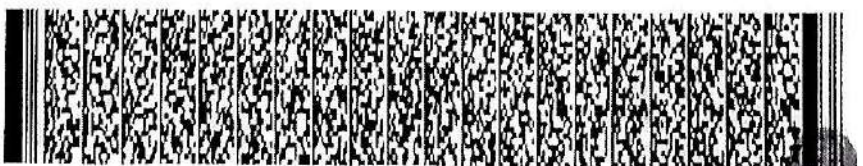
******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
23/08/2024	23/08/2024	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL VILLAVICENCIO





I T020078773335

Powered by CamScanner

24423

PODER ESPECIAL PERSONA NATURAL / JURIDICA

Villavicencio, 16 de marzo de 2026.

Señores:
UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026
CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS
SECRETARIA DE EDUCACION DEL META - SEDMETA

Yo, **MAURO ANDRES RUIZ CASTRO**, mayor de edad, identificado (a) con documento CC. 1.121.843.686 en calidad de represéntate legal de **EMPRESAS DE TRANSPORTE ESPECIAL Y ESCOLAR ESCOTURS SAS,** me permito manifestar respetuosamente por medio del presente escrito que otorgo poder especial, amplio y suficiente a **GRUPO EMPRESARIAL ALMATOURS SAS** también mayor de edad, identificado con documento **NIT 901.297.365-6**, para que en calidad de TENEDOR de los siguiente vehículo

PLACA	WDR 743
CLASE	MICROBUS
MARCA	RENAULT
MODELO	2019
COLOR	BLANCO GLACIAL
CAPACIDAD	17
N° MOTOR	M9TC679C029602
N° CHASIS	93YMAF4CEKJ231264
PROPIETARIO	ESCOTURS S.A.S
NIT-CCN	822005127-1

PLACA	TFW 727
CLASE	BUSETA
MARCA	HYUNDAI
MODELO	2014
COLOR	BLANCO
CAPACIDAD	23
N° MOTOR	D4DDD539297
N° CHASIS	KMJHG17PPEC060256
PROPIETARIO	ESCOTURS S.A.S
NIT-CCN	822005127-1

PLACA	NWN 623
CLASE	MICROBUS
MARCA	GOLDEN DRAGON
MODELO	2025
COLOR	BLANCO
CAPACIDAD	19
N° MOTOR	F26702
N° CHASIS	LFZBBAGC95A700998
PROPIETARIO	ESCOTURS S.A.S
NIT-CCN	822005127-1

PLACA	NWN 620
CLASE	MICROBUS
MARCA	GOLDEN DRAGON
MODELO	2025
COLOR	BLANCO
CAPACIDAD	19
N° MOTOR	F26697
N° CHASIS	LFZBBAGC15A701000
PROPIETARIO	ESCOTURS S.A.S
NIT-CCN	822005127-1

PLACA	SXC 284
CLASE	BUSETA
MARCA	NISSAN
MODELO	2013
COLOR	BLANCO VERDE
CAPACIDAD	23
N° MOTOR	ZD30-286672K
N° CHASIS	9F9ALFTKODD084090
PROPIETARIO	ESCOTURS S.A.S
NIT-CCN	822005127-1

PLACA	WDR 955
CLASE	BUSETA
MARCA	NON PLUS ULTRA
MODELO	2019
COLOR	BLANCO
CAPACIDAD	29
N° MOTOR	78731415
N° CHASIS	9F919A9LOKN000031
PROPIETARIO	ESCOTURS S.A.S
NIT-CCN	82005127-1

2425

el cual se encuentra a mi nombre, realice, solicite y radique todo lo que respecte al vehículo durante el periodo de ejecución del contrato de servicio de transporte escolar No 1243 de 2026.

El presente suscrito cuenta con todas las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder, en especial, firma de contrato de servicio de transporte escolar, tramite de convenio y facturación y pago de los servicios prestados, así como para todas aquellas actuaciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder dentro de la actuación atrás anunciada.

Atentamente,

Mauro Andres Ruiz Castro

PROPIETARIO
ESCOTUR SAS
R/L: MAURO ANDRES RUIZ CASTRO
C.C.1.121.843.686

TENEDOR
GRUPO EMPRESARIAL ALMATOURS SAS
NIT 901.297.365-6
R/L HERLY MAGDELEIN CORTES
CC 1.121.911.161

24426

RUNTPRO

Realizar otra consulta

	NWN623		
	10032577599		ACTIVO
	Publico		MICROBUS

	GOLDEN DRAGON		XML6482E YJD
	2025		BLANCO
	LFZBBAGC9SA700998		F26702
	LFZBBAGC9SA700998		LFZBBAGC9SA700998
	2237		CERRADA
	GAS GASOL		23/08/2024
	STRIA TTOyTTE MCPAL VILLAVICENCIO		NO
	NO		NO

	NO		
	NO		
	NO		
	NO		
	NO		4

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí

	0		3360
			19
	2		

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad expide SOAT	Código tarifa	Estado
[illegible]	13/09/2023	13/09/2023	14/09/2024	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	309	VIGENTE
[illegible]	14/09/2024	14/09/2024	14/09/2025	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	309	NO VIGENTE

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
[illegible]	18/09/2023	19/09/2023	19/09/2024	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle
[illegible]	19/09/2023	19/09/2023	19/09/2024	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle
[illegible]	19/09/2023	19/09/2023	19/09/2024	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
[illegible]	19/09/2023	19/09/2023	19/09/2024	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
[illegible]	23/09/2024	23/09/2024	23/09/2025	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
[illegible]	23/09/2024	23/09/2024	23/09/2025	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle

24427

Detalle - Pólizas de Responsabilidad Civil

COBERTURA	MONTO (SMMLV)
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

Detalle - Pólizas de Responsabilidad Civil

COBERTURA	MONTO (SMMLV)
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

[illegible]

[illegible]	GRUPO EMPRESARIAL ALMATOURS SAS		
[illegible]	NACIONAL	[illegible]	PASAJEROS
[illegible]	ESPECIAL	[illegible]	494346
[illegible]	17/05/2025	[illegible]	17/05/2025
[illegible]	17/05/2027	[illegible]	TARJETA DE OPERACION ACTIVA

[illegible]

©Copyright 2026 RUNT

24428

FORMATO UNICO DE RESULTADOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO BIMESTRAL (FUR) RESOLUCION 315 - 2013

REPUBLICA DE COLOMBIA

MIN. TPTE.
RESOLUCIÓN NRO. 00375 y 00378 de 2013

CDA ESPECIALIZADO PREVENTICAR

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ESPECIALIZADO
PREVENTICAR
NIT. 16.739.850-5
TELEFONO 321 9879280 - 317 4535638
SERVICIOALCLIENTE@PREVENTICAR.COM
WWW.PREVENTICAR.COM

FUR No. RP-5725

1. DATOS DEL PROPIETARIO Y/O TENEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Fecha próxima revisión	Nombre o razón social	Documento de identidad
29-01-2026	**29-03-2026**	**ESCOTURS S.A.S.**	**NIT No. 822005127**
Dirección	Teléfono	Ciudad	Departamento
CASTILLA LA NUEVA	**3108592361**	**CASTILLA LA NUEVA**	**META**

2. DATOS DEL VEHÍCULO

NWN623

Numero Interno		Servicio	Clase	Marca	Linea
N/A		**PUBLICO**	**MICROBUS**	**GOLDEN DRAGON**	**XML6482E-YJD**
Modelo	No Licencia de transito	Fecha de matricula	Color	Combustible	No Chasis o Serial
2025	**10032577599**	**23-08-2024**	**BLANCO**	**GAS GASOL**	**LFZBBAGC9SA700998**
No de Motor		Cilindraje	Kilometraje	EMPRESA AFILIADA / VINCULADA	
F26702		**2237**	**N/A**	**GRUPO EMPRESARIAL ALMATOURS SAS**	

RESULTADOS DE LA INSPECCION PREVENTIVA REALIZADA CON LOS METODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375

3. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESION DE LLANTAS

EJE 1 PROFUNDIDAD LLANTAS (MM)	EJE 1 PRESION LLANTAS (PSI)	EJE 2 PROFUNDIDAD LLANTAS (MM)	EJE 2 PRESION LLANTAS (PSI)	EJE 2 PROFUNDIDAD LLANTAS (MM)	EJE 2 PRESION LLANTAS (PSI)	REPUESTO PROFUNDIDAD (MM)
DELANTERA DERECHA	DELANTERA DERECHA	TRASERA DERECHA EXTERNA	TRASERA DERECHA EXTERNA	TRASERA IZQUIERDA EXTERNA	TRASERA IZQUIERDA EXTERNA	REPUESTO
7.5	60	8	60	8	60	6
DELANTERA IZQUIERDA	DELANTERA IZQUIERDA	TRASERA DERECHA INTERNA	TRASERA DERECHA INTERNA	TRASERA IZQUIERDA INTERNA	TRASERA IZQUIERDA INTERNA	REPUESTO PRESION (PSI)
7	60	N/A	N/A	N/A	N/A	60

4. INSPECCION SENSORIAL EMISION DE GASES

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Existencia de fugas en el tubo, uniones del múltiple. Ausencia de tapones de aceite o fugas en el mismo.	S	Desconexión de sistema de recirculación de gases provenientes del Carter del motor (Por ejemplo válvula de ventilación del Carter).	S	Sistema de admisión de aire en mal estado (filtro roto, o deformación) o ausencia del filtro de aire.	S	Ausencia de tapas o tapones de combustibles o fugas en el mismo Fugas en el silenciador del sistema de escape del vehículo	S

5. REVISION EXTERIOR

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Partes exteriores de la carroceria o cabina en mal estado (flojas, sueltas), que presentan peligro para los demás usuarios de la vía.	S	La existencia de fisuras, impactoso laminas adheridas, publicidad o adhesivos al (a los) parabrisa (s) que dificulte el campo visual mínima del conductor.	S	La inexistencia de al menos dos espejos retrovisores funcionalese Independientes o cámaras que cumplan esta función.	S	La inexistencia o mal funcionamiento de puertas o compuertas para vehículos o con platón, estacas o furgones.	S

6. RINES Y LLANTAS

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Profundidad de labrado en el área de mayor desgaste de cualquiera de las llantas de servicio, menor a 1.6 mm aplicable con peso bruto vehicular hasta 3.5 t o 2 mm para vehículos cuyo peso bruto sea igual o mayor a 3.5 t.	S	Inexistencia de la llanta de repuesto, o inadecuado estado para su servicio, cuando aplique	S	Falta de una o más tuercas, espárragos tornillos o pernos en cualquier rueda del carro	S	Fisuras en cualquiera de los rines Deformación excesiva en cualquiera de los rines	S

7. REVISIÓN INTERIOR

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
La falta de señalización, la imposibilidad de leer la leyenda "SALIDA DE EMERGENCIA" como mínimo la señalizacion de dos (2) salidas de emergencia al interior del vehículo. "COMO CONDUZCO"	S	Inexistencia o mal funcionamiento de dispositivos de control de velocidad.	S	Inexistencia o mal funcionamiento del cinturón (anclajes dañados, cierre del broche no funcional, sujeción deficiente y/o deterioro evidente en el área de la correa).	S	Mal estado o funcionamiento parcial de las luces interiores en los vehículos de servicio público de pasajeros.	S
DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
La inexistencia de mecanismos de expulsión o fragmentación de la ventana dispuesta como salida de emergencia.	S	Las cintas retrorreflectivas vehículos automotores con capacidad mayor a 9 pasajeros incluido el conductor. Color blanco en la parte delantera del vehículo	S	El no funcionamiento de la bocina, pito o dispositivo acústico.	S	El número de sillas excede lo estipulado en la licencia de tránsito.	S
DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Agujeros, cortes o perforaciones visibles en el habitáculo o cabina que permitan la entrada de gases o agua, o que representen peligro para los ocupantes del vehículo.	S	Estado o funcionamiento deficiente de las chapas y seguros.	S	La puerta dispuesta como salida de emergencia no abre hacia afuera del vehículo sino hacia adentro o existen obstáculos que impidan El cumplimiento de su función.	S	Sillas, carteras y tapizados en mal estado (rota, cortada, descocidos) Asientos mal anclados o con riesgo de desprendimiento	S

24429

8. DIRECCIÓN

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Fugas con goteo continuo en el sistema hidráulico de dirección.	S	Holguras y/o desgaste excesivo en cualquiera de los elementos que conforman el sistema dirección.	S	Mandos, fundas, cables, guayas o varillas deterioradas, con riesgo de desprendimiento o interferencia con otros elementos.	S	El no funcionamiento de las luces o indicadores de tablero de instrumentos, (como mínimo luces plenas o altas, batería, aceite y falla de motor si aplica).	S

9. ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Existencia de luces exploradoras delanteras por encima del nivel de las defensas, cuando no es equipo original del fabricante.	S	El no funcionamiento de comandos que encienden luces.	S	Mal estado o ausencia de pastas de luces de vehículo.	S	Mal funcionamiento de cualquier luz del vehículo.	S

10. SISTEMA DE FRENOS

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Cilindro de mando (bomba de freno) deteriorado, con pérdida o con riesgo de desprendimiento.	S	Cantidad de líquidos de frenos por fuera de los niveles indicados.	S	Servofreno deteriorado o con fugas.	S	Mal estado del mando que opera el sistema de freno de estacionamiento (de parqueo o de mano).	S

11. BOMBA DE VACÍO COMPRESOR Y ANCLAJES

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Desajuste o desgaste de la superficie antideslizante del pedal.	S	Presencia de fugas de aire al tener accionado el freno neumático.	S	Inoperancia del freno de Emergencia.	S	Presión o vacío insuficiente para permitir al menos dos frenadas a fondo, consecutivas, una vez se pone en marcha el dispositivo de aviso.	S

12. MOTOR Y BATERIA

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Pérdida de aceite con goteo continuo.	S	Batería bien anclada o con riesgo de desprendimiento.	S	Fugas en el sistema de refrigeración.	S	Tubos o mangueras deteriorados, dañados, deformado, corroídos.	S

13. TRANSMISIÓN

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Mal estado de las fijaciones al chasis de los elementos de la suspensión. Inexistencia o mal estado de los topes de suspensión.	S	Barra estabilizadora mal anclada o fracturada cuando sea aplicable Soporte de fijación roto o alguno de sus anclajes.	S	Fugas visibles o audibles en los amortiguadores. Inexistencia de algunos de los amortiguadores.	S	Estado de muelles, resorteras, ljeras, ballestas, barra estabilizadora Inexistencia de protector de desprendimiento del cardan.	S

14. VIDRIOS Y EQUIPO DE CARRETERA

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
La existencia de fisuras, impactos o laminas adheridas, publicidad o adhesivos al (a los) parabrisa (s) que dificulte el campo visual mínima del conductor.	S	La existencia de 2 salidas de emergencia y su dispositivo de activación La falta de Señalización No legible la leyenda salida de emergencia.	S	Señalización – Conos reflectados Chaleco refractivo y Pito.	S	Botiquín de primeros auxilios, Linterna, Caja de Herramientas Tacos, Cruceta y Gato.	S

15. VENCIMIENTOS

RTM Y EG	N/A
SOAT	14-08-2026
EXTINTOR	30-06-2026

16. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA REVISION PREVENTIVA BIMESTRAL

FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO

17. CONFORMIDAD CON LA NORMA NTC5375

APROBÓ	NO APROBÓ	NUMERO CONSECUTIVO FUR
✓		RP-5725

1. Los resultados de esta revisión preventiva están sujetos a cambios físicos y/o mecánicos en los vehículos por lo cual no nos hacemos responsables por accidentes posteriores a cada revisión.
2. Los resultados aquí consignados NO corresponden al momento de la revisión tecnicomecánica y de emisiones contaminantes y no exime al poseedor o tenedor del vehículo de la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones tecnicomecánicas, ambientales y de seguridad como lo indica el artículo 50 de la ley 769 de 2002.
3. Este documento no reemplaza en ningún momento el Certificado de REVISIÓN TECNICOMECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES.

APB = APROBADO SI (S) o NO (N)

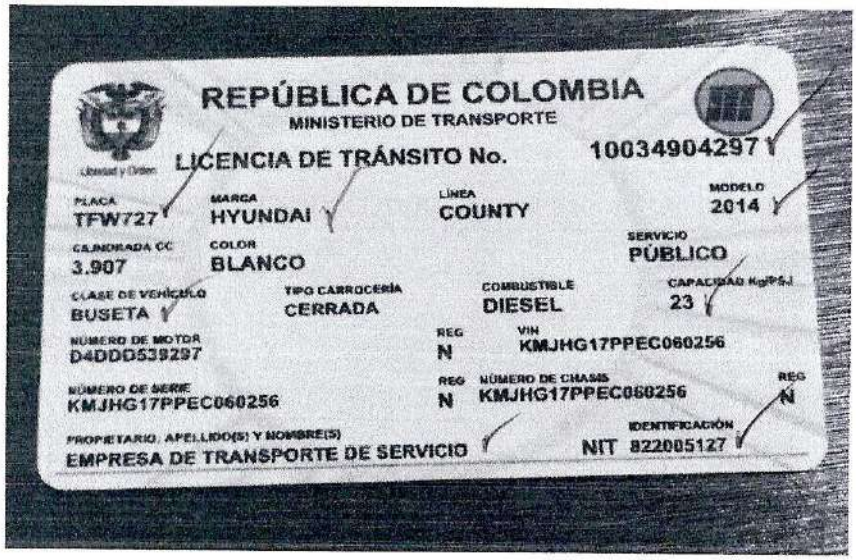
24430

RUTA 30

PLACA

TFW727

24431



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10034904297

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TFW727	HYUNDAI	COUNTY	2014

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.907	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PS.I
BUSETA	CERRADA	DIESEL	23

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
D4DDD539297	N	KMJHG17PPEC060256

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
KMJHG17PPEC060256	N	KMJHG17PPEC060256	N

PROPIETARIO, APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
EMPRESA DE TRANSPORTE DE SERVICIO

IDENTIFICACIÓN
NIT 822005127



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 138

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 352013000215684
VE: I
FECHA IMPORT: 16/07/2013
PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRÍCULA: 26/09/2013
FECHA EXP. LIC. TTO.: 10/02/2025
FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
INST TTOYTTE ACACIAS

LT12000117368

24432

PODER ESPECIAL PERSONA NATURAL / JURIDICA

Villavicencio, 16 de marzo de 2026.

Señores:
UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026
CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS
SECRETARIA DE EDUCACION DEL META - SEDMETA

Yo, **MAURO ANDRES RUIZ CASTRO**, mayor de edad, identificado (a) con documento CC. 1.121.843.686 en calidad de represéntate legal de **EMPRESAS DE TRANSPORTE ESPECIAL Y ESCOLAR ESCOTURS SAS,** me permito manifestar respetuosamente por medio del presente escrito que otorgo poder especial, amplio y suficiente a **GRUPO EMPRESARIAL ALMATOURS SAS** también mayor de edad, identificado con documento **NIT 901.297.365-6**, para que en calidad de TENEDOR de los siguiente vehículo

PLACA	WDR 743
CLASE	MICROBUS
MARCA	RENAULT
MODELO	2019
COLOR	BLANCO GLACIAL
CAPACIDAD	17
N° MOTOR	M9TC679C029602
N° CHASIS	93YMAF4CEKJ231264
PROPIETARIO	ESCOTURS S.A.S
NIT-CCN	822005127-1

PLACA	TFW 727
CLASE	BUSETA
MARCA	HYUNDAI
MODELO	2014
COLOR	BLANCO
CAPACIDAD	23
N° MOTOR	D4DDD539297
N° CHASIS	KMJHG17PPEC060256
PROPIETARIO	ESCOTURS S.A.S
NIT-CCN	822005127-1

PLACA	NWN 623
CLASE	MICROBUS
MARCA	GOLDEN DRAGON
MODELO	2025
COLOR	BLANCO
CAPACIDAD	19
N° MOTOR	F26702
N° CHASIS	LFZBBAGC95A700998
PROPIETARIO	ESCOTURS S.A.S
NIT-CCN	822005127-1

PLACA	NWN 620
CLASE	MICROBUS
MARCA	GOLDEN DRAGON
MODELO	2025
COLOR	BLANCO
CAPACIDAD	19
N° MOTOR	F26697
N° CHASIS	LFZBBAGC15A701000
PROPIETARIO	ESCOTURS S.A.S
NIT-CCN	822005127-1

PLACA	SXC 284
CLASE	BUSETA
MARCA	NISSAN
MODELO	2013
COLOR	BLANCO VERDE
CAPACIDAD	23
N° MOTOR	ZD30-286672K
N° CHASIS	9F9ALFTKODD084090
PROPIETARIO	ESCOTURS S.A.S
NIT-CCN	822005127-1

PLACA	WDR 955
CLASE	BUSETA
MARCA	NON PLUS ULTRA
MODELO	2019
COLOR	BLANCO
CAPACIDAD	29
N° MOTOR	78731415
N° CHASIS	9F919A9LOKN000031
PROPIETARIO	ESCOTURS S.A.S
NIT-CCN	82005127-1

24434

el cual se encuentra a mi nombre, realice, solicite y radique todo lo que respecte al vehículo durante el periodo de ejecución del contrato de servicio de transporte escolar No 1243 de 2026.

El presente suscrito cuenta con todas las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder, en especial, firma de contrato de servicio de transporte escolar, tramite de convenio y facturación y pago de los servicios prestados, así como para todas aquellas actuaciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder dentro de la actuación atrás anunciada.

Atentamente,

Mauro Andres Ruiz Castro

PROPIETARIO
ESCOTUR SAS
R/L: MAURO ANDRES RUIZ CASTRO
C.C.1.121.843.686

TENEDOR
GRUPO EMPRESARIAL ALMATOURS SAS
NIT 901.297.365-6
R/L HERLY MAGDELEIN CORTES
CC 1.121.911.161

24435

RUNTPRO

Realizar otra consulta

	TFW727		
	10034904297		ACTIVO
	Público		BUSETA

Informes en general del vehículo

	HYUNDAI		COUNTY
	2014		BLANCO
	KMJHG17PPEC060256		D4DDD539297
	KMJHG17PPEC060256		KMJHG17PPEC060256
	3907		CERRADA
	DIESEL		26/09/2013
	INST TTO,TTE ACACIAS		NO
	NO		NO

	NO		
	NO		
	NO		
	NO		
	NO		2

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí

Datos Técnicos del Vehículo

			6670
			23
	2		

SOAT

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad expide SOAT	Código ramo	Estado
[illegible]	04/09/2023	07/09/2023	06/09/2024	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	920	VIGENTE
[illegible]	29/08/2024	29/08/2024	29/08/2025	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	920	NO VIGENTE
[illegible]	29/08/2023	30/08/2023	29/08/2024	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	920	NO VIGENTE
[illegible]	29/08/2022	30/08/2022	29/08/2023	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	920	NO VIGENTE
[illegible]	27/08/2021	28/08/2021	27/08/2022	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	920	NO VIGENTE

24436

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Detalle - Pólizas de Responsabilidad Civil

COBERTURA	MONTO (SMMLV)
[illegible]	[illegible]

Volver

Detalle - Pólizas de Responsabilidad Civil

COBERTURA	MONTO (SMMLV)
[illegible]	[illegible]

Volver

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

24437



©Copyright 2026 RUNT

24438

FORMATO UNICO DE RESULTADOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO BIMESTRAL (FUR) RESOLUCION 315 - 2013

REPUBLICA DE COLOMBIA

MIN. TPTE.
RESOLUCIÓN NRO. 00375 y 00378 de 2013

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ESPECIALIZADO PREVENTICAR
NIT. 16.739.860-5
TELEFONO 321 9879280 - 317 4535638
SERVICIOALCLIENTE@PREVENTICAR.COM
WWW.PREVENTICAR.COM

FUR No. RP-5393

1. DATOS DEL PROPIETARIO Y/O TENEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Fecha próxima revisión	Nombre o razón social	Documento de identidad
29-01-2026	**29-03-2026**	**ESCOTURS S.A.S.**	**NIT No. 822005127**
Dirección	Teléfono	Ciudad	Departamento
ACACIAS	**3108592361**	**ACACIAS**	**META**

2. DATOS DEL VEHÍCULO

TFW727

Numero Interno		Servicio	Clase	Marca	Línea
N/A		**PUBLICO**	**BUSETA**	**HYUNDAI**	**COUNTY**
Modelo	No Licencia de transito	Fecha de matrícula	Color	Combustible	No Chasis o Serial
2014	**10034904297**	**26-09-2013**	**BLANCO**	**DIESEL**	**KMJHG17PPEC060256**
No de Motor		Cilindraje	Kilometraje	EMPRESA AFILIADA / VINCULADA	
D4DDD539297		**3907**	**N/A**	**GRUPO EMPRESARIAL ALMATOURS SAS**	

RESULTADOS DE LA INSPECCION PREVENTIVA REALIZADA CON LOS METODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375

3. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESION DE LLANTAS

EJE 1 PROFUNDIDAD LLANTAS (MM)	EJE 1 PRESION LLANTAS (PSI)	EJE 2 PROFUNDIDAD LLANTAS (MM)	EJE 2 PRESION LLANTAS (PSI)	EJE 2 PROFUNDIDAD LLANTAS (MM)	EJE 2 PRESION LLANTAS (PSI)	REPUESTO PROFUNDIDAD (MM)
DELANTERA DERECHA	DELANTERA DERECHA	TRASERA DERECHA EXTERNA	TRASERA DERECHA EXTERNA	TRASERA IZQUIERDA EXTERNA	TRASERA IZQUIERDA EXTERNA	REPUESTO
9	80	7	80	9	80	7
DELANTERA IZQUIERDA	DELANTERA IZQUIERDA	TRASERA DERECHA INTERNA	TRASERA DERECHA INTERNA	TRASERA IZQUIERDA INTERNA	TRASERA IZQUIERDA INTERNA	REPUESTO PRESION (PSI)
8	80	8	80	8	80	80

4. INSPECCION SENSORIAL EMISION DE GASES

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Existencia de fugas en el tubo, uniones del múltiple. Ausencia de tapones de aceite o fugas en el mismo.	S	Desconexión de sistema de recirculación de gases provenientes del Carter del motor (Por ejemplo válvula de ventilación del Carter)	S	Sistema de admisión de aire en mal estado (filtro roto, o deformación) o ausencia del filtro de aire.	S	Ausencia de tapas o tapones de combustibles o fugas en el mismo Fugas en el silenciador del sistema de escape del vehículo	S

5. REVISION EXTERIOR

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Partes extenores de la carroceria o cabina en mal estado (flojas, sueltas), que presentan peligro para los demás usuarios de la vía.	S	La existencia de fisuras, impactoso laminas adheridas, publicidad o adhesivos al (a los) parabrisa (s) que dificulte el campo visual minima del conductor.	S	La inexistencia de al menos dos espejos retrovisores funcionalese independientes o cámaras que cumplan esta función.	S	La inexistencia o mal funcionamiento de puertas o compuertas para vehiculos o con platòn, estacas o furgones.	S

6. RINES Y LLANTAS

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Profundidad de labrado en el área de mayor desgaste de cualquiera de las llantas de servicio, menor a 1.6 mm aplicable con peso bruto vehicular hasta 3.5 t o 2 mm para vehículos cuyo peso bruto sea igual o mayor a 3.5 t.	S	Inexistencia de la llanta de repuesto, o inadecuado estado para su servicio, cuando aplique	S	Falta de una o más tuercas, espárragos tornillos o pernos en cualquier rueda del carro	S	Fisuras en cualquiera de los rines Deformación excesiva en cualquiera de los rines	S

7. REVISIÓN INTERIOR

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
La falta de señalización, la imposibilidad de leer la leyenda "SALIDA DE EMERGENCIA" como mínimo la señalizacion de dos (2) salidas de emergencia al interior del vehículo. "COMO CONDUZCO"	S	Inexistencia o mal funcionamiento de dispositivos de control de velocidad.	S	Inexistencia o mal funcionamiento del cinturón (anclajes dañados, cierre del broche no funcional, sujeción deficiente y/o deterioro evidente en el área de la correa).	S	Mal estado o funcionamiento parcial de las luces interiores en los vehículos de servicio público de pasajeros.	S
DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
La inexistencia de mecanismos de expulsión o fragmentación de la ventana dispuesta como salida de emergencia.	S	Las cintas retrorreflectivas vehículos automotores con capacidad mayor a 9 pasajeros incluido el conductor. Color blanco en la parte delantera del vehiculo	S	El no funcionamiento de la bocina, pito o dispositivo acústico.	S	El número de sillas excede lo estipulado en la licencia de tránsito.	S
DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Agujeros, cortes o perforaciones visibles en el habitáculo o cabina que permitan la entrada de gases o agua, o que representen peligro para los ocupantes del vehículo.	S	Estado o funcionamiento deficiente de las chapas y seguros.	S	La puerta dispuesta como salida de emergencia no abre hacia afuera del vehículo sino hacia adentro o existen obstáculos que impidan El cumplimiento de su función.	S	Sillas, carteras y tapizados en mal estado (rota, cortada, descocidos) Asientos mal anclados o con riesgo de desprendimiento.	S

24439

8. DIRECCIÓN

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Fugas con goteo continuo en el sistema hidráulico de dirección.	S	Holguras y/o desgaste excesivo en cualquiera de los elementos que conforman el sistema dirección.	S	Mandos, fundas, cables, guayas o varillas deterioradas, con riesgo de desprendimiento o interferencia con otros elementos.	S	El no funcionamiento de las luces o indicadores de tablero de instrumentos, (como mínimo luces plenas o altas, batería, aceite y falta de motor si aplica).	S

9. ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Existencia de luces exploradoras delanteras por encima del nivel de las defensas, cuando no es equipo original del fabricante.	S	El no funcionamiento de comandos que encienden luces.	S	Mal estado o ausencia de pastas de luces de vehículo.	S	Mal funcionamiento de cualquier luz del vehículo.	S

10. SISTEMA DE FRENOS

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Cilindro de mando (bomba de freno) deteriorado, con pérdida o con riesgo de desprendimiento.	S	Cantidad de líquidos de frenos por fuera de los niveles indicados.	S	Servofreno deteriorado o con fugas.	S	Mal estado del mando que opera el sistema de freno de estacionamiento (de parqueo o de mano).	S

11. BOMBA DE VACÍO COMPRESOR Y ANCLAJES

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Desajuste o desgaste de la *superficie antideslizante del pedal.*	S	Presencia de fugas de aire al tener *accionado el freno neumático.*	S	Inoperancia del freno de Emergencia.	S	Presión o vacío insuficiente para permitir al menos dos frenadas a fondo, consecutivas, una vez se pone en marcha el dispositivo de aviso.	S

12. MOTOR Y BATERIA

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Pérdida de aceite con goteo continuo.	S	Batería bien anclada o con riesgo de desprendimiento.	S	Fugas en el sistema de refrigeración.	S	Tubos o mangueras deteriorados, dañados, deformado, corroídos.	S

13. TRANSMISIÓN

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Mal estado de las fijaciones al chasis de los elementos de la suspensión. Inexistencia o mal estado de los topes de suspensión.	S	Barra estabilizadora mal anclada o fracturada cuando sea aplicable. Soporte de fijación roto o alguno de sus anclajes.	S	Fugas visibles o audibles en los amortiguadores. Inexistencia de algunos de los amortiguadores.	S	Estado de muelles, resorteras, tijeras, ballestas, barra estabilizadora Inexistencia de protector de desprendimiento del cardan.	S

14. VIDRIOS Y EQUIPO DE CARRETERA

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
La existencia de fisuras, impactos o laminas adheridas, publicidad o adhesivos al (a los) parabrisa (s) que dificulte el campo visual mínima del conductor.	S	La existencia de 2 salidas de emergencia y su dispositivo de activación La falta de Señalización No legible la leyenda salida de emergencia.	S	Señalización – Conos reflectados Chaleco refractivo y Pito.	S	Boliquin de primeros auxilios, Linterna, Caja de Herramientas Tacos, Cruceta y Gato.	S

15. VENCIMIENTOS

RTM Y EG	**06-02-2026**
SOAT	**04-09-2026**
EXTINTOR	**30-06-2026**

16. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA REVISION PREVENTIVA BIMESTRAL

FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO

17. CONFORMIDAD CON LA NORMA NTC5375

APROBÓ	NO APROBÓ	NUMERO CONSECUTIVO FUR
✓		RP-5393

1. Los resultados de ésta revisión preventiva están sujetos a cambios físicos y/o mecánicos en los vehículos por lo cual no nos hacemos responsables por accidentes posteriores a cada revisión.
2. Los resultados aquí consignados NO corresponden al momento de la revisión tecnicomecánica y de emisiones contaminantes y no exime al poseedor o tenedor del vehículo de la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones tecnicomecánicas, ambientales y de seguridad como lo indica el artículo 50 de la ley 769 de 2002.
3. Este documento no reemplaza en ningún momento el Certificado de REVISIÓN TECNICOMECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES.

APB = APROBADO SI (S) o NO (N)

24440

RUTA 31

PLACA

WDR955

24441

PODER ESPECIAL PERSONA NATURAL / JURIDICA

Villavicencio, 16 de marzo de 2026.

Señores:
UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026
CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS
SECRETARIA DE EDUCACION DEL META - SEDMETA

Yo, **MAURO ANDRES RUIZ CASTRO**, mayor de edad, identificado (a) con documento CC. 1.121.843.686 en calidad de represéntate legal de **EMPRESAS DE TRANSPORTE ESPECIAL Y ESCOLAR ESCOTURS SAS,** me permito manifestar respetuosamente por medio del presente escrito que otorgo poder especial, amplio y suficiente a **GRUPO EMPRESARIAL ALMATOURS SAS** también mayor de edad, identificado con documento **NIT 901.297.365-6**, para que en calidad de TENEDOR de los siguiente vehículo

PLACA	WDR 743
CLASE	MICROBUS
MARCA	RENAULT
MODELO	2019
COLOR	BLANCO GLACIAL
CAPACIDAD	17
N° MOTOR	M9TC679C029602
N° CHASIS	93YMAF4CEKJ231264
PROPIETARIO	ESCOTURS S.A.S
NIT-CCN	822005127-1

PLACA	TFW 727
CLASE	BUSETA
MARCA	HYUNDAI
MODELO	2014
COLOR	BLANCO
CAPACIDAD	23
N° MOTOR	D4DDD539297
N° CHASIS	KMJHG17PPEC060256
PROPIETARIO	ESCOTURS S.A.S
NIT-CCN	822005127-1

PLACA	NWN 623
CLASE	MICROBUS
MARCA	GOLDEN DRAGON
MODELO	2025
COLOR	BLANCO
CAPACIDAD	19
N° MOTOR	F26702
N° CHASIS	LFZBBAGC95A700998
PROPIETARIO	ESCOTURS S.A.S
NIT-CCN	822005127-1

PLACA	NWN 620
CLASE	MICROBUS
MARCA	GOLDEN DRAGON
MODELO	2025
COLOR	BLANCO
CAPACIDAD	19
N° MOTOR	F26697
N° CHASIS	LFZBBAGC15A701000
PROPIETARIO	ESCOTURS S.A.S
NIT-CCN	822005127-1

PLACA	SXC 284
CLASE	BUSETA
MARCA	NISSAN
MODELO	2013
COLOR	BLANCO VERDE
CAPACIDAD	23
N° MOTOR	ZD30-286672K
N° CHASIS	9F9ALFTKODD084090
PROPIETARIO	ESCOTURS S.A.S
NIT-CCN	822005127-1

PLACA	WDR 955
CLASE	BUSETA
MARCA	NON PLUS ULTRA
MODELO	2019
COLOR	BLANCO
CAPACIDAD	29
N° MOTOR	78731415
N° CHASIS	9F919A9LOKN000031
PROPIETARIO	ESCOTURS S.A.S
NIT-CCN	82005127-1

el cual se encuentra a mi nombre, realice, solicite y radique todo lo que respecte al vehículo durante el periodo de ejecución del contrato de servicio de transporte escolar No 1243 de 2026.

El presente suscrito cuenta con todas las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder, en especial, firma de contrato de servicio de transporte escolar, tramite de convenio y facturación y pago de los servicios prestados, así como para todas aquellas actuaciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder dentro de la actuación atrás anunciada.

Atentamente,

Mauro Andres Ruiz Castro

PROPIETARIO
ESCOTUR SAS
R/L: MAURO ANDRES RUIZ CASTRO
C.C.1.121.843.686

TENEDOR
GRUPO EMPRESARIAL ALMATOURS SAS
NIT 901.297.365-6
R/L HERLY MAGDELEIN CORTES
CC 1.121.911.161

24444

RUNTPRO

Realizar otra consulta

	WDR955		
	10021381173		ACTIVO
	Público		BUSETA

	NON PLUS ULTRA		B-160
	2019		BLANCO
	9F919A9L0KN000031		78731415
	9F919A9L0KN000031		9F919A9L0KN000031
	3920		CERRADA
	DIESEL		14/02/2019
	STRIA TTOyTTE MCPAL VILLAVICENCIO		NO
	NO		NO

	NO
	NO
	NO
	NO
	NO

4

Para conocer el historial de propietarios
Consulte el **Histórico Vehicular** Aqui

			9000
			29
	2		

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad expide SOAT	Código tarifa	Estado
0010008538	10/02/2024	12/02/2024	12/02/2025	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	026	VIGENTE
0040172000	19/12/2023	31/12/2023	31/12/2024	AXA COLPATRIA SEGUROS SA	920	NO VIGENTE
2000004542000000	01/02/2024	13/02/2024	13/02/2025	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	920	NO VIGENTE
100-77930-0010	02/02/2023	13/02/2023	13/02/2024	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	920	NO VIGENTE
7200100000080	07/02/2022	13/02/2022	12/02/2023	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	920	NO VIGENTE

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle

Detalle - Pólizas de Responsabilidad Civil

COBERTURA	MONTO (SMMLV)
[illegible]	[illegible]

Volver

Detalle - Pólizas de Responsabilidad Civil

COBERTURA	MONTO (SMMLV)
[illegible]	[illegible]

Volver

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

24446

Tarjeta de Operación

	GRUPO EMPRESARIAL ALMATOURS SAS		
	NACIONAL		PASAJEROS
	ESPECIAL		562783
	20/01/2026		20/01/2026
	20/01/2028		TARJETA DE OPERACION ACTIVA

©Copyright 2026 RUNT

24447

FORMATO UNICO DE RESULTADOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO BIMESTRAL (FUR) RESOLUCION 315 - 2013

REPUBLICA DE COLOMBIA

MIN. TPTE.
RESOLUCIÓN NRO. 00375 y 00378 de 2013

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ESPECIALIZADO
PREVENTICAR
NIT. 16.739.850-5
TELEFONO 321 9879280 - 317 4535638
SERVICIOALCLIENTE@PREVENTICAR.COM
WWW.PREVENTICAR.COM

FUR No. RP-5773

1. DATOS DEL PROPIETARIO Y/O TENEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Fecha próxima revisión	Nombre o razón social	Documento de identidad
30-01-2026	**30-03-2026**	**ESCOTURS S.A.S.**	**NIT No. 822005127**
Dirección	Telefono	Ciudad	Departamento
CASTILLA LA NUEVA	**3108592361**	**CASTILLA LA NUEVA**	**META**

2. DATOS DEL VEHÍCULO

WDR955

Numero Interno		Servicio	Clase	Marca	Linea
N/A		**PUBLICO**	**BUSETA**	**NON PLUS ULTRA**	**8-160**
Modelo	No Licencia de transito	Fecha de matrícula	Color	Combustible	No Chasis o Serial
2019	**10021381173**	**14-02-2019**	**BLANCO**	**DIESEL**	**9F919A9L0KN000031**
No de Motor		Cilindraje	Kilometraje	EMPRESA AFILIADA / VINCULADA	
78731415		**3920**	**N/A**	**GRUPO EMPRESARIAL ALMATOURS SAS**	

RESULTADOS DE LA INSPECCION PREVENTIVA REALIZADA CON LOS METODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375

3. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESION DE LLANTAS

EJE 1 PROFUNDIDAD LLANTAS (MM)	EJE 1 PRESION LLANTAS (PSI)	EJE 2 PROFUNDIDAD LLANTAS (MM)	EJE 2 PRESION LLANTAS (PSI)	EJE 2 PROFUNDIDAD LLANTAS (MM)	EJE 2 PRESION LLANTAS (PSI)	REPUESTO PROFUNDIDAD (MM)
DELANTERA DERECHA	DELANTERA DERECHA	TRASERA DERECHA EXTERNA	TRASERA DERECHA EXTERNA	TRASERA IZQUIERDA EXTERNA	TRASERA IZQUIERDA EXTERNA	REPUESTO
9	80	8	80	7	80	6
DELANTERA IZQUIERDA	DELANTERA IZQUIERDA	TRASERA DERECHA INTERNA	TRASERA DERECHA INTERNA	TRASERA IZQUIERDA INTERNA	TRASERA IZQUIERDA INTERNA	REPUESTO PRESION (PSI)
8	80	8	80	8	80	80

4. INSPECCION SENSORIAL EMISION DE GASES

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Existencia de fugas en el tubo, uniones del múltiple. Ausencia de tapones de aceite o fugas en el mismo.	S	Desconexión de sistema de recirculación de gases provenientes del Carter del motor (Por ejemplo válvula de ventilación del Carter).	S	Sistema de admisión de aire en mal estado (filtro roto, o deformación) o ausencia del filtro de aire.	S	Ausencia de tapas o tapones de combustibles o fugas en el mismo Fugas en el silenciador del sistema de escape del vehículo.	S

5. REVISION EXTERIOR

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Partes exteriores de la carroceria o cabina en mal estado (flojas, sueltas), que presentan peligro para los demás usuarios de la vía.	S	La existencia de fisuras, impacteso laminas adheridas, publicidad o adhesivos al (a los) parabrisa (s) que dificulte el campo visual minimo del conductor.	S	La inexistencia de al menos dos espejos retrovisores funcionalese independientes o cámaras que cumplan esta función.	S	La inexistencia o mal funcionamiento de puertas o compuertas para vehículos o con platón, estacas o furgones.	S

6. RINES Y LLANTAS

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Profundidad de labrado en el área de mayor desgaste de cualquiera de las llantas de servicio, menor a 1.6 mm aplicable con peso bruto vehicular hasta 3.5 t o 2 mm para vehículos cuyo peso bruto sea igual o mayor a 3.5 t.	S	Inexistencia de la llanta de repuesto, o inadecuado estado para su servicio, cuando aplique	S	Falta de una o más tuercas, espárragos tornillos o pernos en cualquier rueda del carro	S	Fisuras en cualquiera de los rines Deformación excesiva en cualquiera de los rines	S

7. REVISIÓN INTERIOR

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
La falta de señalización, la imposibilidad de leer la leyenda "SALIDA DE EMERGENCIA" como mínimo la señalizacion de dos (2) salidas de emergencia al interior del vehiculo. "COMO CONDUZCO"	S	Inexistencia o mal funcionamiento de dispositivos de control de velocidad.	S	Inexistencia o mal funcionamiento del cinturón (anclajes dañados, cierre del broche no funcional, sujeción deficiente y/o deterioro evidente en el área de la correa).	S	Mal estado o funcionamiento parcial de las luces interiores en los vehículos de servicio público de pasajeros.	S
DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
La inexistencia de mecanismos de expulsión o fragmentación de la ventana dispuesta como salida de emergencia.	S	Las cintas retrorreflectivas vehículos automotores con capacidad mayor a 9 pasajeros incluido el conductor. Color blanco en la parte delantera del vehiculo	S	El no funcionamiento de la bocina, pito o dispositivo acústico.	S	El número de sillas excede lo estipulado en la licencia de tránsito.	S
DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Agujeros, cortes o perforaciones visibles en el habitáculo o cabina que permitan la entrada de gases o agua, o que representen peligro para los ocupantes del vehiculo.	S	Estado o funcionamiento deficiente de las chapas y seguros.	S	La puerta dispuesta como salida de emergencia no abre hacia afuera del vehículo sino hacia adentro o existen obstáculos que impidan El cumplimiento de su función.	S	Sillas, carteras y tapizados en mal estado (rota, cortada, descocidos) Asientos mal anclados o con riesgo de desprendimiento.	S

24448

8. DIRECCIÓN

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Fugas con goteo continuo en el sistema hidráulico de dirección.	S	Holguras y/o desgaste excesivo en cualquiera de los elementos que conforman el sistema dirección.	S	Mandos, fundas, cables, guayas o varillas deterioradas, con riesgo de desprendimiento o interferencia con otros elementos.	S	El no funcionamiento de las luces o indicadores de tablero de instrumentos, (como mínimo luces plenas o altas, batería, aceite y falla de motor si aplica).	S

9. ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Existencia de luces exploradoras delanteras por encima del nivel de las defensas, cuando no es equipo original del fabricante.	S	El no funcionamiento de comandos que encienden luces.	S	Mal estado o ausencia de pastas de luces de vehículo.	S	Mal funcionamiento de cualquier luz del vehículo.	S

10. SISTEMA DE FRENOS

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Cilindro de mando (bomba de freno) deteriorado, con pérdida o con riesgo de desprendimiento.	S	Cantidad de líquidos de frenos por fuera de los niveles indicados.	S	Servofreno deteriorado o con fugas.	S	Mal estado del mando que opera el sistema de freno de estacionamiento (de parqueo o de mano).	S

11. BOMBA DE VACÍO COMPRESOR Y ANCLAJES

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Desajuste o desgaste de la *superficie antideslizante del pedal.*	S	Presencia de fugas de aire al tener *accionado el freno neumático.*	S	Inoperancia del freno de *Emergencia.*	S	Presión o vacío insuficiente para permitir al menos dos frenadas a fondo, consecutivas, una vez se pone en marcha el dispositivo de aviso.	S

12. MOTOR Y BATERIA

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Pérdida de aceite con goteo continuo.	S	Batería bien anclada o con riesgo de desprendimiento.	S	Fugas en el sistema de refrigeración.	S	Tubos o mangueras deteriorados, dañados, deformado, corroídos.	S

13. TRANSMISIÓN

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Mal estado de las fijaciones al chasis de los elementos de la suspensión. Inexistencia o mal estado de los topes de suspensión.	S	Barra estabilizadora mal anclada o fracturada cuando sea aplicable. Soporte de fijación roto o alguno de sus anclajes.	S	Fugas visibles o audibles en los amortiguadores. Inexistencia de algunos de los amortiguadores.	S	Estado de muelles, resorteras, tijeras, ballestas, barra estabilizadora inexistencia de protector de desprendimiento del cardan.	S

14. VIDRIOS Y EQUIPO DE CARRETERA

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
La existencia de fisuras, impactos o laminas adheridas, publicidad o adhesivos al (a los) parabrisa (s) que dificulte el campo visual mínima del conductor.	S	La existencia de 2 salidas de emergencia y su dispositivo de activación La falta de Señalización No legible la leyenda salida de emergencia.	S	Señalización – Conos reflectados Chaleco refractivo y Pito.	S	Botiquín de primeros auxilios, Linterna, Caja de Herramientas Tacos, Cruceta y Gato.	S

15. VENCIMIENTOS

RTM Y EG	**31-01-2027**
SOAT	**12-01-2027**
EXTINTOR	**30-06-2026**

16. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA REVISION PREVENTIVA BIMESTRAL

FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO

17. CONFORMIDAD CON LA NORMA NTC5375

APROBÓ	NO APROBÓ	NUMERO CONSECUTIVO FUR
✓		RP-5773

1. Los resultados de ésta revisión preventiva están sujetos a cambios físicos y/o mecánicos en los vehículos por lo cual no nos hacemos responsables por accidentes posteriores a cada revisión.
2. Los resultados aquí consignados NO corresponden al momento de la revisión tecnicomecánica y de emisiones contaminantes y no exime al poseedor o tenedor del vehículo de la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones tecnicomecánicas, ambientales y de seguridad como lo indica el artículo 50 de la ley 769 de 2002.
3. Este documento no reemplaza en ningún momento el Certificado de REVISIÓN TECNICOMECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES.

APB = APROBADO SI (S) o NO (N)

24449

RUTA 33

PLACA

SXD202

21450

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10021381173

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WDR955	NON PLUS ULTRA	8-160	2019

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.920	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD KG/PSJ
BUSETA	CERRADA	DIESEL	29

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
78731415	N	9F919A9L0KN000031

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9F919A9L0KN000031	N	9F919A9L0KN000031	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN

~~ESGOTURS S.A.S~~ — ~~NIT 822006127~~

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: *******

POTENCIA HP: 160

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
032019000170116	I	29/01/2019	4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

****

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
14/02/2019	17/10/2020	*******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL VILLAVICENCIO



LT02005993404

24451

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019810246

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SXD202	HYUNDAI	COUNTY	2014

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.907	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUSETA	CERRADA	DIESEL	24

NÚMERO DE MOTOR
D4DDD553217

REG N — VIN KMJHG17PPEC062083

NÚMERO DE SERIE
KMJHG17PPEC062083

REG N — NÚMERO DE CHASIS KMJHG17PPEC062083 — REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
GRUPO EMPRESARIAL ALMATOURS SAS

IDENTIFICACIÓN
NIT 901297365

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 138

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
352013000426207

I/E: I
FECHA IMPORT.: 27/12/2013
PUERTAS: 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
25/01/2014	10/12/2019	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTOYTTE MCPAL VILLAVICENCIO



LT06002519498

24452

RUNTPRO

Realizar otra consulta

	SXD202		
	10019810246		ACTIVO
	Público		BUSETA

Información general del vehículo

	HYUNDAI		COUNTY
	2014		BLANCO
	KMJHG17PPEC062083		D4DDD553217
	KMJHG17PPEC062083		KMJHG17PPEC062083
	3907		CERRADA
	DIESEL		25/01/2014
	STRIA TTOyTTE MCPAL VILLAVICENCIO		NO
	NO		NO

	NO		
	NO		
	NO		
	NO		
	NO		4

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí

Datos técnicos del vehículo

			6670
			24
	2		

Póliza SOAT

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad expide SOAT	Código tarifa	Estado
[illegible]	29/07/2023	30/07/2023	30/07/2024	SEGUROS DEL ESTADO S.A	920	VIGENTE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO VIGENTE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO VIGENTE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SEGUROS DEL ESTADO S.A	920	NO VIGENTE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SEGUROS DEL ESTADO S.A	920	NO VIGENTE

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	[illegible]	VIGENTE	Detalle
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	[illegible]	VIGENTE	Detalle
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	[illegible]	INACTIVA	Detalle
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	[illegible]	INACTIVA	Detalle
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	[illegible]	INACTIVA	Detalle
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	[illegible]	INACTIVA	Detalle
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	[illegible]	INACTIVA	Detalle
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	[illegible]	INACTIVA	Detalle
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	[illegible]	INACTIVA	Detalle
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	[illegible]	INACTIVA	Detalle

Detalle - Pólizas de Responsabilidad Civil

COBERTURA	MONTO (SMMLV)
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

Volver

Detalle - Pólizas de Responsabilidad Civil

COBERTURA	MONTO (SMMLV)
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

Volver

[illegible]

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

24454

Autorización de registro de Línea de vehículos nuevos de carga

Autorización de servicio de Línea de vehículos nuevos de carga(Vigente) (SI)

Certificado Único Vehicular (CUV)

Certificado de Libertad y Tradición

Limitaciones a la Propiedad

Garantías

Garantía Mobiliaria registrada de la garantía en el RNGM y Garantía del RUNT. Registrada el garantías sobre activos del RNGM en el RUNT

Tarjeta de Operación

	GRUPO EMPRESARIAL ALMATOURS SAS		
	NACIONAL		PASAJEROS
	ESPECIAL		494328
	17/05/2025		17/05/2025
	17/05/2027		TARJETA DE OPERACION ACTIVA

Normatividad y Observaciones

Vehículos Desmontados Repotenciados

Pignoraciones Garantías Mobiliarias

©Copyright 2026 RUNT

24455

FORMATO UNICO DE RESULTADOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO BIMESTRAL (FUR) RESOLUCION 315 - 2013

REPUBLICA DE COLOMBIA

MIN. TPTE.
RESOLUCIÓN NRO. 00375 y 00378 de 2013

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ESPECIALIZADO PREVENTICAR
NIT. 16.739.860-5
TELEFONO 321 9879280 - 317 4535638
SERVICIOALCLIENTE@PREVENTICAR.COM
WWW.PREVENTICAR.COM

FUR No. RP-5254

1. DATOS DEL PROPIETARIO Y/O TENEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Fecha próxima revisión	Nombre o razón social	Documento de identidad
29-01-2026	29-03-2026	GRUPO EMPRESARIAL ALMATOURS S.A.S.	NIT No. 901297365
Dirección	**Teléfono**	**Ciudad**	**Departamento**
MESETAS	3219879280	MESETAS	META

2. DATOS DEL VEHÍCULO

SXD202

Numero Interno		Servicio	Clase	Marca	Linea
N/A		PUBLICO	BUSETA	HYUNDAI	COUNTY
Modelo	No Licencia de transito	Fecha de matricula	Color	Combustible	No Chasis o Serial
2014	10019810246	25-01-2014	BLANCO	DIESEL	KMJHG17PPEC062083
No de Motor		Cilindraje	Kilometraje	EMPRESA AFILIADA / VINCULADA	
D4DDD553217		3907	N/A	GRUPO EMPRESARIAL ALMATOURS SAS	

RESULTADOS DE LA INSPECCION PREVENTIVA REALIZADA CON LOS METODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375

3. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESION DE LLANTAS

EJE 1 PROFUNDIDAD LLANTAS (MM)	EJE 1 PRESION LLANTAS (PSI)	EJE 2 PROFUNDIDAD LLANTAS (MM)	EJE 2 PRESION LLANTAS (PSI)	EJE 2 PROFUNDIDAD LLANTAS (MM)	EJE 2 PRESION LLANTAS (PSI)	REPUESTO PROFUNDIDAD (MM)
DELANTERA DERECHA	DELANTERA DERECHA	TRASERA DERECHA EXTERNA	TRASERA DERECHA EXTERNA	TRASERA IZQUIERDA EXTERNA	TRASERA IZQUIERDA EXTERNA	REPUESTO
9	80	7	80	8	80	6
DELANTERA IZQUIERDA	DELANTERA IZQUIERDA	TRASERA DERECHA INTERNA	TRASERA DERECHA INTERNA	TRASERA IZQUIERDA INTERNA	TRASERA IZQUIERDA INTERNA	REPUESTO PRESION (PSI)
8	80	8	80	7	80	80

4. INSPECCION SENSORIAL EMISION DE GASES

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Existencia de fugas en el tubo, uniones del múltiple. Ausencia de tapones de aceite o fugas en el mismo.	S	Desconexión de sistema de recirculación de gases provenientes del Carter del motor (Por ejemplo válvula de ventilación del Carter).	S	Sistema de admisión de aire en mal estado (filtro roto, o deformación) o ausencia del filtro de aire.	S	Ausencia de tapas o tapones de combustibles o fugas en el mismo Fugas en el silenciador del sistema de escape del vehículo.	S

5. REVISION EXTERIOR

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Partes exteriores de la carrocería o cabina en mal estado (flojas, sueltas), que presentan peligro para los demás usuarios de la vía	S	La existencia de fisuras, impactoso laminas adheridas, publicidad o adhesivos al (a los) parabrisa (s) que dificulte el campo visual mínima del conductor.	S	La inexistencia de al menos dos espejos retrovisores funcionalese independientes o cámaras que cumplan esta función.	S	La inexistencia o mal funcionamiento de puertas o compuertas para vehículos o con platón, estacas o furgones.	S

6. RINES Y LLANTAS

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Profundidad de labrado en el área de mayor desgaste de cualquiera de las llantas de servicio, menor a 1.6 mm aplicable con peso bruto vehicular hasta 3.5 t o 2 mm para vehículos cuyo peso bruto sea igual o mayor a 3.5 t.	S	Inexistencia de la llanta de repuesto, o inadecuado estado para su servicio, cuando aplique	S	Falta de una o más tuercas, espárragos tornillos o pernos en cualquier rueda del carro	S	Fisuras en cualquiera de los rines Deformación excesiva en cualquiera de los rines	S

7. REVISIÓN INTERIOR

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
La falta de señalización, la imposibilidad de leer la leyenda "SALIDA DE EMERGENCIA" como mínimo la señalizacion de dos (2) salidas de emergencia al interior del vehículo, "COMO CONDUZCO"	S	Inexistencia o mal funcionamiento de dispositivos de control de velocidad.	S	Inexistencia o mal funcionamiento del cinturón (anclajes dañados, cierre del broche no funcional, sujeción deficiente y/o deterioro evidente en el área de la correa).	S	Mal estado o funcionamiento parcial de las luces interiores en los vehículos de servicio público de pasajeros.	S
DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
La inexistencia de mecanismos de expulsión o fragmentación de la ventana dispuesta como salida de emergencia.	S	Las cintas retrorreflectivas vehículos automotores con capacidad mayor a 9 pasajeros incluido el conductor. Color blanco en la parte delantera del vehículo	S	El no funcionamiento de la bocina, pito o dispositivo acústico	S	El número de sillas excede lo estipulado en la licencia de tránsito.	S
DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Agujeros, cortes o perforaciones visibles en el habitáculo o cabina que permitan la entrada de gases o agua, o que representen peligro para los ocupantes del vehículo.	S	Estado o funcionamiento deficiente de las chapas y seguros.	S	La puerta dispuesta como salida de emergencia no abre hacia afuera del vehículo sino hacia adentro o existen obstáculos que impidan El cumplimiento de su función.	S	Sillas, carteras y tapizados en mal estado (rota, cortada, descocidos) Asientos mal anclados o con riesgo de desprendimiento.	S

24456

8. DIRECCIÓN

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Fugas con goteo continuo en el sistema hidráulico de dirección.	S	Holguras y/o desgaste excesivo en cualquiera de los elementos que conforman el sistema dirección.	S	Mandos, fundas, cables, guayas o varillas deterioradas, con riesgo de desprendimiento o interferencia con otros elementos.	S	El no funcionamiento de las luces o indicadores de tablero de instrumentos, (como mínimo luces plenas o altas, batería, aceite y falla de motor si aplica).	S

9. ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Existencia de luces exploradoras delanteras por encima del nivel de las defensas, cuando no es equipo original del fabricante.	S	El no funcionamiento de comandos que encienden luces.	S	Mal estado o ausencia de pastas de luces de vehículo.	S	Mal funcionamiento de cualquier luz del vehículo.	S

10. SISTEMA DE FRENOS

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Cilindro de mando (bomba de freno) deteriorado, con pérdida o con riesgo de desprendimiento.	S	Cantidad de líquidos de frenos por fuera de los niveles indicados.	S	Servofreno deteriorado o con fugas.	S	Mal estado del mando que opera el sistema de freno de estacionamiento (de parqueo o de mano).	S

11. BOMBA DE VACÍO COMPRESOR Y ANCLAJES

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Desajuste o desgaste de la superficie antideslizante del pedal.	S	Presencia de fugas de aire al tener accionado el freno neumático.	S	Inoperancia del freno de Emergencia.	S	Presión o vacío insuficiente para permitir al menos dos frenadas a fondo, consecutivas, una vez se pone en marcha el dispositivo de aviso.	S

12. MOTOR Y BATERIA

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Pérdida de aceite con goteo continuo.	S	Batería bien anclada o con riesgo de desprendimiento.	S	Fugas en el sistema de refrigeración.	S	Tubos o mangueras deteriorados, dañados, deformado, corroídos.	S

13. TRANSMISIÓN

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Mal estado de las fijaciones al chasis de los elementos de la suspensión. Inexistencia o mal estado de los topes de suspensión.	S	Barra estabilizadora mal anclada o fracturada cuando sea aplicable. Soporte de fijación roto o alguno de sus anclajes.	S	Fugas visibles o audibles en los amortiguadores. Inexistencia de algunos de los amortiguadores.	S	Estado de muelles, resorteras, tijeras, ballestas, barra estabilizadora Inexistencia de protector de desprendimiento del cardan.	S

14. VIDRIOS Y EQUIPO DE CARRETERA

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
La existencia de fisuras, impactos o laminas adheridas, publicidad o adhesivos al (a los) parabrisa (s) que dificulte el campo visual mínima del conductor.	S	La existencia de 2 salidas de emergencia y su dispositivo de activación La falta de Señalización No legible la leyenda salida de emergencia.	S	Señalización – Conos reflectados Chaleco refractivo y Pito.	S	Botiquín de primeros auxilios, Linterna, Caja de Herramientas Tacos, Crucata y Gato.	S

15. VENCIMIENTOS

RTM Y EG	**22-07-2026**
SOAT	**30-07-2026**
EXTINTOR	**30-06-2026**

16. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA REVISION PREVENTIVA BIMESTRAL

FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO

17. CONFORMIDAD CON LA NORMA NTC5375

APROBÓ	NO APROBÓ	NUMERO CONSECUTIVO FUR
✓		RP-5254

1. Los resultados de ésta revisión preventiva están sujetos a cambios físicos y/o mecánicos en los vehículos por lo cual no nos hacemos responsables por accidentes posteriores a cada revisión.
2. Los resultados aquí consignados NO corresponden al momento de la revisión tecnicomecánica y de emisiones contaminantes y no exime al poseedor o tenedor del vehículo de la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones tecnicomecánicas, ambientales y de seguridad como lo indica el artículo 50 de la ley 769 de 2002.
3. Este documento no reemplaza en ningún momento el Certificado de REVISIÓN TECNICOMECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES.

APB = APROBADO SI (S) o NO (N)

24457

VISTA HERMOSA RE: 1

24458

028547

RTC214 ARO CARPA LONA 2.495 -0- 75
CAMPERO NARANJA

PUBLICO DATT CARPADO 2
RTC214 REG X

[illegible] 10 PAS - 0 -
- 0 - - 0 - - 0 -

- 0 - - 0 - - 0 -
X 11428 BARRANQU 01 03 [illegible]

73026 028547

CASTAÑEDA RIOS LUIS GUILLERMO
X
5.808.843 de HERVEO
AVDA EL CABLE KRA 11 #3-26

HERVEO ******
TRAS. CAR/SIN PENDDISTR. ALVARAD [illegible]

No tiene Limitacion

29 05 98 LUZ ENITH CASTR [illegible]
JEF.GRUP.ARCH Y RADI [illegible]

24459

	ALCALDIA DE SAN JUAN DE ARAMA -	FECHA DE EXPEDICION			FECHA DE VENCIMIENTO			PLACA UNICA
	NIT:	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	WTC214
	800098205-6	28	11	2025	28	11	2027	
CLASE DE VEHICULO: CAMIONETA	TIPO CARROCERIA: CARPADO	MARCA: ARO CARPATI			TIPO DE SERVICIO			MODELO
					MIXTO			1975
CLASE DE COMBUSTIBLE: GASOLINA		NUMERO DE MOTOR: 127240						
NIVEL DE SERVICIO: PUBLICO		CAPACIDAD						
		PASAJEROS			10	TON		N/A
AFILIADO A LA EMPRESA: TRAVEL DEL LLANO SAS		No. INTERNO 010						
SEDE: SAN JUAN DE ARAMA	RADIO DE ACCION MUNICIPAL	ZONA DE OPERACIÓN: SAN JUAN DE ARAMA						
TARJETA DE OPERACIÓN		RICARDO DIAZ RODRIGUEZ						
No 010		ALCALDE MUNICIPAL						
CARRERA 9 N° 11-25/35 BARRIO CENTRO TELEFONO 3228538462								

PRO

Consulta Automotores

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

Realizar otra co

PLACA DEL VEHÍCULO:	WTC214		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	WTC214	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO:	Público	CLASE DE VEHÍCULO:	CAMPERO

Información general del vehículo

MARCA:	ARO	LÍNEA:	LONA MOTOR D 127 240
MODELO:	1975	COLOR:	NARANJA
NÚMERO DE SERIE:		NÚMERO DE MOTOR:	WTC214
NÚMERO DE CHASIS:	76878	NÚMERO DE VIN:	
CILINDRAJE:	2495	TIPO DE CARROCERÍA:	CARPADO
TIPO COMBUSTIBLE:	GASOLINA	FECHA DE MATRÍCULA INICIAL(DD/MM/AAAA):	18/06/1976
AUTORIDAD DE TRÁNSITO:	DPTO ADTVO TTOyTTE TOLIMA/ ALVARADO	GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:	NO
CLÁSICO O ANTIGUO:	NO	REPOTENCIADO:	NO
REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN MOTOR	
REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN CHASIS	
REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN SERIE	
REGRABACIÓN VIN (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN VIN	
VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):	NO	PUERTAS:	5

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el Histórico Vehicular Aquí

Datos Técnicos del Vehículo

CAPACIDAD DE CARGA:		PESO BRUTO VEHICULAR:	
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	0	CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS:	10
NÚMERO DE EJES:	2		

@Copyright 2026 RUNT

24461

PRO

Póliza SOAT

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad expide SOAT	Código tarifa	Estado
92621998	17/08/2025	19/08/2025	18/08/2026	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	722	VIGENTE
890111769150100	14/08/2024	19/08/2024	18/08/2025	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	722	NO VIGENTE
4308004367020000	18/08/2023	19/08/2023	18/08/2024	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	920	NO VIGENTE
14059200014430	07/07/2022	08/07/2022	07/07/2023	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	722	NO VIGENTE

Registros por página 10 1 - 4 de 4

Polizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
1530262867003	28/04/2025	01/05/2025	01/05/2026	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	AMBAS (RCC-RCE)	VIGENTE	Detalle
1530262867002	29/04/2024	01/05/2024	01/05/2025	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	AMBAS (RCC-RCE)	INACTIVA	Detalle
1530262867001	04/09/2023	04/09/2023	01/05/2024	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	AMBAS (RCC-RCE)	INACTIVA	Detalle
AA229240	06/09/2022	06/09/2022	01/05/2023	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
AA229241	06/09/2022	06/09/2022	01/05/2023	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle

Registros por página 10 1 - 5 de 5

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	Entidad que expide RTM	Movilidad	Nro. de Licencia	Información confirmada	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	20/09/2025	20/09/2026	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR REVIAUTO	SI	184080708	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	21/09/2024	21/09/2025	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR REVIAUTO	NO	176049030	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	26/08/2023	26/08/2024	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR REVIAUTO	NO	168018289	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	03/09/2022	03/09/2023	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR REVIAUTO	NO	160665453	SI	

Registros por página 10 1 - 4 de 4

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (35%)

Certificado de revisión de la DIJIN

©Copyright 2026 RUNT

24462

FORMATO UNICO DE RESULTADOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO BIMESTRAL (FUR) RESOLUCION 315 - 2013

REPUBLICA DE COLOMBIA

MIN. TPTE.
RESOLUCIÓN NRO. 00375 y 00378 de 2013

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ESPECIALIZADO
PREVENTICAR
NIT. 16.739.850-5
TELEFONO 321 9879280 - 317 4535638
SERVICIOALCLIENTE@PREVENTICAR.COM
WWW.PREVENTICAR.COM

FUR No. RP-5530

1. DATOS DEL PROPIETARIO Y/O TENEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Fecha próxima revisión	Nombre o razón social	Documento de identidad
02-02-2026	02-04-2026	CASTAÑEDA RIOS LUIS GUILLERMO	CC No. 5808643
Dirección	**Teléfono**	**Ciudad**	**Departamento**
VILLAVICENCIO	3219879280	VISTA HERMOSA	META

2. DATOS DEL VEHÍCULO

WTC214

Numero Interno		Servicio	Clase	Marca	Linea
N/A		PUBLICO	CAMPERO	ARO	LONA MOTOR D 127 240
Modelo	No Licencia de transito	Fecha de matricula	Color	Combustible	No Chasis o Serial
1975	WTC214	18-06-1976	NARANJA	GASOLINA	76878
No de Motor		Cilindraje	Kilometraje	EMPRESA AFILIADA / VINCULADA	
WTC214		2495	N/A	TRAVEL DEL LLANO SAS	

RESULTADOS DE LA INSPECCION PREVENTIVA REALIZADA CON LOS METODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375

3. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESION DE LLANTAS

EJE 1 PROFUNDIDAD LLANTAS (MM)	EJE 1 PRESION LLANTAS (PSI)	EJE 2 PROFUNDIDAD LLANTAS (MM)	EJE 2 PRESION LLANTAS (PSI)	EJE 2 PROFUNDIDAD LLANTAS (MM)	EJE 2 PRESION LLANTAS (PSI)	REPUESTO PROFUNDIDAD (MM)
DELANTERA DERECHA	DELANTERA DERECHA	TRASERA DERECHA EXTERNA	TRASERA DERECHA EXTERNA	TRASERA IZQUIERDA EXTERNA	TRASERA IZQUIERDA EXTERNA	REPUESTO
7	40	8	40	7	40	6
DELANTERA IZQUIERDA	DELANTERA IZQUIERDA	TRASERA DERECHA INTERNA	TRASERA DERECHA INTERNA	TRASERA IZQUIERDA INTERNA	TRASERA IZQUIERDA INTERNA	REPUESTO PRESION (PSI)
8	40	N/A	N/A	N/A	N/A	40

4. INSPECCION SENSORIAL EMISION DE GASES

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Existencia de fugas en el tubo, uniones del múltiple. Ausencia de tapones de aceite o fugas en el mismo.	S	Desconexión de sistema de recirculación de gases provenientes del Carter del motor (Por ejemplo válvula de ventilación del Carter).	S	Sistema de admisión de aire en mal estado (filtro roto, o deformación) o ausencia del filtro de aire.	S	Ausencia de tapas o tapones de combustibles o fugas en el mismo Fugas en el silenciador del sistema de escape del vehículo.	S

5. REVISION EXTERIOR

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Partes exteriores de la carrocería o cabina en mal estado (flojas, sueltas), que presentan peligro para los demás usuarios de la vía.	S	La existencia de fisuras, impactos o laminas adheridas, publicidad o adhesivos al (a los) parabrisa (s) que dificulte el campo visual mínima del conductor.	S	La inexistencia de al menos dos espejos retrovisores funcionales e independientes o cámaras que cumplan esta función.	S	La inexistencia o mal funcionamiento de puertas o compuertas para vehículos o con platón, estacas o furgones.	S

6. RINES Y LLANTAS

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Profundidad de labrado en el área de mayor desgaste de cualquiera de las llantas de servicio, menor a 1.6 mm aplicable con peso bruto vehicular hasta 3.5 t o 2 mm para vehículos cuyo peso bruto sea igual o mayor a 3.5 t.	S	Inexistencia de la llanta de repuesto, o inadecuado estado para su servicio, cuando aplique	S	Falta de una o más tuercas, espárragos tornillos o pernos en cualquier rueda del carro	S	Fisuras en cualquiera de los rines Deformación excesiva en cualquiera de los rines	S

7. REVISIÓN INTERIOR

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
La falta de señalización, la imposibilidad de leer la leyenda "SALIDA DE EMERGENCIA" como mínimo la señalizacion de dos (2) salidas de emergencia al interior del vehículo. "COMO CONDUZCO"	S	Inexistencia o mal funcionamiento de dispositivos de control de velocidad.	S	Inexistencia o mal funcionamiento del cinturón (anclajes dañados, cierre del broche no funcional, sujeción deficiente y/o deterioro evidente en el área de la correa).	S	Mal estado o funcionamiento parcial de las luces interiores en los vehículos de servicio público de pasajeros.	S
DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
La inexistencia de mecanismos de expulsión o fragmentación de la ventana dispuesta como salida de emergencia.	S	Las cintas retrorreflectivas vehículos automotores con capacidad mayor a 9 pasajeros incluido el conductor. Color blanco en la parte delantera del vehículo	S	El no funcionamiento de la bocina, pito o dispositivo acústico.	S	El número de sillas excede lo estipulado en la licencia de tránsito.	S
DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Agujeros, cortes o perforaciones visibles en el habitáculo o cabina que permitan la entrada de gases o agua, o que representen peligro para los ocupantes del vehículo.	S	Estado o funcionamiento deficiente de las chapas y seguros.	S	La puerta dispuesta como salida de emergencia no abre hacia afuera del vehículo sino hacia adentro o existen obstáculos que impidan El cumplimiento de su función.	S	Sillas, carteras y tapizados en mal estado (rota, cortada, descocidos) Asientos mal anclados o con riesgo de desprendimiento.	S

24463

8. DIRECCIÓN

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Fugas con goteo continuo en el sistema hidráulico de dirección.	S	Holguras y/o desgaste excesivo en cualquiera de los elementos que conforman el sistema dirección.	S	Mandos, fundas, cables, guayas o varillas deterioradas, con riesgo de desprendimiento o interferencia con otros elementos.	S	El no funcionamiento de las luces o indicadores de tablero de instrumentos, (como mínimo luces plenas o altas, batería, aceite y falla de motor si aplica).	S

9. ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Existencia de luces exploradoras delanteras por encima del nivel de las defensas, cuando no es equipo original del fabricante.	S	El no funcionamiento de comandos que encienden luces.	S	Mal estado o ausencia de pastas de luces de vehículo.	S	Mal funcionamiento de cualquier luz del vehículo.	S

10. SISTEMA DE FRENOS

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Cilindro de mando (bomba de freno) deteriorado, con pérdida o con riesgo de desprendimiento.	S	Cantidad de líquidos de frenos por fuera de los niveles indicados.	S	Servofreno deteriorado o con fugas.	S	Mal estado del mando que opera el sistema de freno de estacionamiento (de parqueo o de mano).	S

11. BOMBA DE VACÍO COMPRESOR Y ANCLAJES

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Desajuste o desgaste de la superficie antideslizante del pedal.	S	Presencia de fugas de aire al tener accionado el freno neumático.	S	Inoperancia del freno de Emergencia.	S	Presión o vacío insuficiente para permitir al menos dos frenadas a fondo, consecutivas, una vez se pone en marcha el dispositivo de aviso.	S

12. MOTOR Y BATERIA

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Pérdida de aceite con goteo continuo.	S	Batería bien anclada o con riesgo de desprendimiento.	S	Fugas en el sistema de refrigeración.	S	Tubos o mangueras deteriorados, dañados, deformado, corroídos.	S

13. TRANSMISIÓN

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Mal estado de las fijaciones al chasis de los elementos de la suspensión. Inexistencia o mal estado de los topes de suspensión.	S	Barra estabilizadora mal anclada o fracturada cuando sea aplicable. Soporte de fijación roto o alguno de sus anclajes.	S	Fugas visibles o audibles en los amortiguadores. Inexistencia de algunos de los amortiguadores.	S	Estado de muelles, resorteras, tijeras, ballestas, barra estabilizadora Inexistencia de protector de desprendimiento del cardan.	S

14. VIDRIOS Y EQUIPO DE CARRETERA

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
La existencia de fisuras, impactos o laminas adheridas, publicidad o adhesivos al (a los) parabrisa (s) que dificulte el campo visual mínima del conductor.	S	La existencia de 2 salidas de emergencia y su dispositivo de activación La falta de Señalización No legible la leyenda salida de emergencia.	S	Señalización – Conos reflectados Chaleco refractivo y Pito.	S	Botiquín de primeros auxilios, Linterna, Caja de Herramientas Tacos, Cruceta y Gato.	S

15. VENCIMIENTOS

RTM Y EG	**20-09-2026**
SOAT	**18-08-2026**
EXTINTOR	**30-06-2026**

16. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA REVISION PREVENTIVA BIMESTRAL

FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO

17. CONFORMIDAD CON LA NORMA NTC5375

APROBÓ	NO APROBÓ	NUMERO CONSECUTIVO FUR
✓		RP-5530

1. Los resultados de ésta revisión preventiva están sujetos a cambios físicos y/o mecánicos en los vehículos por lo cual no nos hacemos responsables por accidentes posteriores a cada revisión.
2. Los resultados aquí consignados NO corresponden al momento de la revisión tecnicomecánica y de emisiones contaminantes y no exime al poseedor o tenedor del vehículo de la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones tecnicomecánicas, ambientales y de seguridad como lo indica el artículo 50 de la ley 769 de 2002.
3. Este documento no reemplaza en ningún momento el Certificado de REVISIÓN TECNICOMECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES.

APB = APROBADO SI (S) o NO (N)

24464

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE TRAVEL DEL LLANO S.A.S.

HACE CONSTAR

Que, se autoriza para que el vehículo de servicio público mixto municipal de placas WTC214, cuyo tenedor es JICKLYF VELASQUEZ JARA de identificado con CC 86.072.479; preste el servicio de transporte escolar en la ruta No.1 CAÑO AMARILLO A INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO NEL JIMENEZ SEDE CAÑO AMARILLO en el Municipio de VISTA HERMOSA, META desde el 02 de FEBRERO de 2026 al 11 de DICIEMBRE de 2026.

El vehículo antes mencionado cuenta con la documentación legal y vigente para prestar esta clase de servicio en mencionada jurisdicción. Lo anterior dando aplicabilidad al Decreto 4190/2007 y el Decreto 1079/2015 capitulo 5, **Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Mixto**, donde se encuentra establecida la normatividad que regula la materia.

Se expide en Villavicencio al 02 días del mes de FEBRERO del año 2026.

Cordialmente,

VALENTINA JARAMILLO GARZON
C.C. 1.193.055.070 de Villavicencio
Representante Legal
TRAVEL DEL LLANO SAS
Nit: 900.701.795-1

24465

ACUERDO DE VOLUNTAD

Entre los señores MARIA MERCEDES QUINTERO DE MUÑOZ, mayor de edad, domiciliada en la Calle 11 C Sur No 04 07 Barrio Popular del municipio de Vista Hermosa (META), identificada con cédula de ciudadanía No 41.600.012 de Herveo (Tolima), y el señor JICKLYF VELASQUEZ JARA, mayor de edad, domiciliado en la Calle 10 No 8-03 Barrio la Libertad del municipio de San Juan de Arama (META), identificado con cédula de ciudadanía No 86.072.478 de San Juan de Arama Meta, hemos acordado de manera libre y voluntaria, sin ningún tipo de presión este acuerdo de voluntades, de conformidad con lo siguiente:

PRIMERO: Que la señora MARIA MERCEDES QUINTERO DE MUÑOZ, tiene la posesión real y material del Vehículo identificado con placas WTC 214 matriculado en el municipio de Alvarado, desde el año 2007, durante todo el tiempo que sostuvo la convivencia con su compañero permanente el señor LUIS GUILLERMO CASTAÑEDA RIOS (Q.E.P.D), quien falleció el día 6 de mayo de 2022.

SEGUNDO: Que el señor LUIS GUILLERMO CASTAÑEDA RIOS (Q.E.P.D), tuvo la posesión real y material del vehículo WTC 214 de ALVARADO, desde el año 1975, hasta el 6 de mayo de 2022, fecha de su fallecimiento.

TERCERO: Que la señora MARIA MERCEDES QUINTERO DE MUÑOZ, es tenedora de buena fe, del vehículo aquí descrito, toda vez el mismo siempre estuvo en posesión del señor LUIS GUILLERMO CASTAÑEDA ALVARO (Q.E.P.D).

CUARTO: Que el señor LUIS GUILERMO CASTAÑEDA ALVARO (Q.E.P.D) realizo para el año 2006, traspaso del vehículo WTC 214 de ALVARADO, al señor PEDRO PERALTA HERRERA (Q.E.P.D), quien en vida se identificaba con cedula de ciudadanía No 5.806.643, según certificado expedido el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT).

QUINTO: Que según investigación realizada en la página del FOSYGA, el señor PEDRO PERALTA HERRERA (Q.E.P.D) se encuentra fallecido.

SEXTO: De este traspaso la señora MERCEDES QUINTERO DE MUÑOZ, tuvo conocimiento el día 8 de junio de 2022, al momento de realizar la verificación del estado del vehículo en el RUNT, teniendo en cuenta que su difunto compañero no le había hecho mención de esta situación.

Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito y en razón a lo señalado, yo MARIA MERCEDES QUINTERO DE MUÑOZ, identificada con cédula de ciudadanía No 41.600.012 de Herveo (Tolima), vendo de común acuerdo con el señor JICKLYF VELASQUEZ JARA, los derechos de posesión real y material obtenida sobre el vehículo WTC 214 matriculado en Alvaro.

Yo MARIA MERCEDES QUINTERO DE MUÑOZ, dejo expresa constancia, que la venta del vehículo de propiedad del señor PEDRO PERALTA HERRERA (Q.E.P.D), según el traspaso realizado y que se evidencia en el estado del vehículo (RUNT), es de pleno conocimiento del comprador de estos derechos, el señor JICKLYF VELASQUEZ JARA, y por lo tanto una vez sea entregada dicha posesión, será responsabilidad del comprador cualquier acto jurídico que se presente con el mismo.

Que hemos acordado que el precio de esta venta será por un valor de $ 8.000.000 Millones de pesos, los cuales serán entregados al momento de la entrega del vehículo, el día 12 de junio de 2022, fecha en la cual se venden los derechos de posesión del vehículo WTC 214 matriculado en Alvaro.

Scanned with

24466

NOS METE

texto anterior manifestamos nuestra conformidad con el mismo y firmamos hoy 13 de junio de 2022.

Cordialmente,

MARIA MERCEDES QUINTERO DE MUÑOZ
C.C No 41.500.012 de Honda (Tolima).

JOSE MIGUEL [illegible] JARA
C.C 85.072.479 de San Juan de Arama Meta

COMO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE VISTAHERMOSA HAGO CONSTAR QUE LA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.
13 JUN 2022

Scanned with

24467

CONSECUTIVO UNICO DEL CIRCULO DE VISTA HERMOSA HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA

2022

11200548

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Artículo 2.2.6.1.2.4.2 del Decreto 1069

En la ciudad de Vista Hermosa, Departamento de Meta, República de Colombia, el veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022), en la Notaría Única del Círculo de Vista Hermosa, compareció MARÍA MERCEDES QUINTERO DE MUÑOZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 41500012, y presentó el documento dirigido a INTERESADO y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

[redacted]

3wi40wybdm6
29/06/2022 15:41:21

[redacted]

------ Firma autógrafa ------

JICKLYE VELASQUEZ JARA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP [redacted] presentó el documento dirigido a INTERESADO y manifestó que la firma que aquí aparece es suya y acepta el contenido como cierto.

[redacted]

3wi40wybdm6
29/06/2022 15:42:58

[redacted]

------ Firma autógrafa ------

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, los comparecientes fueron identificados mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.
Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

[redacted]

JOSE HUMBERTO ROJAS GUEVARA
Notario Único del Círculo de Vista Hermosa, Departamento de Meta.

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 3wi40wybdm6

[redacted]

Página 4

Scanned with

24468

Villavicencio, 17 de marzo de 2026

SEÑORES.

SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA SAS
INTEGRANTE UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026
DEPARTAMENTO DEL META
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Ciudad.

Asunto: MANDATO.

Cordial saludo.

Entre los suscritos a saber, **JICKLYF VELASQUEZ JARA**, mayor de edad, plenamente capaz, identificado con cédula de ciudadanía No.86072479, y quien en adelante se denominará **EL MANDANTE**, y la señora, **LIBIA LORENA MARTINEZ**, mayor de edad, plenamente capaz, identificado con cédula de ciudadanía No. 40,342,842, en calidad de representante legal de la empresa **SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA S.A.S.**, y quien en adelante se denominará **EL MANDATARIO**, hemos acordado suscribir el presente **CONTRATO DE MANDATO**, que se regirá por las siguientes cláusulas y en lo no previsto en ellas, por las disposiciones del Código de Comercio y el Código Civil, así como las normas concordantes y complementarias sobre la materia.

CLAÚSULAS:

PRIMERA: OBJETO. Mediante el presente contrato, **EL MANDANTE**, en su calidad de tenedor del vehículo vinculado a la prestación del servicio de transporte escolar, y en virtud de las facultades que le fueron conferidas mediante contrato de mandato celebrado con el propietario del vehículo, confiere a **EL MANDATARIO**, mandato especial, amplio y suficiente para que, en su nombre y representación, gestione, administre y adelante todos los trámites administrativos, operativos y financieros relacionados con la ejecución del Contrato No. 1243 de 2026, suscrito entre el DEPARTAMENTO DEL META y la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026, ante el la SECRETARIA DE EDUCACIÓN del DEPARTAMENTO DEL META.

En desarrollo de este mandato, **EL MANDATARIO** queda facultado para realizar todas las actuaciones necesarias ante el DEPARTAMENTO DEL META, la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026 y demás intervinientes, incluyendo, sin limitarse a, la presentación, radicación y seguimiento de cuentas de cobro o facturación, la gestión de pagos, la suscripción de documentos operativos y administrativos, la tenencia del vehículo y en general, cualquier trámite necesario para la correcta canalización de los recursos y ejecución del servicio, en los términos del mandato principal previamente conferido.

El presente mandato comprende igualmente la facultad de actuar ante la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026 y ante la SECRETARIA DE EDUCACIÓN del DEPARTAMENTO DEL

META y demás terceros que intervengan en la ejecución del contrato, respecto del vehículo identificado con las siguientes características:

PLACA	WTC214	MARCA	ARO
MODELO	1975	TIPO DE VEHICULO	CAMPERO

SEGUNDA: DURACIÓN. El presente mandato tendrá una vigencia equivalente al tiempo durante el cual se ejecute la prestación del servicio de transporte escolar en el marco del Contrato No. 1243 de 2026, suscrito entre el DEPARTAMENTO DEL META y la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026, y se entenderá automáticamente terminado una vez finalice dicha ejecución, sin perjuicio de las actuaciones posteriores necesarias para su liquidación, cierre administrativo y cumplimiento de obligaciones pendientes derivadas del mismo.

TERCERA: CUENTA Y RIESGO. Las gestiones, actuaciones y actividades que adelante **EL MANDATARIO** en desarrollo del presente mandato se entenderán realizadas por cuenta y riesgo de **EL MANDANTE**, quien asumirá los efectos jurídicos, económicos y contractuales derivados de las mismas frente a la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026 y ante la SECRETARIA DE EDUCACIÓN del DEPARTAMENTO DEL META o demás terceros, sin perjuicio de la obligación de **EL MANDATARIO** de obrar con la diligencia y lealtad propias del mandato conforme a la ley y a lo aquí pactado.

Tanto **EL MANDANTE** como **EL MANDATARIO** aceptan las condiciones del presente contrato y para su efecto firman en la ciudad de Villavicencio, a los 17 días del mes de marzo del año 2026.

Atentamente;

JICKLYF VELASQUEZ JARA

86072479

TELEFONO:

LIBIA LORENA MARTINEZ MUTIS

c.c 40.342.842

RL SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA SAS

Nit 901.837.030

24470

VISTA HERMOSA RE: 2

24471

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019099872

PLACA: GQJ204	MARCA: TOYOTA	LÍNEA: FJ-43	MODELO: 1981	
CILINDRADA CC: 4.230	COLOR: ROJO BLANCO		SERVICIO: PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO: CAMPERO	TIPO CARROCERÍA: CABINADO	COMBUSTIBLE: DIESEL	CAPACIDAD Kg/PSJ: 10	
NÚMERO DE MOTOR: TD27051283A		REG: N VIN: ******		
NÚMERO DE SERIE: ******		REG: N NÚMERO DE CHASIS: FJ43104866		REG: N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): SANCHEZ CARDONA GUSTAVO			IDENTIFICACIÓN: C.C. 17293735	

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE: ******	POTENCIA HP: 0	
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 18564	VE: I	FECHA IMPORT.: 18/09/1981	PUERTAS: 2
LIMITACION A LA PROPIEDAD: ******			
FECHA MATRÍCULA: 07/12/1981	FECHA EXP. LIC. TTO.: 29/08/2019	FECHA VENCIMIENTO: ******	
ORGANISMO DE TRÁNSITO: INST DPTAL TTOYTTE META/RESTREPO			

LT03003737187

24472

	ALCALDIA DE VISTA HERMOSA, META.	FECHA DE EXPEDICION			FECHA DE VENCIMENTO			PLACA UNICA
	NIT:	DIA	MES	ANO	DIA	MES	ANO	
	892.099.173-8	26	4	2025	25	4	2027	GQJ-204
CLASE DE VEHICULO: CAMPERO	TIPO CARROCERIA: CABINADO	MARCA: TOYOTA			TIPO DE SERVICIO			MODELO
					MIXTO			1981
CLASE DE COMBUSTIBLE: DIESEL		NUMERO DE MOTOR: 1D2705122KA						
NIVEL DE SERVICIO: PUBLICO		CAPACIDAD:						
		PASAJEROS:		10	TON:		MTS:	
AFILIADO A LA EMPRESA: COOTRANSGUEJAR		No. INTERNO 022						
SEDE VISTA HERMOSA	RADIO DE ACCION MUNICIPAL	ZONA DE OPERACION: VISTA HERMOSA						
TARJETA DE OPERACION: No 033		JUAN ANDRES LOPEZ GOMEZ ALCALDE MUNICIPAL						
"OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO"								
CARRERA 13 CALLE 9 ESQUINA TELEFAX 651 82 06								

PRO

Consulta Automotores

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

Realizar otra co

PLACA DEL VEHÍCULO:	GQJ204		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	10019099872	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO:	Público	CLASE DE VEHÍCULO:	CAMPERO

Información general del vehículo

MARCA:	TOYOTA	LÍNEA:	FJ 43
MODELO:	1981	COLOR:	ROJO BLANCO
NUMERO DE SERIE:		NÚMERO DE MOTOR:	TD27051283A
NUMERO DE CHASIS:	FJ43104866	NÚMERO DE VIN:	
CILINDRAJE:	4230	TIPO DE CARROCERÍA:	CABINADO
TIPO COMBUSTIBLE:	DIESEL	FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):	07/12/1981
AUTORIDAD DE TRÁNSITO:	INST DPTAL TTOyTTE META/RESTREPO	GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:	NO
CLÁSICO O ANTIGUO:	NO	REPOTENCIADO:	NO
REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN MOTOR	
REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN CHASIS	
REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN SERIE	
REGRABACIÓN VIN (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN VIN	
VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):	NO	PUERTAS:	2

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el Histórico Vehicular Aquí

Datos Técnicos del Vehículo

CAPACIDAD DE CARGA:	0 KILO	PESO BRUTO VEHICULAR:	
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	0	CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS:	10
NÚMERO DE EJES:	2		

@Copyright 2026 RUNT

24474

PRO

Póliza SOAT

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad expide SOAT	Código ciudad	Estado
91451374	27/05/2025	09/06/2025	08/06/2026	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	732	VIGENTE
88403414	26/05/2024	09/06/2024	08/06/2025	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	732	NO VIGENTE
890103745290100	05/06/2023	09/06/2023	08/06/2024	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	732	NO VIGENTE
14794400196080	08/06/2022	09/06/2022	08/06/2023	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	732	NO VIGENTE
80642190	08/06/2021	09/06/2021	08/06/2022	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	732	NO VIGENTE

Registros por página 10 1 - 5 de 5

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
AA036872	09/10/2025	13/10/2025	13/10/2026	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle
AA027727	09/10/2025	13/10/2025	13/10/2026	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle
AA027728	13/09/2019	13/09/2019	13/09/2020	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
AA009137	20/04/2017	12/04/2017	12/09/2017	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
AA009135	20/04/2017	12/04/2017	12/09/2017	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
AA027727	08/10/2024	13/10/2024	13/10/2025	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
AA036872	08/10/2024	13/10/2024	13/10/2025	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
AA027727	12/10/2023	13/10/2023	13/10/2024	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
AA036872	12/10/2023	13/10/2023	13/10/2024	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
AA027727	11/10/2022	13/10/2022	13/10/2023	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle

Registros por página 10 1 - 10 de 20

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha de Expedición	Fecha Vigencia	Cda expide RTM	Vigente	Nro certificado	Información complementaria	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	29/11/2025	29/11/2026	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR REVIAUTO	SI	185626044	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	29/11/2024	29/11/2025	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR REVIAUTO	NO	177500339	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	29/11/2023	29/11/2024	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR REVIAUTO	NO	169885314	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	03/12/2022	03/12/2023	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR REVIAUTO	NO	162989794	SI	

@Copyright 2026 RUNT

24495

FORMATO UNICO DE RESULTADOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO BIMESTRAL (FUR) RESOLUCION 315 - 2013

REPUBLICA DE COLOMBIA

MIN. TPTE.
RESOLUCIÓN NRO. 00375 y 00378 de 2013

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ESPECIALIZADO PREVENTICAR
NIT. 16.739.850-5
TELEFONO 321 9879280 - 317 4535638
SERVICIOALCLIENTE@PREVENTICAR.COM
WWW.PREVENTICAR.COM

FUR No. RP-5005

1. DATOS DEL PROPIETARIO Y/O TENEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Fecha próxima revisión	Nombre o razón social	Documento de identidad
01-02-2026	01-04-2026	SANCHEZ CARDONA GUSTAVO	CC No. 17293735
Dirección	**Teléfono**	**Ciudad**	**Departamento**
VISTA HERMOSA	3219879280	VISTA HERMOSA	META

2. DATOS DEL VEHÍCULO

GQJ204

Numero Interno		Servicio	Clase	Marca	Linea
N/A		PUBLICO	CAMPERO	TOYOTA	FJ 43
Modelo	**No Licencia de transito**	**Fecha de matricula**	**Color**	**Combustible**	**No Chasis o Serial**
1981	10019099872	07-12-1981	ROJO BLANCO	DIESEL	FJ43104866
No de Motor		**Cilindraje**	**Kilometraje**	**EMPRESA AFILIADA / VINCULADA**	
TD27051283A		4230	N/A	COOTRANSGUEJAR	

RESULTADOS DE LA INSPECCION PREVENTIVA REALIZADA CON LOS METODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375

3. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESION DE LLANTAS

EJE 1 PROFUNDIDAD LLANTAS (MM)	EJE 1 PRESION LLANTAS (PSI)	EJE 2 PROFUNDIDAD LLANTAS (MM)	EJE 2 PRESION LLANTAS (PSI)	EJE 2 PROFUNDIDAD LLANTAS (MM)	EJE 2 PRESION LLANTAS (PSI)	REPUESTO PROFUNDIDAD (MM)
DELANTERA DERECHA	DELANTERA DERECHA	TRASERA DERECHA EXTERNA	TRASERA DERECHA EXTERNA	TRASERA IZQUIERDA EXTERNA	TRASERA IZQUIERDA EXTERNA	REPUESTO
7.5	40	8	40	7	40	7
DELANTERA IZQUIERDA	DELANTERA IZQUIERDA	TRASERA DERECHA INTERNA	TRASERA DERECHA INTERNA	TRASERA IZQUIERDA INTERNA	TRASERA IZQUIERDA INTERNA	REPUESTO PRESION (PSI)
7	40	N/A	N/A	N/A	40	40

4. INSPECCION SENSORIAL EMISION DE GASES

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Existencia de fugas en el tubo, uniones del múltiple. Ausencia de tapones de aceite o fugas en el mismo.	S	Desconexión de sistema de recirculación de gases provenientes del Carter del motor (Por ejemplo válvula de ventilación del Carter).	S	Sistema de admisión de aire en mal estado (filtro roto, o deformación) o ausencia del filtro de aire.	S	Ausencia de tapas o tapones de combustibles o fugas en el mismo Fugas en el silenciador del sistema de escape del vehículo.	S

5. REVISION EXTERIOR

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Partes exteriores de la carrocería o cabina en mal estado (flojas, sueltas), que presentan peligro para los demás usuarios de la vía.	S	La existencia de fisuras, impactoso laminas adheridas, publicidad o adhesivos al (a los) parabrisa (s) que dificulte el campo visual mínima del conductor.	S	La inexistencia de al menos dos espejos retrovisores funcionalese independientes o cámaras que cumplan esta función.	S	La inexistencia o mal funcionamiento de puertas o compuertas para vehículos o con platón, estacas o furgones.	S

6. RINES Y LLANTAS

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Profundidad de labrado en el área de mayor desgaste de cualquiera de las llantas de servicio, menor a 1.6 mm aplicable con peso bruto vehicular hasta 3.5 t o 2 mm para vehículos cuyo peso bruto sea igual o mayor a 3.5 t.	S	Inexistencia de la llanta de repuesto, o inadecuado estado para su servicio, cuando aplique	S	Falta de una o más tuercas, espárragos tornillos o pernos en cualquier rueda del carro	S	Fisuras en cualquiera de los rines Deformación excesiva en cualquiera de los rines	S

7. REVISIÓN INTERIOR

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
La falta de señalización, la imposibilidad de leer la leyenda "SALIDA DE EMERGENCIA" como mínimo la señalizacion de dos (2) salidas de emergencia al interior del vehiculo. "COMO CONDUZCO"	S	Inexistencia o mal funcionamiento de dispositivos de control de velocidad.	S	Inexistencia o mal funcionamiento del cinturón (anclajes dañados, cierre del broche no funcional, sujeción deficiente y/o deterioro evidente en el área de la correa).	S	Mal estado o funcionamiento parcial de las luces interiores en los vehículos de servicio público de pasajeros.	S
DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
La inexistencia de mecanismos de expulsión o fragmentación de la ventana dispuesta como salida de emergencia.	S	Las cintas retrorreflectivas vehículos automotores con capacidad mayor a 9 pasajeros incluido el conductor. Color blanco en la parte delantera del vehículo	S	El no funcionamiento de la bocina, pito o dispositivo acústico.	S	El número de sillas excede lo estipulado en la licencia de tránsito.	S
DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Agujeros, cortes o perforaciones visibles en el habitáculo o cabina que permitan la entrada de gases o agua, o que representen peligro para los ocupantes del vehículo.	S	Estado o funcionamiento deficiente de las chapas y seguros.	S	La puerta dispuesta como salida de emergencia no abre hacia afuera del vehículo sino hacia adentro o existen obstáculos que impidan El cumplimiento de su función.	S	Sillas, carteras y tapizados en mal estado (rota, cortada, descocidos) Asientos mal anclados o con riesgo de desprendimiento.	S

24476

8. DIRECCIÓN

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Fugas con goteo continuo en el sistema hidráulico de dirección.	S	Holguras y/o desgaste excesivo en cualquiera de los elementos que conforman el sistema dirección.	S	Mandos, fundas, cables, guayas o varillas deterioradas, con riesgo de desprendimiento o interferencia con otros elementos.	S	El no funcionamiento de las luces o indicadores de tablero de instrumentos, (como mínimo luces plenas o altas, batería, aceite y falla de motor si aplica).	S

9. ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Existencia de luces exploradoras delanteras por encima del nivel de las defensas, cuando no es equipo original del fabricante.	S	El no funcionamiento de comandos que encienden luces.	S	Mal estado o ausencia de pastas de luces de vehículo.	S	Mal funcionamiento de cualquier luz del vehículo.	S

10. SISTEMA DE FRENOS

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Cilindro de mando (bomba de freno) deteriorado, con pérdida o con riesgo de desprendimiento.	S	Cantidad de líquidos de frenos por fuera de los niveles indicados.	S	Servofreno deteriorado o con fugas.	S	Mal estado del mando que opera el sistema de freno de estacionamiento (de parqueo o de mano).	S

11. BOMBA DE VACÍO COMPRESOR Y ANCLAJES

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Desajuste o desgaste de la superficie antideslizante del pedal.	S	Presencia de fugas de aire al tener accionado el freno neumático.	S	Inoperancia del freno de Emergencia.	S	Presión o vacío insuficiente para permitir al menos dos frenadas a fondo, consecutivas, una vez se pone en marcha el dispositivo de aviso.	S

12. MOTOR Y BATERIA

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Pérdida de aceite con goteo continuo.	S	Batería bien anclada o con riesgo de desprendimiento.	S	Fugas en el sistema de refrigeración.	S	Tubos o mangueras deteriorados, dañados, deformado, corroídos.	S

13. TRANSMISIÓN

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Mal estado de las fijaciones al chasis de los elementos de la suspensión. Inexistencia o mal estado de los topes de suspensión.	S	Barra estabilizadora mal anclada o fracturada cuando sea aplicable. Soporte de fijación roto o alguno de sus anclajes.	S	Fugas visibles o audibles en los amortiguadores. Inexistencia de algunos de los amortiguadores.	S	Estado de muelles, resorteras, ljeras, ballestas, barra estabilizadora Inexistencia de protector de desprendimiento del cardan.	S

14. VIDRIOS Y EQUIPO DE CARRETERA

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
La existencia de fisuras, impactos o laminas adheridas, publicidad o adhesivos al (a los) parabrisa (s) que dificulte el campo visual mínima del conductor.	S	La existencia de 2 salidas de emergencia y su dispositivo de activación La falta de Señalización No legible la leyenda salida de emergencia.	S	Señalización – Conos reflectados Chaleco refractivo y Pito.	S	Botiquín de primeros auxilios, Linterna, Caja de Herramientas Tacos, Cruceta y Gato.	S

15. VENCIMIENTOS

RTM Y EG	**29-11-2026**
SOAT	**08-06-2026**
EXTINTOR	**30-06-2026**

16. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA REVISION PREVENTIVA BIMESTRAL

FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO

17. CONFORMIDAD CON LA NORMA NTC5375

APROBÓ	NO APROBÓ	NUMERO CONSECUTIVO FUR
✓		RP-5005

1. Los resultados de ésta revisión preventiva están sujetos a cambios físicos y/o mecánicos en los vehículos por lo cual no nos hacemos responsables por accidentes posteriores a cada revisión.
2. Los resultados aquí consignados NO corresponden al momento de la revisión tecnicomecánica y de emisiones contaminantes y no exime al poseedor o tenedor del vehículo de la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones tecnicomecánicas, ambientales y de seguridad como lo indica el artículo 50 de la ley 769 de 2002.
3. Este documento no reemplaza en ningún momento el Certificado de REVISIÓN TECNICOMECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES.

APB = APROBADO SI (S) o NO (N)

24479

Villavicencio, 17 de marzo de 2026

SEÑORES.

SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA SAS
INTEGRANTE UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026
DEPARTAMENTO DEL META
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Ciudad.

Asunto: MANDATO.

Cordial saludo.

Entre los suscritos a saber, **GUSTAVO SANCHEZ CARDONA**, mayor de edad, plenamente capaz, identificado con cédula de ciudadanía No.17293735, y quien en adelante se denominará **EL MANDANTE**, y la señora, **LIBIA LORENA MARTINEZ**, mayor de edad, plenamente capaz, identificado con cédula de ciudadanía No. 40,342,842, en calidad de representante legal de la empresa **SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA S.A.S.**, y quien en adelante se denominará **EL MANDATARIO**, hemos acordado suscribir el presente **CONTRATO DE MANDATO**, que se regirá por las siguientes cláusulas y en lo no previsto en ellas, por las disposiciones del Código de Comercio y el Código Civil, así como las normas concordantes y complementarias sobre la materia.

CLAÚSULAS:

PRIMERA: OBJETO. Mediante el presente contrato, **EL MANDANTE**, en su calidad de tenedor del vehículo vinculado a la prestación del servicio de transporte escolar, y en virtud de las facultades que le fueron conferidas mediante contrato de mandato celebrado con el propietario del vehículo, confiere a **EL MANDATARIO**, mandato especial, amplio y suficiente para que, en su nombre y representación, gestione, administre y adelante todos los trámites administrativos, operativos y financieros relacionados con la ejecución del Contrato No. 1243 de 2026, suscrito entre el DEPARTAMENTO DEL META y la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026, ante el la SECRETARIA DE EDUCACIÓN del DEPARTAMENTO DEL META.

En desarrollo de este mandato, **EL MANDATARIO** queda facultado para realizar todas las actuaciones necesarias ante el DEPARTAMENTO DEL META, la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026 y demás intervinientes, incluyendo, sin limitarse a, la presentación, radicación y seguimiento de cuentas de cobro o facturación, la gestión de pagos, la suscripción de documentos operativos y administrativos, la tenencia del vehículo y en general, cualquier trámite necesario para la correcta canalización de los recursos y ejecución del servicio, en los términos del mandato principal previamente conferido.

El presente mandato comprende igualmente la facultad de actuar ante la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026 y ante la SECRETARIA DE EDUCACIÓN del DEPARTAMENTO DEL

META y demás terceros que intervengan en la ejecución del contrato, respecto del vehículo identificado con las siguientes características:

PLACA	GQJ204	MARCA	TOYOTA
MODELO	1981	TIPO DE VEHICULO	CAMPERO

SEGUNDA: DURACIÓN. El presente mandato tendrá una vigencia equivalente al tiempo durante el cual se ejecute la prestación del servicio de transporte escolar en el marco del Contrato No. 1243 de 2026, suscrito entre el DEPARTAMENTO DEL META y la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026, y se entenderá automáticamente terminado una vez finalice dicha ejecución, sin perjuicio de las actuaciones posteriores necesarias para su liquidación, cierre administrativo y cumplimiento de obligaciones pendientes derivadas del mismo.

TERCERA: CUENTA Y RIESGO. Las gestiones, actuaciones y actividades que adelante **EL MANDATARIO** en desarrollo del presente mandato se entenderán realizadas por cuenta y riesgo de **EL MANDANTE**, quien asumirá los efectos jurídicos, económicos y contractuales derivados de las mismas frente a la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026 y ante la SECRETARIA DE EDUCACIÓN del DEPARTAMENTO DEL META o demás terceros, sin perjuicio de la obligación de **EL MANDATARIO** de obrar con la diligencia y lealtad propias del mandato conforme a la ley y a lo aquí pactado.

Tanto **EL MANDANTE** como **EL MANDATARIO** aceptan las condiciones del presente contrato y para su efecto firman en la ciudad de Villavicencio, a los 17 días del mes de marzo del año 2026.

Atentamente;

GUSTAVO SÁNCHEZ CARDONA

17293735

TELEFONO:

LIBIA LORENA MARTINEZ MUTIS

c.c 40.342.842

RL SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA SAS

Nit 901.837.030

24479

VISTA HERMOSA RE: 3

24480

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10037143186

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
ALA941	TOYOTA	FJ 43	1974

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.725	ROJO	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMPERO	CABINADO	DIESEL	8

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
TD27A 01138F	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
FJ4330872	N	FJ4330872	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
MARTINEZ GARCIA HECTOR DARIO	C.C. 70521330

CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
******	******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I-E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
11699	I	04/08/1974	2

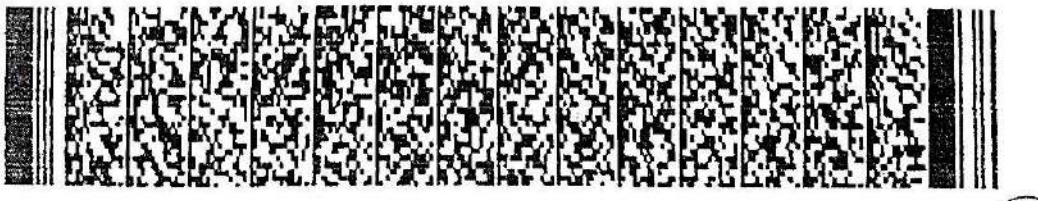
LIMITACION A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC TTO.	FECHA VENCIMIENTO
19/05/2005	04/12/2025	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEy MOV CUND/CAQUEZA





LT07004574503

CamScanner

Powered by CamScanner

2448)

	ALCALDIA DE VISTA HERMOSA, META.	FECHA DE EXPEDICION			FECHA DE VENCIMIENTO			PLACA UNICA
	NIT:	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	ALA - 941
	892.099.173-8	26	4	2025	25	4	2027	
CLASE DE VEHICULO: CAMPERO	TIPO CARROCERIA: CASINADO	MARCA: TOYOTA			TIPO DE SERVICIO: MIXTO			MODELO: 1974
CLASE DE COMBUSTIBLE: GASOLINA		NUMERO DE MOTOR: F542180						
NIVEL DE SERVICIO: PUBLICO		CAPACIDAD						
		PASAJEROS			8	TON		N/A
AFILIADO A LA EMPRESA: COOTRANSGUEJAR		No. INTERNO 037						
SEDE: VISTA HERMOSA	RADIO DE ACCION MUNICIPAL	ZONA DE OPERACIÓN: VISTA HERMOSA						
TARJETA DE OPERACIÓN		JUAN ANDRES GOMEZ LOPEZ						
No 036		ALCALDE MUNICIPAL						

"OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO"

CARRERA 13 CALLE 9 ESQUINA TELEFAX 651 82 06

24482

PRO

Consulta Automotores

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

Realizar otra co

PLACA DEL VEHICULO:	ALA941		
NRO. DE LICENCIA DE TRANSITO:	10037143186	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO:	Público	CLASE DE VEHÍCULO:	CAMPERO

Información general del vehículo

MARCA:	TOYOTA	LÍNEA:	FJ 43
MODELO:	1974	COLOR:	ROJO
NÚMERO DE SERIE:	FJ4330872	NÚMERO DE MOTOR:	TD27A 01138F
NÚMERO DE CHASIS:	FJ4330872	NÚMERO DE VIN:	
CILINDRAJE:	3725	TIPO DE CARROCERÍA:	CABINADO
TIPO COMBUSTIBLE:	DIESEL	FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):	19/05/2005
AUTORIDAD DE TRANSITO:	STRIA TTEy MOV CUND/CAQUEZA	GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:	NO
CLÁSICO O ANTIGUO:	NO	REPOTENCIADO:	NO
REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN MOTOR	
REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN CHASIS	
REGRABACION SERIE (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN SERIE	
REGRABACIÓN VIN (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN VIN	
VEHICULO ENSEÑANZA (SI/NO):	NO	PUERTAS:	2

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el Histórico Vehicular Aquí

Datos Técnicos del Vehículo

CAPACIDAD DE CARGA:		PESO BRUTO VEHICULAR:	
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	0	CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS:	8
NÚMERO DE EJES:	2		

Transporte

@Copyright 2026 RUNT

24483

PRO

Poliza SOAT

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad vende SOAT	Código RTM	Estado
93646515	06/11/2025	09/11/2025	08/11/2026	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	732	VIGENTE
89638268	08/11/2024	09/11/2024	08/11/2025	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	732	NO VIGENTE
4308004520025000	27/10/2023	28/10/2023	27/10/2024	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	910	NO VIGENTE
3308004243312000	02/09/2017	03/09/2017	02/09/2018	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	732	NO VIGENTE
34557293	30/08/2016	31/08/2016	30/08/2017	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	732	NO VIGENTE

Registros por página 10 1 - 5 de 5

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
AA027727	09/10/2025	13/10/2025	13/10/2026	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle
AA036872	09/10/2025	13/10/2025	13/10/2026	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle
AA027728	03/10/2017	03/10/2017	13/09/2018	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
AA009135	20/04/2017	12/04/2017	12/09/2017	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
AA009137	20/04/2017	12/04/2017	12/09/2017	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
AA027727	08/10/2024	13/10/2024	13/10/2025	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
AA036872	08/10/2024	13/10/2024	13/10/2025	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
AA027727	02/07/2024	02/07/2024	13/10/2024	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
AA036872	02/07/2024	02/07/2024	13/10/2024	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
AA027727	03/10/2017	03/10/2017	13/09/2018	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle

Registros por página 10 1 - 10 de 11

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revision	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	No. Certificado	Información completa	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	25/06/2025	25/06/2026	SOBRE RUEDAS CDA	SI	182024498	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	25/06/2024	25/06/2025	SOBRE RUEDAS CDA	NO	174023296	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	02/03/2017	02/03/2018	CDA GASSOL LTDA	NO	129676541	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	28/02/2016	28/02/2017	CDA GASSOL LTDA	NO	124648332	SI	
REVISION TECNICO-	24/01/2015	24/01/2016	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LA	NO	115513173	SI	

@Copyright 2026 RUNT

24484

FORMATO UNICO DE RESULTADOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO BIMESTRAL (FUR) RESOLUCION 315 - 2013

REPUBLICA DE COLOMBIA

MIN. TPTE.
RESOLUCIÓN NRO. 00375 y 00376 de 2013

CDA ESPECIALIZADO PREVENTICAR

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ESPECIALIZADO PREVENTICAR
NIT. 16.739.850-5
TELEFONO 321 9879280 - 317 4535638
SERVICIOALCLIENTE@PREVENTICAR.COM
WWW.PREVENTICAR.COM

FUR No. RP-5515

1. DATOS DEL PROPIETARIO Y/O TENEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Fecha próxima revisión	Nombre o razón social	Documento de identidad
02-02-2026	02-04-2026	MARTINEZ GARCIA HECOR DARIO	CC No. 70521330
Dirección	**Teléfono**	**Ciudad**	**Departamento**
VISTA HERMOSA	3219879280	VISTA HERMOSA	META

2. DATOS DEL VEHÍCULO

ALA941

Numero Interno		Servicio	Clase	Marca	Linea
N/A		PUBLICO	CAMPERO	TOYOTA	FJ 43
Modelo	**No Licencia de transito**	**Fecha de matrícula**	**Color**	**Combustible**	**No Chasis o Serial**
1974	10037143186	19-05-2005	ROJO	DIESEL	FJ4330872
No de Motor		**Cilindraje**	**Kilometraje**	**EMPRESA AFILIADA / VINCULADA**	
TD27A 01138F		3725	N/A	COOTRANSGUEJAR	

RESULTADOS DE LA INSPECCION PREVENTIVA REALIZADA CON LOS METODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375

3. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESION DE LLANTAS

EJE 1 PROFUNDIDAD LLANTAS (MM)	EJE 1 PRESION LLANTAS (PSI)	EJE 2 PROFUNDIDAD LLANTAS (MM)	EJE 2 PRESION LLANTAS (PSI)	EJE 2 PROFUNDIDAD LLANTAS (MM)	EJE 2 PRESION LLANTAS (PSI)	REPUESTO PROFUNDIDAD (MM)
DELANTERA DERECHA	DELANTERA DERECHA	TRASERA DERECHA EXTERNA	TRASERA DERECHA EXTERNA	TRASERA IZQUIERDA EXTERNA	TRASERA IZQUIERDA EXTERNA	REPUESTO
7	40	6	40	7	40	5
DELANTERA IZQUIERDA	DELANTERA IZQUIERDA	TRASERA DERECHA INTERNA	TRASERA DERECHA INTERNA	TRASERA IZQUIERDA INTERNA	TRASERA IZQUIERDA INTERNA	REPUESTO PRESION (PSI)
6	40	N/A	N/A	N/A	N/A	40

4. INSPECCION SENSORIAL EMISION DE GASES

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Existencia de fugas en el tubo, uniones del múltiple. Ausencia de tapones de aceite o fugas en el mismo.	S	Desconexión de sistema de recirculación de gases provenientes del Carter del motor (Por ejemplo válvula de ventilación del Carter).	S	Sistema de admisión de aire en mal estado (filtro roto, o deformación) o ausencia del filtro de aire.	S	Ausencia de tapas o tapones de combustibles o fugas en el mismo Fugas en el silenciador del sistema de escape del vehículo.	S

5. REVISION EXTERIOR

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Partes exteriores de la carrocería o cabina en mal estado (flojas, sueltas), que presentan peligro para los demás usuarios de la vía.	S	La existencia de fisuras, impactoso laminas adheridas, publicidad o adhesivos al (a los) parabrisa (s) que dificulte el campo visual mínima del conductor.	S	La inexistencia de al menos dos espejos retrovisores funcionalese independientes o cámaras que cumplan esta función.	S	La inexistencia o mal funcionamiento de puertas o compuertas para vehículos o con platón, estacas o furgones.	S

6. RINES Y LLANTAS

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Profundidad de labrado en el área de mayor desgaste de cualquiera de las llantas de servicio, menor a 1.6 mm aplicable con peso bruto vehicular hasta 3.5 t o 2 mm para vehículos cuyo peso bruto sea igual o mayor a 3.5 t.	S	Inexistencia de la llanta de repuesto, o inadecuado estado para su servicio. cuando aplique	S	Falta de una o más tuercas, espárragos tornillos o pernos en cualquier rueda del carro	S	Fisuras en cualquiera de los rines Deformación excesiva en cualquiera de los rines	S

7. REVISIÓN INTERIOR

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
La falta de señalización, la imposibilidad de leer la leyenda "SALIDA DE EMERGENCIA" como mínimo la señalizacion de dos (2) salidas de emergencia al interior del vehiculo. "COMO CONDUZCO"	S	Inexistencia o mal funcionamiento de dispositivos de control de velocidad.	S	Inexistencia o mal funcionamiento del cinturón (anclajes dañados, cierre del broche no funcional, sujeción deficiente y/o deterioro evidente en el área de la correa).	S	Mal estado o funcionamiento parcial de las luces interiores en los vehículos de servicio público de pasajeros.	S
DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
La inexistencia de mecanismos de expulsión o fragmentación de la ventana dispuesta como salida de emergencia.	S	Las cintas retrorreflectivas vehículos automotores con capacidad mayor a 9 pasajeros incluido el conductor. Color blanco en la parte delantera del vehículo	S	El no funcionamiento de la bocina, pito o dispositivo acústico.	S	El número de sillas excede lo estipulado en la licencia de tránsito.	S
DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Agujeros, cortes o perforaciones visibles en el habitáculo o cabina que permitan la entrada de gases o agua, o que representen peligro para los ocupantes del vehículo.	S	Estado o funcionamiento deficiente de las chapas y seguros.	S	La puerta dispuesta como salida de emergencia no abre hacia afuera del vehículo sino hacia adentro o existen obstáculos que impiden El cumplimiento de su función.	S	Sillas, carteras y tapizados en mal estado (rota, cortada, descocidos) Asientos mal anclados o con riesgo de desprendimiento.	S

24485

8. DIRECCIÓN

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Fugas con goteo continuo en el sistema hidráulico de dirección.	S	Holguras y/o desgaste excesivo en cualquiera de los elementos que conforman el sistema dirección.	S	Mandos, fundas, cables, guayas o varillas deterioradas, con riesgo de desprendimiento o interferencia con otros elementos.	S	El no funcionamiento de las luces o indicadores de tablero de instrumentos, (como mínimo luces plenas o altas, batería, aceite y falla de motor si aplica).	S

9. ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Existencia de luces exploradoras delanteras por encima del nivel de las defensas, cuando no es equipo original del fabricante.	S	El no funcionamiento de comandos que encienden luces.	S	Mal estado o ausencia de pastas de luces de vehículo.	S	Mal funcionamiento de cualquier luz del vehículo.	S

10. SISTEMA DE FRENOS

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Cilindro de mando (bomba de freno) deteriorado, con pérdida o con riesgo de desprendimiento.	S	Cantidad de líquidos de frenos por fuera de los niveles indicados.	S	Servofreno deteriorado o con fugas.	S	Mal estado del mando que opera el sistema de freno de estacionamiento (de parqueo o de mano).	S

11. BOMBA DE VACÍO COMPRESOR Y ANCLAJES

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Desajuste o desgaste de la superficie antideslizante del pedal.	S	Presencia de fugas de aire al tener accionado el freno neumático.	S	Inoperancia del freno de Emergencia.	S	Presión o vacío insuficiente para permitir al menos dos frenadas a fondo, consecutivas, una vez se pone en marcha el dispositivo de aviso.	S

12. MOTOR Y BATERIA

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Pérdida de aceite con goteo continuo.	S	Batería bien anclada o con riesgo de desprendimiento.	S	Fugas en el sistema de refrigeración.	S	Tubos o mangueras deteriorados, dañados, deformado, corroídos.	S

13. TRANSMISIÓN

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Mal estado de las fijaciones al chasis de los elementos de la suspensión, Inexistencia o mal estado de los topes de suspensión.	S	Barra estabilizadora mal anclada o fracturada cuando sea aplicable. Soporte de fijación roto o alguno de sus anclajes.	S	Fugas visibles o audibles en los amortiguadores. Inexistencia de algunos de los amortiguadores.	S	Estado de muelles, resorteras, tijeras, ballestas, barra estabilizadora Inexistencia de protector de desprendimiento del cardan.	S

14. VIDRIOS Y EQUIPO DE CARRETERA

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
La existencia de fisuras, impactos o laminas acheridas, publicidad o adhesivos al (a los) parabrisa (s) que dificulte el campo visual mínima del conductor.	S	La existencia de 2 salidas de emergencia y su dispositivo de activación La falta de Señalización No legible la leyenda salida de emergencia.	S	Señalización – Conos reflectados Chaleco refractivo y Pito.	S	Botiquín de primeros auxilios, Lintema, Caja de Herramientas Tacos, Crucete y Gato.	S

15. VENCIMIENTOS

RTM Y EG	**25-06-2026**
SOAT	**08-11-2026**
EXTINTOR	**30-06-2026**

16. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA REVISION PREVENTIVA BIMESTRAL

FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO

17. CONFORMIDAD CON LA NORMA NTC5375

APROBÓ	NO APROBÓ	NUMERO CONSECUTIVO FUR
✓		RP-5515

1. Los resultados de ésta revisión preventiva están sujetos a cambios físicos y/o mecánicos en los vehículos por lo cual no nos hacemos responsables por accidentes posteriores a cada revisión.
2. Los resultados aquí consignados NO corresponden al momento de la revisión tecnicomecánica y de emisiones contaminantes y no exime al poseedor o tenedor del vehículo de la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones tecnicomecánicas, ambientales y de seguridad como lo indica el artículo 50 de la ley 769 de 2002.
3. Este documento no reemplaza en ningún momento el Certificado de REVISIÓN TECNICOMECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES.

APB = APROBADO SI (S) o NO (N)

Villavicencio, 17 marzo de 2026

SEÑORES.
SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA SAS
INTEGRANTE UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026
Ciudad.

Asunto: MANDATO.

Cordial saludo.

Entre los suscritos a saber, HECTOR DARIO MARTINEZ, mayor de edad, plenamente capaz, identificado con cédula de ciudadanía No.70521330, y quien en adelante se denominará **EL MANDANTE**, y el señor, **LUIS HOMER ARIAS BAENA**, mayor de edad, plenamente capaz, identificado con cédula de ciudadanía No.1123563620, y quien en adelante se denominará **EL MANDATARIO**, hemos acordado suscribir el presente **CONTRATO DE MANDATO**, que se regirá por las siguientes cláusulas y en lo no previsto en ellas, por las disposiciones del Código de Comercio y el Código Civil, así como las normas concordantes y complementarias sobre la materia.

CLAÚSULAS:

PRIMERA: OBJETO. Mediante el presente contrato, **EL MANDANTE** confiere a **EL MANDATARIO** mandato amplio, suficiente y especial para que, en su nombre y representación, gestione, administre y ejecute la prestación del servicio de transporte escolar con el vehículo de propiedad de **EL MANDANTE**, en el marco de la ejecución del Contrato No. 1243 de 2026, suscrito entre el DEPARTAMENTO DEL META y la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026.

En desarrollo de este mandato, **EL MANDATARIO** queda expresamente facultado para adelantar todas las actuaciones necesarias, conexas y complementarias para la adecuada prestación del servicio, incluyendo, sin limitarse a: la tenencia del vehículo, la celebración y suscripción de contratos o acuerdos operativos con la Unión Temporal, la gestión administrativa, técnica y logística del servicio, la presentación de cuentas de cobro o facturación, su radicación, seguimiento y trámite, así como la recepción de pagos y, en general, la realización de cualquier acto necesario para la correcta ejecución del objeto contractual.

El presente mandato comprende igualmente la facultad de actuar ante la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026 y demás terceros que intervengan en la ejecución del contrato, respecto del vehículo identificado con las siguientes características:

PLACA	ALA 941	MARCA	TOYOTA
MODELO	1974	TIPO DE VEHICULO	CAMPERO

Parágrafo. EL MANDATARIO queda expresamente facultado para sustituir total o parcialmente el presente mandato, así como para autorizar a la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS

2026 o a cualquiera de sus integrantes, para que, en su nombre y representación, ejecuten las gestiones, trámites y actuaciones comprendidas en este mandato, incluyendo la tenencia del vehículo, conservando en todo caso la facultad de reasumirlo y sin perjuicio de la responsabilidad que le asiste frente a **EL MANDANTE** en los términos de la ley.

SEGUNDA: DURACIÓN. El presente mandato tendrá una vigencia equivalente al tiempo durante el cual se ejecute la prestación del servicio de transporte escolar en el marco del Contrato No. 1243 de 2026, suscrito entre el DEPARTAMENTO DEL META y la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026, y se entenderá automáticamente terminado una vez finalice dicha ejecución, sin perjuicio de las actuaciones posteriores necesarias para su liquidación, cierre administrativo y cumplimiento de obligaciones pendientes derivadas del mismo.

TERCERA: CUENTA Y RIESGO. Las gestiones, actuaciones y actividades que adelante **EL MANDATARIO** en desarrollo del presente mandato se entenderán realizadas por cuenta y riesgo de **EL MANDANTE**, quien asumirá los efectos jurídicos, económicos y contractuales derivados de las mismas frente a la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026 y demás terceros, sin perjuicio de la obligación de **EL MANDATARIO** de obrar con la diligencia y lealtad propias del mandato conforme a la ley y a lo aquí pactado.

Tanto **EL MANDANTE** como **EL MANDATARIO** aceptan las condiciones del presente contrato y para su efecto firman en la ciudad de Villavicencio, a los 17 días, del mes de marzo del año 2026.

Atentamente;

HECTOR DARIO MARTINEZ

70521330

TELEFONO:

LUIS HOMER ARIAS BAENA

1123563620

TELEFONO:

Villavicencio, 17 de marzo de 2026

SEÑORES.

SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA SAS
INTEGRANTE UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026
DEPARTAMENTO DEL META
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Ciudad.

Asunto: MANDATO.

Cordial saludo.

Entre los suscritos a saber, **LUIS HOMER ARIAS BAENA**, mayor de edad, plenamente capaz, identificado con cédula de ciudadanía No.1123563620, y quien en adelante se denominará **EL MANDANTE**, y la señora, **LIBIA LORENA MARTINEZ**, mayor de edad, plenamente capaz, identificado con cédula de ciudadanía No. 40,342,842, en calidad de representante legal de la empresa **SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA S.A.S.**, y quien en adelante se denominará **EL MANDATARIO**, hemos acordado suscribir el presente **CONTRATO DE MANDATO**, que se regirá por las siguientes cláusulas y en lo no previsto en ellas, por las disposiciones del Código de Comercio y el Código Civil, así como las normas concordantes y complementarias sobre la materia.

CLAÚSULAS:

PRIMERA: OBJETO. Mediante el presente contrato, **EL MANDANTE**, en su calidad de tenedor del vehículo vinculado a la prestación del servicio de transporte escolar, y en virtud de las facultades que le fueron conferidas mediante contrato de mandato celebrado con el propietario del vehículo, confiere a **EL MANDATARIO**, mandato especial, amplio y suficiente para que, en su nombre y representación, gestione, administre y adelante todos los trámites administrativos, operativos y financieros relacionados con la ejecución del Contrato No. 1243 de 2026, suscrito entre el DEPARTAMENTO DEL META y la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026, ante el la SECRETARIA DE EDUCACIÓN del DEPARTAMENTO DEL META.

En desarrollo de este mandato, **EL MANDATARIO** queda facultado para realizar todas las actuaciones necesarias ante el DEPARTAMENTO DEL META, la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026 y demás intervinientes, incluyendo, sin limitarse a, la presentación, radicación y seguimiento de cuentas de cobro o facturación, la gestión de pagos, la suscripción de documentos operativos y administrativos, la tenencia del vehículo y en general, cualquier trámite necesario para la correcta canalización de los recursos y ejecución del servicio, en los términos del mandato principal previamente conferido.

El presente mandato comprende igualmente la facultad de actuar ante la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026 y ante la SECRETARIA DE EDUCACIÓN del DEPARTAMENTO DEL

META y demás terceros que intervengan en la ejecución del contrato, respecto del vehículo identificado con las siguientes características:

PLACA	ALA 941	MARCA	TOYOTA
MODELO	1974	TIPO DE VEHICULO	CAMPERO

SEGUNDA: DURACIÓN. El presente mandato tendrá una vigencia equivalente al tiempo durante el cual se ejecute la prestación del servicio de transporte escolar en el marco del Contrato No. 1243 de 2026, suscrito entre el DEPARTAMENTO DEL META y la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026, y se entenderá automáticamente terminado una vez finalice dicha ejecución, sin perjuicio de las actuaciones posteriores necesarias para su liquidación, cierre administrativo y cumplimiento de obligaciones pendientes derivadas del mismo.

TERCERA: CUENTA Y RIESGO. Las gestiones, actuaciones y actividades que adelante **EL MANDATARIO** en desarrollo del presente mandato se entenderán realizadas por cuenta y riesgo de **EL MANDANTE**, quien asumirá los efectos jurídicos, económicos y contractuales derivados de las mismas frente a la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026 y ante la SECRETARIA DE EDUCACIÓN del DEPARTAMENTO DEL META o demás terceros, sin perjuicio de la obligación de **EL MANDATARIO** de obrar con la diligencia y lealtad propias del mandato conforme a la ley y a lo aquí pactado.

Tanto **EL MANDANTE** como **EL MANDATARIO** aceptan las condiciones del presente contrato y para su efecto firman en la ciudad de Villavicencio, a los 17 días del mes de marzo del año 2026.

Atentamente;

Luis Homer Arias

LUIS HOMER ARIAS BAENA

1123563620

TELEFONO:

LIBIA LORENA MARTINEZ MUTIS

c.c 40.342.842

RL SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA SAS

Nit 901.837.030

24490

VISTA HERMOSA

RE: 4 y 8

24491

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No: 10031804021

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
STO404	MAZDA	BT 50	2012

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.499	BLANCO NEVADO BICAPA	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	1000 - 10

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
WLAT1283517	N	9FJUN84W0C0103933

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FJUN84W0C0103933	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
SANCHEZ GORDILLO DAVIDSON E.	C.C. 1123561826

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	141

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	DE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
03201100083526	I	20/07/2011	4

LIMITACION A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
11/01/2012	16/05/2024	*******

ORGANISMO DE TRANSITO

INST DPTAL TTOYTTE META/GUAMAL



LT0700291485T

24492

	ALCALDIA DE VISTA HERMOSA, META	FECHA DE EXPEDICION			FECHA DE VENCIMIENTO			PLACA UNICA
	NIT:	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	STO-404
	892.099.173-8	26	4	2025	25	4	2027	
CLASE DE VEHICULO: CAMIONETA	TIPO CARROCERIA: DOBLE CABINA	MARCA: MAZDA			TIPO DE SERVICIO: MIXTO			MODELO 2012
CLASE DE COMBUSTIBLE: DIESEL		NUMERO DE MOTOR: WLAT12I3517						
NIVEL DE SERVICIO: PUBLICO		CAPACIDAD						
		PASAJEROS		10	TON		NA	
AFILIADO A LA EMPRESA: COOTRANSGUEJAR		No. INTERNO 023						
SEDE: VISTA HERMOSA	RADIO DE ACCION MUNICIPAL	ZONA DE OPERACIÓN: VISTA HERMOSA						
TARJETA DE OPERACION		JUAN ANDRES GOMEZ LOPEZ						
No 032		ALCALDE MUNICIPAL						
"OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO"								
CARRERA 13 CALLE 9 ESQUINA TELEFAX 651 82 06								

24493

PRO

Consulta Automotores

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

Realizar otra co

PLACA DEL VEHÍCULO:	STO404		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	10031804021	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO:	Público	CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA

Información general del vehículo

MARCA:	MAZDA	LINEA:	BT 50
MODELO:	2012	COLOR:	BLANCO NEVADO BICAPA
NUMERO DE SERIE:		NÚMERO DE MOTOR:	WLAT1283517
NÚMERO DE CHASIS:	9FJUN84W0C0103933	NÚMERO DE VIN:	9FJUN84W0C0103933
CILINDRAJE:	2499	TIPO DE CARROCERÍA:	DOBLE CABINA
TIPO COMBUSTIBLE:	DIESEL	FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):	11/01/2012
AUTORIDAD DE TRANSITO:	INST DPTAL TTOyTTE META/GUAMAL	GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:	NO
CLÁSICO O ANTICUO:	NO	REPOTENCIADO:	NO
REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN MOTOR	
REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN CHASIS	
REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN SERIE	
REGRABACIÓN VIN (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN VIN	
VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):	NO	PUERTAS:	4

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el Histórico Vehicular Aquí

Datos Técnicos del Vehículo

CAPACIDAD DE CARGA:	1000	PESO BRUTO VEHICULAR:	2975
CAPACIDAD DE PASAJEROS:		CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS:	10
NÚMERO DE EJES:	2		

@Copyright 2026 RUNT

Z4494

PRO

Póliza SOAT

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad expide SOAT	Código clase	Estado
91451425	27/05/2025	23/06/2025	22/06/2026	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	722	VIGENTE
88434422	12/06/2024	23/06/2024	22/06/2025	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	722	NO VIGENTE
85870888	21/06/2023	23/06/2023	22/06/2024	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	722	NO VIGENTE
14697800009300	22/06/2022	23/06/2022	22/06/2023	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	722	NO VIGENTE
80297368	22/06/2021	23/06/2021	22/06/2022	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	721	NO VIGENTE

Registros por página 10 1 - 5 de 5

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
AA027727	09/10/2025	13/10/2025	13/10/2026	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle
AA036872	09/10/2025	13/10/2025	13/10/2026	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle
AA027728	13/09/2019	13/09/2019	13/09/2020	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
AA000309	18/01/2017	18/01/2017	11/01/2018	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
AA000308	18/01/2017	18/01/2017	11/01/2018	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
AA027727	08/10/2024	13/10/2024	13/10/2025	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
AA036872	08/10/2024	13/10/2024	13/10/2025	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
AA036872	12/10/2023	13/10/2023	13/10/2024	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
AA027727	12/10/2023	13/10/2023	13/10/2024	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
AA027727	11/10/2022	13/10/2022	13/10/2023	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle

Registros por página 10 1 - 10 de 20

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha expedición	Fecha vigencia	Clase de vigencia RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Anotaciones
REVISION TECNICO-MECANICO	30/05/2025	30/05/2026	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR REVIAUTO	SI	181453709	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	31/05/2024	31/05/2025	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR REVIAUTO	NO	173529780	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	10/06/2023	10/06/2024	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR REVIAUTO	NO	166415209	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	02/06/2022	02/06/2023	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR REVIAUTO	NO	159386900	SI	

@Copyright 2026 RUNT

24495

FORMATO UNICO DE RESULTADOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO BIMESTRAL (FUR) RESOLUCION 315 - 2013

REPUBLICA DE COLOMBIA

MIN. TPTE.
RESOLUCIÓN NRO. 00375 y 00378 de 2013

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ESPECIALIZADO PREVENTICAR
NIT. 16.739.850-5
TELEFONO 321 9879280 - 317 4535638
SERVICIOALCLIENTE@PREVENTICAR.COM
WWW.PREVENTICAR.COM

FUR No. RP-5532

1. DATOS DEL PROPIETARIO Y/O TENEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Fecha próxima revisión	Nombre o razón social	Documento de identidad
02-02-2026	02-04-2026	SANCHEZ GORDILLO DAVIDSON E.	CC No. 1123561826
Direccion	**Teléfono**	**Ciudad**	**Departamento**
VISTA HERMOSA	3219879280	VISTA HERMOSA	META

2. DATOS DEL VEHÍCULO

STO404

Numero Interno		Servicio	Clase	Marca	Línea
N/A		PUBLICO	CAMIONETA	MAZDA	BT 50
Modelo	No Licencia de transito	Fecha de matrícula	Color	Combustible	No Chasis o Serial
2012	10031804021	11-01-2012	BLANCO NEVADO BICAPA	DIESEL	9FJUN84W0C0103933
No de Motor		Cilindraje	Kilometraje	EMPRESA AFILIADA / VINCULADA	
WLAT1283517		2499	N/A	COOTRANSGUEJAR	

RESULTADOS DE LA INSPECCION PREVENTIVA REALIZADA CON LOS METODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375

3. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESION DE LLANTAS

EJE 1 PROFUNDIDAD LLANTAS (MM)	EJE 1 PRESION LLANTAS (PSI)	EJE 2 PROFUNDIDAD LLANTAS (MM)	EJE 2 PRESION LLANTAS (PSI)	EJE 2 PROFUNDIDAD LLANTAS (MM)	EJE 2 PRESION LLANTAS (PSI)	REPUESTO PROFUNDIDAD (MM)
DELANTERA DERECHA	DELANTERA DERECHA	TRASERA DERECHA EXTERNA	TRASERA DERECHA EXTERNA	TRASERA IZQUIERDA EXTERNA	TRASERA IZQUIERDA EXTERNA	REPUESTO
6	35	7	35	6	35	5
DELANTERA IZQUIERDA	DELANTERA IZQUIERDA	TRASERA DERECHA INTERNA	TRASERA DERECHA INTERNA	TRASERA IZQUIERDA INTERNA	TRASERA IZQUIERDA INTERNA	REPUESTO PRESION (PSI)
7	35	N/A	N/A	N/A	N/A	35

4. INSPECCION SENSORIAL EMISION DE GASES

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Existencia de fugas en el tubo, uniones del múltiple. Ausencia de tapones de aceite o fugas en el mismo.	S	Desconexión de sistema de recirculación de gases provenientes del Carter del motor (Por ejemplo válvula de ventilación del Carter).	S	Sistema de admisión de aire en mal estado (filtro roto, o deformación) o ausencia del filtro de aire.	S	Ausencia de tapas o tapones de combustibles o fugas en el mismo Fugas en el silenciador del sistema de escape del vehículo.	S

5. REVISION EXTERIOR

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Partes exteriores de la carrocería o cabina en mal estado (flojas, sueltas), que presentan peligro para los demás usuarios de la vía.	S	La existencia de fisuras, impactoso laminas adheridas, publicidad o adhesivos al (a los) parabrisa (s) que dificulte el campo visual mínima del conductor.	S	La inexistencia de al menos dos espejos retrovisores funcionalese independientes o cámaras que cumplan esta función.	S	La inexistencia o mal funcionamiento de puertas o compuertas para vehículos o con platón, estacas o furgones.	S

6. RINES Y LLANTAS

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Profundidad de labrado en el área de mayor desgaste de cualquiera de las llantas de servicio, menor a 1.6 mm aplicable con peso bruto vehicular hasta 3.5 t o 2 mm para vehículos cuyo peso bruto sea igual o mayor a 3.5 t.	S	Inexistencia de la llanta de repuesto, o inadecuado estado para su servicio, cuando aplique	S	Falta de una o más tuercas, espárragos tornillos o pernos en cualquier rueda del carro	S	Fisuras en cualquiera de los rines Deformación excesiva en cualquiera de los rines	S

7. REVISIÓN INTERIOR

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
La falta de señalización, la imposibilidad de leer la leyenda "SALIDA DE EMERGENCIA" como mínimo la señalizacion de dos (2) salidas de emergencia al interior del vehículo. "COMO CONDUZCO"	S	Inexistencia o mal funcionamiento de dispositivos de control de velocidad.	S	Inexistencia o mal funcionamiento del cinturón (anclajes dañados, cierre del broche no funcional, sujeción deficiente y/o deterioro evidente en el área de la correa).	S	Mal estado o funcionamiento parcial de las luces interiores en los vehículos de servicio público de pasajeros.	S
DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
La inexistencia de mecanismos de expulsión o fragmentación de la ventana dispuesta como salida de emergencia.	S	Las cintas retrorreflectivas vehículos automotores con capacidad mayor a 9 pasajeros incluido el conductor. Color blanco en la parte delantera del vehículo	S	El no funcionamiento de la bocina, pito o dispositivo acústico.	S	El número de sillas excede lo estipulado en la licencia de tránsito.	S
DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Agujeros, cortes o perforaciones visibles en el habitáculo o cabina que permitan la entrada de gases o agua, o que representen peligro para los ocupantes del vehículo.	S	Estado o funcionamiento deficiente de las chapas y seguros.	S	La puerta dispuesta como salida de emergencia no abre hacia afuera del vehículo sino hacia adentro o existen obstáculos que impidan El cumplimiento de su función.	S	Sillas, carteras y tapizados en mal estado (rota, cortada, descocidos) Asientos mal anclados o con riesgo de desprendimiento.	S

24496

8. DIRECCIÓN

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Fugas con goteo continuo en el sistema hidráulico de dirección.	S	Holguras y/o desgaste excesivo en cualquiera de los elementos que conforman el sistema dirección.	S	Mandos, fundas, cables, guayas o varillas deterioradas, con riesgo de desprendimiento o interferencia con otros elementos.	S	El no funcionamiento de las luces o indicadores de tablero de instrumentos, (como mínimo luces plenas o altas, batería, aceite y falla de motor si aplica).	S

9. ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Existencia de luces exploradoras delanteras por encima del nivel de las defensas, cuando no es equipo original del fabricante.	S	El no funcionamiento de comandos que encienden luces.	S	Mal estado o ausencia de pastas de luces de vehículo.	S	Mal funcionamiento de cualquier luz del vehículo.	S

10. SISTEMA DE FRENOS

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Cilindro de mando (bomba de freno) deteriorado, con pérdida o con riesgo de desprendimiento.	S	Cantidad de líquidos de frenos por fuera de los niveles indicados.	S	Servofreno deteriorado o con fugas.	S	Mal estado del mando que opera el sistema de freno de estacionamiento (de parqueo o de mano).	S

11. BOMBA DE VACÍO COMPRESOR Y ANCLAJES

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Desajuste o desgaste de la superficie antideslizante del pedal.	S	Presencia de fugas de aire al tener accionado el freno neumático.	S	Inoperancia del freno de Emergencia.	S	Presión o vacío insuficiente para permitir al menos dos frenadas a fondo, consecutivas, una vez se pone en marcha el dispositivo de aviso.	S

12. MOTOR Y BATERIA

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Pérdida de aceite con goteo continuo.	S	Batería bien anclada o con riesgo de desprendimiento.	S	Fugas en el sistema de refrigeración.	S	Tubos o mangueras deteriorados, dañados, deformado, corroidos.	S

13. TRANSMISIÓN

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Mal estado de las fijaciones al chasis de los elementos de la suspensión. Inexistencia o mal estado de los topes de suspensión.	S	Barra estabilizadora mal anclada o fracturada cuando sea aplicable. Soporte de fijación roto o alguno de sus anclajes.	S	Fugas visibles o audibles en los amortiguadores. Inexistencia de algunos de los amortiguadores.	S	Estado de muelles, resorteras, tijeras, ballestas, barra estabilizadora Inexistencia de protector de desprendimiento del cardan.	S

14. VIDRIOS Y EQUIPO DE CARRETERA

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
La existencia de fisuras, impactos o laminas adheridas, publicidad o adhesivos al (a los) parabrisa (s) que dificulte el campo visual mínima del conductor.	S	La existencia de 2 salidas de emergencia y su dispositivo de activación La falta de Señalización No legible la leyenda salida de emergencia.	S	Señalización – Conos reflectados Chaleco refractivo y Pito.	S	Botiquín de primeros auxilios, Linterna, Caja de Herramientas Tacos, Cruceta y Gato.	S

15. VENCIMIENTOS

RTM Y EG	**30-05-2026**
SOAT	**22-06-2026**
EXTINTOR	**30-06-2026**

16. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA REVISION PREVENTIVA BIMESTRAL

FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO

17. CONFORMIDAD CON LA NORMA NTC5375

APROBÓ	NO APROBÓ	NUMERO CONSECUTIVO FUR
✓		RP-5532

1. Los resultados de ésta revisión preventiva están sujetos a cambios físicos y/o mecánicos en los vehículos por lo cual no nos hacemos responsables por accidentes posteriores a cada revisión.
2. Los resultados aquí consignados NO corresponden al momento de la revisión tecnicomecánica y de emisiones contaminantes y no exime al poseedor o tenedor del vehículo de la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones tecnicomecánicas, ambientales y de seguridad como lo indica el artículo 50 de la ley 769 de 2002.
3. Esta documento no reemplaza en ningún momento el Certificado de REVISIÓN TECNICOMECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES.

APB = APROBADO SI (S) o NO (N)

24497

Villavicencio, 17 marzo de 2026

SEÑORES.
SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA SAS
INTEGRANTE UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026
Ciudad.

Asunto: MANDATO.

Cordial saludo.

Entre los suscritos a saber, DAVIDSON E. SANCHEZ GORDILLO, mayor de edad, plenamente capaz, identificado con cédula de ciudadanía No.1123561826, y quien en adelante se denominará **EL MANDANTE**, y el señor, **GUSTAVO SANCHEZ CARDONA**, mayor de edad, plenamente capaz, identificado con cédula de ciudadanía No.17293735, y quien en adelante se denominará **EL MANDATARIO**, hemos acordado suscribir el presente **CONTRATO DE MANDATO**, que se regirá por las siguientes cláusulas y en lo no previsto en ellas, por las disposiciones del Código de Comercio y el Código Civil, así como las normas concordantes y complementarias sobre la materia.

CLAÚSULAS:

PRIMERA: OBJETO. Mediante el presente contrato, **EL MANDANTE** confiere a **EL MANDATARIO** mandato amplio, suficiente y especial para que, en su nombre y representación, gestione, administre y ejecute la prestación del servicio de transporte escolar con el vehículo de propiedad de **EL MANDANTE**, en el marco de la ejecución del Contrato No. 1243 de 2026, suscrito entre el DEPARTAMENTO DEL META y la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026.

En desarrollo de este mandato, **EL MANDATARIO** queda expresamente facultado para adelantar todas las actuaciones necesarias, conexas y complementarias para la adecuada prestación del servicio, incluyendo, sin limitarse a: la tenencia del vehículo, la celebración y suscripción de contratos o acuerdos operativos con la Unión Temporal, la gestión administrativa, técnica y logística del servicio, la presentación de cuentas de cobro o facturación, su radicación, seguimiento y trámite, así como la recepción de pagos y, en general, la realización de cualquier acto necesario para la correcta ejecución del objeto contractual.

El presente mandato comprende igualmente la facultad de actuar ante la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026 y demás terceros que intervengan en la ejecución del contrato, respecto del vehículo identificado con las siguientes características:

PLACA	STO404	MARCA	MAZDA
MODELO	2012	TIPO DE VEHICULO	CAMIONETA

Parágrafo. EL MANDATARIO queda expresamente facultado para sustituir total o parcialmente el presente mandato, así como para autorizar a la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS

2026 o a cualquiera de sus integrantes, para que, en su nombre y representación, ejecuten las gestiones, trámites y actuaciones comprendidas en este mandato, incluyendo la tenencia del vehículo, conservando en todo caso la facultad de reasumirlo y sin perjuicio de la responsabilidad que le asiste frente a **EL MANDANTE** en los términos de la ley.

SEGUNDA: DURACIÓN. El presente mandato tendrá una vigencia equivalente al tiempo durante el cual se ejecute la prestación del servicio de transporte escolar en el marco del Contrato No. 1243 de 2026, suscrito entre el DEPARTAMENTO DEL META y la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026, y se entenderá automáticamente terminado una vez finalice dicha ejecución, sin perjuicio de las actuaciones posteriores necesarias para su liquidación, cierre administrativo y cumplimiento de obligaciones pendientes derivadas del mismo.

TERCERA: CUENTA Y RIESGO. Las gestiones, actuaciones y actividades que adelante **EL MANDATARIO** en desarrollo del presente mandato se entenderán realizadas por cuenta y riesgo de **EL MANDANTE**, quien asumirá los efectos jurídicos, económicos y contractuales derivados de las mismas frente a la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026 y demás terceros, sin perjuicio de la obligación de **EL MANDATARIO** de obrar con la diligencia y lealtad propias del mandato conforme a la ley y a lo aquí pactado.

Tanto **EL MANDANTE** como **EL MANDATARIO** aceptan las condiciones del presente contrato y para su efecto firman en la ciudad de Villavicencio, a los 17 días, del mes de marzo del año 2026.

Atentamente;

DAVIDSON E. SANCHEZ GORDILLO

1123561826

TELEFONO:

GUSTAVO SANCHEZ CARDONA

17293735

TELEFONO:

Powered by Cam

24499

Villavicencio, 17 de marzo de 2026

SEÑORES.

SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA SAS
INTEGRANTE UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026
DEPARTAMENTO DEL META
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Ciudad.

Asunto: MANDATO.

Cordial saludo.

Entre los suscritos a saber, **GUSTAVO SANCHEZ CARDONA**, mayor de edad, plenamente capaz, identificado con cédula de ciudadanía No.17293735, y quien en adelante se denominará **EL MANDANTE**, y la señora, **LIBIA LORENA MARTINEZ**, mayor de edad, plenamente capaz, identificado con cédula de ciudadanía No. 40,342,842, en calidad de representante legal de la empresa **SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA S.A.S.**, y quien en adelante se denominará **EL MANDATARIO**, hemos acordado suscribir el presente **CONTRATO DE MANDATO**, que se regirá por las siguientes cláusulas y en lo no previsto en ellas, por las disposiciones del Código de Comercio y el Código Civil, así como las normas concordantes y complementarias sobre la materia.

CLAÚSULAS:

PRIMERA: OBJETO. Mediante el presente contrato, **EL MANDANTE**, en su calidad de tenedor del vehículo vinculado a la prestación del servicio de transporte escolar, y en virtud de las facultades que le fueron conferidas mediante contrato de mandato celebrado con el propietario del vehículo, confiere a **EL MANDATARIO**, mandato especial, amplio y suficiente para que, en su nombre y representación, gestione, administre y adelante todos los trámites administrativos, operativos y financieros relacionados con la ejecución del Contrato No. 1243 de 2026, suscrito entre el DEPARTAMENTO DEL META y la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026, ante el la SECRETARIA DE EDUCACIÓN del DEPARTAMENTO DEL META.

En desarrollo de este mandato, **EL MANDATARIO** queda facultado para realizar todas las actuaciones necesarias ante el DEPARTAMENTO DEL META, la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026 y demás intervinientes, incluyendo, sin limitarse a, la presentación, radicación y seguimiento de cuentas de cobro o facturación, la gestión de pagos, la suscripción de documentos operativos y administrativos, la tenencia del vehículo y en general, cualquier trámite necesario para la correcta canalización de los recursos y ejecución del servicio, en los términos del mandato principal previamente conferido.

El presente mandato comprende igualmente la facultad de actuar ante la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026 y ante la SECRETARIA DE EDUCACIÓN del DEPARTAMENTO DEL

META y demás terceros que intervengan en la ejecución del contrato, respecto del vehículo identificado con las siguientes características:

PLACA	STO404	MARCA	MAZDA
MODELO	2012	TIPO DE VEHICULO	CAMIONETA

SEGUNDA: DURACIÓN. El presente mandato tendrá una vigencia equivalente al tiempo durante el cual se ejecute la prestación del servicio de transporte escolar en el marco del Contrato No. 1243 de 2026, suscrito entre el DEPARTAMENTO DEL META y la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026, y se entenderá automáticamente terminado una vez finalice dicha ejecución, sin perjuicio de las actuaciones posteriores necesarias para su liquidación, cierre administrativo y cumplimiento de obligaciones pendientes derivadas del mismo.

TERCERA: CUENTA Y RIESGO. Las gestiones, actuaciones y actividades que adelante **EL MANDATARIO** en desarrollo del presente mandato se entenderán realizadas por cuenta y riesgo de **EL MANDANTE**, quien asumirá los efectos jurídicos, económicos y contractuales derivados de las mismas frente a la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026 y ante la SECRETARIA DE EDUCACIÓN del DEPARTAMENTO DEL META o demás terceros, sin perjuicio de la obligación de **EL MANDATARIO** de obrar con la diligencia y lealtad propias del mandato conforme a la ley y a lo aquí pactado.

Tanto **EL MANDANTE** como **EL MANDATARIO** aceptan las condiciones del presente contrato y para su efecto firman en la ciudad de Villavicencio, a los 17 días del mes de marzo del año 2026.

Atentamente;

GUSTAVO SANCHEZ CARDONA

17293735

TELEFONO:

LIBIA LORENA MARTINEZ MUTIS

c.c 40.342.842

RL SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA SAS

Nit 901.837.030

24501

VISTA HERMOSA

RE: 5 y 7

24502



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10034241767
Libertad y Orden
PLACA: SVJ235
MARCA: GAZ
LÍNEA: SIN LINEA
MODELO: 1965
CILINDRADA CC: 2.445
COLOR: HABANO
SERVICIO: PÚBLICO
CAPACIDAD Kg/PSJ: 8
CLASE DE VEHÍCULO: CAMPERO
TIPO CARROCERÍA: CARPADO
COMBUSTIBLE: DIESEL
REG: N
VIN: ******
NÚMERO DE MOTOR: VN032157
REG: N
NÚMERO DE CHASIS: 259433
REG: N
NÚMERO DE SERIE: ******
IDENTIFICACIÓN: C.C. 1123562449
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): SANCHEZ GORDILLO DARLY YATZURY



RESTRICCIÓN MOVILIDAD: ******
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 0
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: I/E: I
FECHA IMPORT.:
PUERTAS: 5
LIMITACION A LA PROPIEDAD: ******
FECHA MATRÍCULA: 08/10/1965
FECHA EXP. LIC TTO.: 06/05/2025
FECHA VENCIMIENTO: ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA MCPAL TTO GRANADA
LT02007973435

24503

	ALCALDIA DE VISTA HERMOSA, META	FECHA DE EXPEDICION			FECHA DE VENCIMIENTO			PLACA UNICA
	NIT:	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	SVJ-235
	892.099.179-8	29	4	2025	25	4	2027	
CLASE DE VEHICULO: CAMPERO	TIPO CARROCERIA: CERRADO	MARCA: GAZ			TIPO DE SERVICIO: MIXTO			MODELO: 1995
CLASE DE COMBUSTIBLE: DIESEL	NUMERO DE MOTOR: VN82457							
NIVEL DE SERVICIO: PUBLICO	CAPACIDAD							
	PASAJEROS	5	TON.					
AFILIADO A LA EMPRESA: COOTRANSGUEJAR	No. INTERNO 008							
SEDE VISTA HERMOSA	RADIO DE ACCION MUNICIPAL	ZONA DE OPERACIÓN: VISTA HERMOSA						
TARJETA DE OPERACION: No 467	JUAN ANDRES GOMEZ LOPEZ ALCALDE MUNICIPAL							
"OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO"								
CARRERA 13 CALLE 9 ESQUINA TELEFAX 651 81 27								

24504

PRO

Consulta Automotores

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

Realizar otra co

PLACA DEL VEHÍCULO:	SVJ235		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	10034241767	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO:	Público	CLASE DE VEHÍCULO:	CAMPERO

Información general del vehículo

MARCA:	GAZ	LÍNEA:	SIN LINEA
MODELO:	1965	COLOR:	HABANO
NUMERO DE SERIE:		NÚMERO DE MOTOR:	VN032157
NUMERO DE CHASIS:	259433	NÚMERO DE VIN:	
CILINDRAJE:	2445	TIPO DE CARROCERÍA:	CARPADO
TIPO COMBUSTIBLE:	DIESEL	FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):	08/10/1965
AUTORIDAD DE TRANSITO:	STRIA MCPAL TTO GRANADA	GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:	NO
CLÁSICO O ANTIGUO:	NO	REPOTENCIADO:	NO
REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN MOTOR	
REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN CHASIS	
REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN SERIE	
REGRABACIÓN VIN (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN VIN	
VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):	NO	PUERTAS:	5

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el Histórico Vehicular Aquí

Datos Técnicos del Vehículo

CAPACIDAD DE CARGA:	0 KILO	PESO BRUTO VEHICULAR:	
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	0	CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS:	8
NÚMERO DE EJES:	2		

@Copyright 2026 RUNT

24505

PRO

Póliza SOAT

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad expide SOAT	Código única	Estado
91621795	13/06/2025	25/06/2025	24/06/2026	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	722	VIGENTE
88435199	13/06/2024	25/06/2024	24/06/2025	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	722	NO VIGENTE
890104292810100	21/06/2023	25/06/2023	24/06/2024	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	722	NO VIGENTE
14697800009390	24/06/2022	25/06/2022	24/06/2023	SEGUROS DEL ESTADO S.A	722	NO VIGENTE
80295078	12/06/2021	13/06/2021	12/06/2022	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	722	NO VIGENTE

Registros por página 10 1 - 5 de 5

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha de expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Aseguradora que expidió	Tipo de póliza	Estado	Detalle
AA027727	09/10/2025	13/10/2025	13/10/2026	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle
AA036872	09/10/2025	13/10/2025	13/10/2026	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle
AA027728	13/09/2019	13/09/2019	13/09/2020	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
AA009135	20/04/2017	12/04/2017	12/09/2017	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
AA009137	20/04/2017	12/04/2017	12/09/2017	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
AA027927	08/10/2024	13/10/2024	13/10/2025	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
AA036872	08/10/2024	13/10/2024	13/10/2025	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
AA027727	12/10/2023	13/10/2023	13/10/2024	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
AA036872	12/10/2023	13/10/2023	13/10/2024	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
AA027727	11/10/2022	13/10/2022	13/10/2023	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle

Registros por página 10 1 - 10 de 20

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo revisión	Fecha expedición	Fecha vigencia	CDA que expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	03/10/2025	03/10/2026	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR REVIAUTO	SI	184345311	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	08/10/2024	08/10/2025	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR REVIAUTO	NO	176406350	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	10/10/2023	10/10/2024	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR REVIAUTO	NO	168940386	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	19/10/2022	19/10/2023	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR REVIAUTO	NO	162172676	SI	

©Copyright 2026 RUNT

24506

FORMATO UNICO DE RESULTADOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO BIMESTRAL (FUR) RESOLUCION 315 - 2013

REPUBLICA DE COLOMBIA

MIN. TPTE.
RESOLUCIÓN NRO. 00375 y 00378 de 2013

CDA ESPECIALIZADO PREVENTICAR

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ESPECIALIZADO PREVENTICAR
NIT. 16.739.850-5
TELEFONO 321 9879280 - 317 4535638
SERVICIOALCLIENTE@PREVENTICAR.COM
WWW.PREVENTICAR.COM

FUR No. RP-5007

1. DATOS DEL PROPIETARIO Y/O TENEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Fecha próxima revisión	Nombre o razón social	Documento de identidad
01-02-2026	01-04-2026	SANCHEZ GORDILLO DARLY YATZURY	CC No. 1123562449
Dirección	**Teléfono**	**Ciudad**	**Departamento**
VISTA HERMOSA	3219879280	VISTA HERMOSA	META

2. DATOS DEL VEHÍCULO

SVJ235

Numero Interno		Servicio	Clase	Marca	Linea
N/A		PUBLICO	CAMPERO	GAZ	SIN LINEA
Modelo	**No Licencia de transito**	**Fecha de matricula**	**Color**	**Combustible**	**No Chasis o Serial**
1965	10034241767	08-10-1965	HABANO	DIESEL	259433
No de Motor		**Cilindraje**	**Kilometraje**	**EMPRESA AFILIADA / VINCULADA**	
VN032157		2445	N/A	COOTRANSGUEJAR	

RESULTADOS DE LA INSPECCION PREVENTIVA REALIZADA CON LOS METODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375

3. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESION DE LLANTAS

EJE 1 PROFUNDIDAD LLANTAS (MM)	EJE 1 PRESION LLANTAS (PSI)	EJE 2 PROFUNDIDAD LLANTAS (MM)	EJE 2 PRESION LLANTAS (PSI)	EJE 2 PROFUNDIDAD LLANTAS (MM)	EJE 2 PRESION LLANTAS (PSI)	REPUESTO PROFUNDIDAD (MM)
DELANTERA DERECHA	DELANTERA DERECHA	TRASERA DERECHA EXTERNA	TRASERA DERECHA EXTERNA	TRASERA IZQUIERDA EXTERNA	TRASERA IZQUIERDA EXTERNA	REPUESTO
8.5	40	6.5	40	7	40	7
DELANTERA IZQUIERDA	DELANTERA IZQUIERDA	TRASERA DERECHA INTERNA	TRASERA DERECHA INTERNA	TRASERA IZQUIERDA INTERNA	TRASERA IZQUIERDA INTERNA	REPUESTO PRESION (PSI)
7.5	40	N/A	N/A	N/A	N/A	40

4. INSPECCION SENSORIAL EMISION DE GASES

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Existencia de fugas en el tubo, uniones del múltiple. Ausencia de tapones de aceite o fugas en el mismo.	S	Desconexión de sistema de recirculación de gases provenientes del Carter del motor (Por ejemplo válvula de ventilación del Carter).	S	Sistema de admisión de aire en mal estado (filtro roto, o deformación) o ausencia del filtro de aire.	S	Ausencia de tapas o tapones de combustibles o fugas en el mismo Fugas en el silenciador del sistema de escape del vehículo.	S

5. REVISION EXTERIOR

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Partes exteriores de la carrocería o cabina en mal estado (flojas, sueltas), que presentan peligro para los demás usuarios de la vía.	S	La existencia de fisuras, impactoso laminas adheridas, publicidad o adhesivos al (a los) parabrisa (s) que dificulte el campo visual mínima del conductor.	S	La inexistencia de al menos dos espejos retrovisores funcionalese independientes o cámaras que cumplan esta función.	S	La inexistencia o mal funcionamiento de puertas o compuertas para vehículos o con platón, estacas o furgones.	S

6. RINES Y LLANTAS

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Profundidad de labrado en el área de mayor desgaste de cualquiera de las llantas de servicio, menor a 1.6 mm aplicable con peso bruto vehicular hasta 3.5 t o 2 mm para vehículos cuyo peso bruto sea igual o mayor a 3.5 t.	S	Inexistencia de la llanta de repuesto, o inadecuado estado para su servicio, cuando aplique	S	Falta de una o más tuercas, espárragos tornillos o pernos en cualquier rueda del carro	S	Fisuras en cualquiera de los rines Deformación excesiva en cualquiera de los rines	S

7. REVISIÓN INTERIOR

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
La falta de señalización, la imposibilidad de leer la leyenda "SALIDA DE EMERGENCIA" como mínimo la señalizacion de dos (2) salidas de emergencia al interior del vehículo. "COMO CONDUZCO"	S	Inexistencia o mal funcionamiento de dispositivos de control de velocidad.	S	Inexistencia o mal funcionamiento del cinturón (anclajes dañados, cierre del broche no funcional, sujeción deficiente y/o deterioro evidente en el área de la correa).	S	Mal estado o funcionamiento parcial de las luces interiores en los vehículos de servicio público de pasajeros.	S
DETALLE DE LA REVISION	**APB**	**DETALLE DE LA REVISION**	**APB**	**DETALLE DE LA REVISION**	**APB**	**DETALLE DE LA REVISION**	**APB**
La inexistencia de mecanismos de expulsión o fragmentación de la ventana dispuesta como salida de emergencia.	S	Las cintas retroreflectivas vehículos automotores con capacidad mayor a 9 pasajeros incluido el conductor. Color blanco en la parte delantera del vehículo	S	El no funcionamiento de la bocina, pito o dispositivo acústico.	S	El número de sillas excede lo estipulado en la licencia de tránsito.	S
DETALLE DE LA REVISION	**APB**	**DETALLE DE LA REVISION**	**APB**	**DETALLE DE LA REVISION**	**APB**	**DETALLE DE LA REVISION**	**APB**
Agujeros, cortes o perforaciones visibles en el habitáculo o cabina que permitan la entrada de gases o agua, o que representen peligro para los ocupantes del vehículo.	S	Estado o funcionamiento deficiente de las chapas y seguros.	S	La puerta dispuesta como salida de emergencia no abre hacia afuera del vehículo sino hacia adentro o existen obstáculos que impidan El cumplimiento de su función.	S	Sillas, carteras y tapizados en mal estado (rota, cortada, descocidos) Asientos mal anclados o con riesgo de desprendimiento.	S

24507

8. DIRECCIÓN

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Fugas con goteo continuo en el sistema hidráulico de dirección.	S	Holguras y/o desgaste excesivo en cualquiera de los elementos que conforman el sistema dirección.	S	Mandos, fundas, cables, guayas o varillas deterioradas, con riesgo de desprendimiento o interferencia con otros elementos.	S	El no funcionamiento de las luces o indicadores de tablero de instrumentos, (como mínimo luces plenas o altas, batería, aceite y falla de motor si aplica).	S

9. ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Existencia de luces exploradoras delanteras por encima del nivel de las defensas, cuando no es equipo original del fabricante.	S	El no funcionamiento de comandos que encienden luces.	S	Mal estado o ausencia de pastas de luces de vehiculo.	S	Mal funcionamiento de cualquier luz del vehiculo.	S

10. SISTEMA DE FRENOS

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Cilindro de mando (bomba de freno) deteriorado, con pérdida o con riesgo de desprendimiento.	S	Cantidad de líquidos de frenos por fuera de los niveles indicados.	S	Servofreno deteriorado o con fugas.	S	Mal estado del mando que opera el sistema de freno de estacionamiento (de parqueo o de mano).	S

11. BOMBA DE VACÍO COMPRESOR Y ANCLAJES

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Desajuste o desgaste de la superficie antideslizante del pedal.	S	Presencia de fugas de aire al tener accionado el freno neumático.	S	Inoperancia del freno de Emergencia.	S	Presión o vacío insuficiente para permitir al menos dos frenadas a fondo, consecutivas, una vez se pone en marcha el dispositivo de aviso.	S

12. MOTOR Y BATERIA

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Pérdida de aceite con goteo continuo.	S	Batería bien anclada o con riesgo de desprendimiento.	S	Fugas en el sistema de refrigeración.	S	Tubos o mangueras deteriorados, dañados, deformado, corroídos.	S

13. TRANSMISIÓN

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Mal estado de las fijaciones al chasis de los elementos de la suspensión. Inexistencia o mal estado de los topes de suspensión.	S	Barra estabilizadora mal anclada o fracturada cuando sea aplicable. Soporte de fijación roto o alguno de sus anclajes.	S	Fugas visibles o audibles en los amortiguadores. Inexistencia de algunos de los amortiguadores.	S	Estado de muelles, resorteras, tijeras, ballestas, barra estabilizadora Inexistencia de protector de desprendimiento del cardán.	S

14. VIDRIOS Y EQUIPO DE CARRETERA

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
La existencia de fisuras, impactos o laminas adheridas, publicidad o adhesivos al (a los) parabrisa (s) que dificulte el campo visual mínima del conductor.	S	La existencia de 2 salidas de emergencia y su dispositivo de activación La falta de Señalización No legible la leyenda salida de emergencia.	S	Señalización – Conos reflectados Chaleco refractivo y Pito.	S	Botiquín de primeros auxilios, Linterna, Caja de Herramientas Tacos, Cruceta y Gato.	S

15. VENCIMIENTOS

RTM Y EG	**03-10-2026**
SOAT	**24-06-2026**
EXTINTOR	**30-06-2026**

16. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA REVISION PREVENTIVA BIMESTRAL

FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO

17. CONFORMIDAD CON LA NORMA NTC5375

APROBÓ	NO APROBÓ	NUMERO CONSECUTIVO FUR
✓		RP-5007

1. Los resultados de ésta revisión preventiva están sujetos a cambios físicos y/o mecánicos en los vehículos por lo cual no nos hacemos responsables por accidentes posteriores a cada revisión.
2. Los resultados aquí consignados NO corresponden al momento de la revisión tecnicomecánica y de emisiones contaminantes y no exime al poseedor o tenedor del vehículo de la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones tecnicomecánicas, ambientales y de seguridad como lo indica el artículo 50 de la ley 769 de 2002.
3. Este documento no reemplaza en ningún momento el Certificado de REVISIÓN TECNICOMECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES.

APB = APROBADO SI (S) o NO (N)

24508

Villavicencio, 17 marzo de 2026

SEÑORES.
SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA SAS
INTEGRANTE UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026
Ciudad.

Asunto: MANDATO.

Cordial saludo.

Entre los suscritos a saber, SANCHEZ GORDILLO DARLY YATZURY, mayor de edad, plenamente capaz, identificado con cédula de ciudadanía No.1123562449, y quien en adelante se denominará **EL MANDANTE**, y el señor, **GUSTAVO SANCHEZ CARDONA**, mayor de edad, plenamente capaz, identificado con cédula de ciudadanía No.17293735, y quien en adelante se denominará **EL MANDATARIO**, hemos acordado suscribir el presente **CONTRATO DE MANDATO**, que se regirá por las siguientes cláusulas y en lo no previsto en ellas, por las disposiciones del Código de Comercio y el Código Civil, así como las normas concordantes y complementarias sobre la materia.

CLAÚSULAS:

PRIMERA: OBJETO. Mediante el presente contrato, **EL MANDANTE** confiere a **EL MANDATARIO** mandato amplio, suficiente y especial para que, en su nombre y representación, gestione, administre y ejecute la prestación del servicio de transporte escolar con el vehículo de propiedad de **EL MANDANTE**, en el marco de la ejecución del Contrato No. 1243 de 2026, suscrito entre el DEPARTAMENTO DEL META y la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026.

En desarrollo de este mandato, **EL MANDATARIO** queda expresamente facultado para adelantar todas las actuaciones necesarias, conexas y complementarias para la adecuada prestación del servicio, incluyendo, sin limitarse a: la tenencia del vehículo, la celebración y suscripción de contratos o acuerdos operativos con la Unión Temporal, la gestión administrativa, técnica y logística del servicio, la presentación de cuentas de cobro o facturación, su radicación, seguimiento y trámite, así como la recepción de pagos y, en general, la realización de cualquier acto necesario para la correcta ejecución del objeto contractual.

El presente mandato comprende igualmente la facultad de actuar ante la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026 y demás terceros que intervengan en la ejecución del contrato, respecto del vehículo identificado con las siguientes características:

PLACA	SVJ235	MARCA	GAZ
MODELO	1965	TIPO DE VEHICULO	CAMPERO

Parágrafo. EL MANDATARIO queda expresamente facultado para sustituir total o parcialmente el presente mandato, así como para autorizar a la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS

24509

2026 o a cualquiera de sus integrantes, para que, en su nombre y representación, ejecuten las gestiones, trámites y actuaciones comprendidas en este mandato, incluyendo la tenencia del vehículo, conservando en todo caso la facultad de reasumirlo y sin perjuicio de la responsabilidad que le asiste frente a **EL MANDANTE** en los términos de la ley.

SEGUNDA: DURACIÓN. El presente mandato tendrá una vigencia equivalente al tiempo durante el cual se ejecute la prestación del servicio de transporte escolar en el marco del Contrato No. 1243 de 2026, suscrito entre el DEPARTAMENTO DEL META y la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026, y se entenderá automáticamente terminado una vez finalice dicha ejecución, sin perjuicio de las actuaciones posteriores necesarias para su liquidación, cierre administrativo y cumplimiento de obligaciones pendientes derivadas del mismo.

TERCERA: CUENTA Y RIESGO. Las gestiones, actuaciones y actividades que adelante **EL MANDATARIO** en desarrollo del presente mandato se entenderán realizadas por cuenta y riesgo de **EL MANDANTE**, quien asumirá los efectos jurídicos, económicos y contractuales derivados de las mismas frente a la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026 y demás terceros, sin perjuicio de la obligación de **EL MANDATARIO** de obrar con la diligencia y lealtad propias del mandato conforme a la ley y a lo aquí pactado.

Tanto **EL MANDANTE** como **EL MANDATARIO** aceptan las condiciones del presente contrato y para su efecto firman en la ciudad de Villavicencio, a los 17 días, del mes de marzo del año 2026.

Atentamente;

SANCHEZ GORDILLO DARLY YATZURY

1123562449

TELEFONO:

GUSTAVO SANCHEZ CARDONA

17293735

TELEFONO:

Powered by CamScanner

24510

Villavicencio, 17 de marzo de 2026

SEÑORES.

SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA SAS
INTEGRANTE UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026
DEPARTAMENTO DEL META
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Ciudad.

Asunto: MANDATO.

Cordial saludo.

Entre los suscritos a saber, **GUSTAVO SANCHEZ CARDONA**, mayor de edad, plenamente capaz, identificado con cédula de ciudadanía No.17293735, y quien en adelante se denominará **EL MANDANTE**, y la señora, **LIBIA LORENA MARTINEZ**, mayor de edad, plenamente capaz, identificado con cédula de ciudadanía No. 40,342,842, en calidad de representante legal de la empresa **SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA S.A.S.**, y quien en adelante se denominará **EL MANDATARIO**, hemos acordado suscribir el presente **CONTRATO DE MANDATO**, que se regirá por las siguientes cláusulas y en lo no previsto en ellas, por las disposiciones del Código de Comercio y el Código Civil, así como las normas concordantes y complementarias sobre la materia.

CLAÚSULAS:

PRIMERA: OBJETO. Mediante el presente contrato, **EL MANDANTE**, en su calidad de tenedor del vehículo vinculado a la prestación del servicio de transporte escolar, y en virtud de las facultades que le fueron conferidas mediante contrato de mandato celebrado con el propietario del vehículo, confiere a **EL MANDATARIO**, mandato especial, amplio y suficiente para que, en su nombre y representación, gestione, administre y adelante todos los trámites administrativos, operativos y financieros relacionados con la ejecución del Contrato No. 1243 de 2026, suscrito entre el DEPARTAMENTO DEL META y la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026, ante el la SECRETARIA DE EDUCACIÓN del DEPARTAMENTO DEL META.

En desarrollo de este mandato, **EL MANDATARIO** queda facultado para realizar todas las actuaciones necesarias ante el DEPARTAMENTO DEL META, la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026 y demás intervinientes, incluyendo, sin limitarse a, la presentación, radicación y seguimiento de cuentas de cobro o facturación, la gestión de pagos, la suscripción de documentos operativos y administrativos, la tenencia del vehículo y en general, cualquier trámite necesario para la correcta canalización de los recursos y ejecución del servicio, en los términos del mandato principal previamente conferido.

El presente mandato comprende igualmente la facultad de actuar ante la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026 y ante la SECRETARIA DE EDUCACIÓN del DEPARTAMENTO DEL

META y demás terceros que intervengan en la ejecución del contrato, respecto del vehículo identificado con las siguientes características:

PLACA	SVJ235	MARCA	GAZ
MODELO	1965	TIPO DE VEHICULO	CAMPERO

SEGUNDA: DURACIÓN. El presente mandato tendrá una vigencia equivalente al tiempo durante el cual se ejecute la prestación del servicio de transporte escolar en el marco del Contrato No. 1243 de 2026, suscrito entre el DEPARTAMENTO DEL META y la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026, y se entenderá automáticamente terminado una vez finalice dicha ejecución, sin perjuicio de las actuaciones posteriores necesarias para su liquidación, cierre administrativo y cumplimiento de obligaciones pendientes derivadas del mismo.

TERCERA: CUENTA Y RIESGO. Las gestiones, actuaciones y actividades que adelante **EL MANDATARIO** en desarrollo del presente mandato se entenderán realizadas por cuenta y riesgo de **EL MANDANTE**, quien asumirá los efectos jurídicos, económicos y contractuales derivados de las mismas frente a la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026 y ante la SECRETARIA DE EDUCACIÓN del DEPARTAMENTO DEL META o demás terceros, sin perjuicio de la obligación de **EL MANDATARIO** de obrar con la diligencia y lealtad propias del mandato conforme a la ley y a lo aquí pactado.

Tanto **EL MANDANTE** como **EL MANDATARIO** aceptan las condiciones del presente contrato y para su efecto firman en la ciudad de Villavicencio, a los 17 días del mes de marzo del año 2026.

Atentamente;

GUSTAVO SANCHEZ CARDONA

17293735

TELEFONO:

LIBIA LORENA MARTINEZ MUTIS

c.c 40.342.842

RL SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA SAS

Nit 901.837.030

24 S12

VISTA HERMOSA RE: 6

24513

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10027464655

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TFN197	GREAT WALL	WINGLE 5	2015

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.378	BLANCO TITANIO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	GASOLINA	9

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
4G69S4N SPB1076	N	LGWDB317XFB614311

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
LGWDB317XFB614311	N	LGWDB317XFB614311	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN

LOPEZ BONILLA MARIA VILLALVINA — C.C. 21117498

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	134

DECLARACION DE IMPORTACIÓN	NÚ	FECHA IMPORT.	PUERTAS
B82015000033751		26/03/2015	4

LIMITACION A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
08/04/2016	14/10/2022	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTO GRANADA

LT03005523448

24514

Granada

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE OPERACIÓN

NRO TARJ. OPERACIÓN: 8017 NRO INTERNO: 14

No. DE PLACA	MARCA	AÑO MODELO	LINEA
TFN197	GREAT WALL	2015	WINGLE 5

CLASE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE
CAMIONETA	DOBLE CABINA	GASOLINA

MODALIDAD	CAPACIDAD DE PASAJEROS		CARGA
	SENTADO	DE Pie	
MIXTO	9	0	

RADIO DE ACCION	NIVEL DE SERVICIO
MUNICIPAL	MIXTO

RAZON SOCIAL EMPRESA

COOAUTORIARI

NIT

800146492

DIRECCION DE LA EMPRESA

CARRERA 14 24 13 LAS DELICIAS

CIUDAD/MUNICIPIO

GRANADA

FECHA DE EXPEDICION

17/04/2024

VIGENCIA

DESDE 17/04/2024 HASTA 17/04/2026

ENTIDAD QUE EXPIDE

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE GRANADA

JAIRO HERNAN ACOSTA CAGUEÑAS
Secretario de Tránsito y Transporte

Cooperativa de Transportadores con Automotores del Ariari
"COOAUTOARIARI"
NIT. 800146492-1
Personería Jurídica No. 3603 de Oct. 7/91
del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas "Dancoop"

Ariari

24515
VIGILADO
SuperTransporte

LA SUSCRITA GERENTE DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CON AUTOMOTORES DEL ARIARI

"COOAUTOARIARI"

HACE CONSTAR

Que, **SE AUTORIZA** para que la **CAMIONETA** de servicio público mixto municipal de placas **TFN197**, marca GREAT WALL, de propiedad de la señora **MARIA VILLALVINA LOPEZ BONILLA** identificada con cedula de ciudadanía número 21.117.498 de Viotá (Cund).

Preste el servicio de transporte escolar en el Municipio de vista hermosa, a la empresa **SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA SAS** con NIT 9001837030-2 durante el término del contrato del presente año.

El vehículo antes mencionado cuenta con la documentación legal y vigente para prestar este servicio. Lo anterior dando aplicabilidad al Decreto 4190/2007 y el Decreto 1079/2015 capitulo 5, **Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Mixto**, donde se encuentra establecida la normatividad que regula la materia.

Se expide en la ciudad de Granada – Meta, a los veinticinco (25) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

CONSUELO GARZON GONZALEZ
Gerente

GERENTE

Trabajamos por el Progreso del Ariari

Calle 15 Mz 141 Casa No. 30 - Barrio El Paraiso
Celular: 310 889 6274 - Granada - Meta
E-mail:cooautoariari@gmail.com

24516

PRO

Consulta Automotores

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

Realizar otra co

PLACA DEL VEHÍCULO:	TFN197		
NRO. DE LICENCIA DE TRANSITO:	10027464655	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO:	Público	CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA

Información general del vehículo

MARCA:	GREAT WALL	LÍNEA:	WINGLE 5
MODELO:	2015	COLOR:	BLANCO TITANIO
NÚMERO DE SERIE:	LGWDB317XFB614311	NÚMERO DE MOTOR:	4G69S4N SPB1076
NÚMERO DE CHASIS:	LGWDB317XFB614311	NÚMERO DE VIN:	LGWDB317XFB614311
CILINDRAJE:	2378	TIPO DE CARROCERÍA:	DOBLE CABINA
TIPO COMBUSTIBLE:	GASOLINA	FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):	08/04/2016
AUTORIDAD DE TRANSITO:	STRIA MCPAL TTO GRANADA	GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:	NO
CLÁSICO O ANTIGUO:	NO	REPOTENCIADO:	NO
REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN MOTOR	
REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN CHASIS	
REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN SERIE	
REGRABACIÓN VIN (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN VIN	
VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):	NO	PUERTAS:	4

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el Histórico Vehicular Aquí

Datos Técnicos del Vehículo

CAPACIDAD DE CARGA:		PESO BRUTO VEHICULAR:	2585
CAPACIDAD DE PASAJEROS:		CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS:	9
NÚMERO DE EJES:	2		

@Copyright 2026 RUNT

PRO

Póliza SOAT

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad expide SOAT	Código clase	Estado
150800631099800O	26/06/2025	27/06/2025	26/06/2026	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	910	VIGENTE
150800573042800O	26/06/2024	27/06/2024	26/06/2025	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	910	NO VIGENTE
430800421904900O	09/06/2023	10/06/2023	09/06/2024	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	910	NO VIGENTE
13427800018780	07/06/2022	09/06/2022	08/06/2023	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	721	NO VIGENTE
12434500027040	08/06/2021	09/06/2021	08/06/2022	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	721	NO VIGENTE

Registros por página 10 1 - 5 de 5

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad aseguradora	Tipo de póliza	Estado	Detalle
AA028560	22/12/2025	24/12/2025	24/12/2026	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle
AA037005	22/12/2025	24/12/2025	24/12/2026	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle
AA028561	22/11/2019	24/11/2019	24/11/2020	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
706534732	02/11/2016	24/11/2016	23/11/2017	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.	AMBAS (RCC-RCE)	INACTIVA	Detalle
AA028560	23/12/2024	24/12/2024	24/12/2025	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
AA037005	23/12/2024	24/12/2024	24/12/2025	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
AA028560	21/12/2023	24/12/2023	24/12/2024	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
AA037005	21/12/2023	24/12/2023	24/12/2024	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
AA028560	21/12/2022	24/12/2022	24/12/2023	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
AA037005	21/12/2022	24/12/2022	24/12/2023	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle

Registros por página 10 1 - 10 de 19

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo vehículo	Fecha expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información completa	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	05/11/2025	05/11/2026	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR REVIAUTO	SI	185081064	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	05/11/2024	05/11/2025	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR REVIAUTO	NO	176985826	NO	
REVISION TECNICO-MECANICO	04/11/2023	04/11/2024	SOBRE RUEDAS CDA	NO	169414633	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	05/11/2022	05/11/2023	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR REVIAUTO	NO	162477614	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	27/10/2021	27/10/2022	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR REVIAUTO	NO	155873425	SI	

@Copyright 2026 RUNT

24518

FORMATO UNICO DE RESULTADOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO BIMESTRAL (FUR) RESOLUCION 315 - 2013

REPUBLICA DE COLOMBIA

MIN. TPTE.
RESOLUCIÓN NRO. 00375 y 00378 de 2013

CDA ESPECIALIZADO PREVENTICAR

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ESPECIALIZADO PREVENTICAR
NIT. 16.739.850-5
TELEFONO 321 9879280 - 317 4535638
SERVICIOALCLIENTE@PREVENTICAR.COM
WWW.PREVENTICAR.COM

FUR No. RP-4982

1. DATOS DEL PROPIETARIO Y/O TENEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Fecha próxima revisión	Nombre o razón social	Documento de identidad
01-02-2026	**01-04-2026**	**LOPEZ BONILLA MARIA VILLALVINA**	**CC No. 21117498**
Dirección	Teléfono	Ciudad	Departamento
VISTA HERMOSA	**3219879280**	**VISTA HERMOSA**	**META**

2. DATOS DEL VEHÍCULO

TFN197

Numero Interno		Servicio	Clase	Marca	Línea
N/A		**PUBLICO**	**CAMIONETA**	**GREAT WALL**	**WINGLE 5**
Modelo	No Licencia de transito	Fecha de matrícula	Color	Combustible	No Chasis o Serial
2015	**10027464655**	**08-04-2016**	**BLANCO TITANIO**	**GASOLINA**	**LGWDB317XFB614311**
No de Motor		Cilindraje	Kilometraje	EMPRESA AFILIADA / VINCULADA	
4G69S4N SPB1076		**2378**	**N/A**	**COOAUTOARIARI**	

RESULTADOS DE LA INSPECCION PREVENTIVA REALIZADA CON LOS METODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375

3. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESION DE LLANTAS

EJE 1 PROFUNDIDAD LLANTAS (MM)	EJE 1 PRESION LLANTAS (PSI)	EJE 2 PROFUNDIDAD LLANTAS (MM)	EJE 2 PRESION LLANTAS (PSI)	EJE 2 PROFUNDIDAD LLANTAS (MM)	EJE 2 PRESION LLANTAS (PSI)	REPUESTO PROFUNDIDAD (MM)
DELANTERA DERECHA	DELANTERA DERECHA	TRASERA DERECHA EXTERNA	TRASERA DERECHA EXTERNA	TRASERA IZQUIERDA EXTERNA	TRASERA IZQUIERDA EXTERNA	REPUESTO
7.5	35	7	35	8	35	4.5
DELANTERA IZQUIERDA	DELANTERA IZQUIERDA	TRASERA DERECHA INTERNA	TRASERA DERECHA INTERNA	TRASERA IZQUIERDA INTERNA	TRASERA IZQUIERDA INTERNA	REPUESTO PRESION (PSI)
6.5	35	N/A	N/A	N/A	N/A	35

4. INSPECCION SENSORIAL EMISION DE GASES

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Existencia de fugas en el tubo, uniones del múltiple. Ausencia de tapones de aceite o fugas en el mismo.	S	Desconexión de sistema de recirculación de gases provenientes del Carter del motor (Por ejemplo válvula de ventilación del Carter).	S	Sistema de admisión de aire en mal estado (filtro roto, o deformación) o ausencia del filtro de aire.	S	Ausencia de tapas o tapones de combustibles o fugas en el mismo Fugas en el silenciador del sistema de escape del vehículo.	S

5. REVISION EXTERIOR

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Partes exteriores de la carrocería o cabina en mal estado (flojas, sueltas), que presentan peligro para los demás usuarios de la vía.	S	La existencia de fisuras, impactoso laminas adheridas, publicidad o adhesivos al (a los) parabrisa (s) que dificulte el campo visual mínima del conductor.	S	La inexistencia de al menos dos espejos retrovisores funcionalese independientes o cámaras que cumplan esta función.	S	La inexistencia o mal funcionamiento de puertas o compuertas para vehículos o con platón, estacas o furgones.	S

6. RINES Y LLANTAS

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Profundidad de labrado en el área de mayor desgaste de cualquiera de las llantas de servicio, menor a 1.6 mm aplicable con peso bruto vehicular hasta 3.5 t o 2 mm para vehículos cuyo peso bruto sea igual o mayor a 3.5 t.	S	Inexistencia de la llanta de repuesto, o inadecuado estado para su servicio, cuando aplique	S	Falta de una o más tuercas, espárragos tornillos o pernos en cualquier rueda del carro	S	Fisuras en cualquiera de los rines Deformación excesiva en cualquiera de los rines	S

7. REVISIÓN INTERIOR

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
La falta de señalización, la imposibilidad de leer la leyenda "SALIDA DE EMERGENCIA" como mínimo la señalizacion de dos (2) salidas de emergencia al interior del vehiculo. "COMO CONDUZCO"	S	Inexistencia o mal funcionamiento de dispositivos de control de velocidad.	S	Inexistencia o mal funcionamiento del cinturón (anclajes dañados, cierre del broche no funcional, sujeción deficiente y/o deterioro evidente en el área de la correa).	S	Mal estado o funcionamiento parcial de las luces interiores en los vehículos de servicio público de pasajeros.	S
DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
La inexistencia de mecanismos de expulsión o fragmentación de la ventana dispuesta como salida de emergencia.	S	Las cintas retrorreflectivas vehículos automotores con capacidad mayor a 9 pasajeros incluido el conductor. Color blanco en la parte delantera del vehículo	S	El no funcionamiento de la bocina, pito o dispositivo acústico.	S	El número de sillas excede lo estipulado en la licencia de tránsito.	S
DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Agujeros, cortes o perforaciones visibles en el habitáculo o cabina que permitan la entrada de gases o agua, o que representen peligro para los ocupantes del vehículo.	S	Estado o funcionamiento deficiente de las chapas y seguros.	S	La puerta dispuesta como salida de emergencia no abre hacia afuera del vehículo sino hacia adentro o existen obstáculos que impidan El cumplimiento de su función.	S	Sillas, carteras y tapizados en mal estado (rota, cortada, descocidos) Asientos mal anclados o con riesgo de desprendimiento.	S

24519

8. DIRECCIÓN

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Fugas con goteo continuo en el sistema hidráulico de dirección.	S	Holguras y/o desgaste excesivo en cualquiera de los elementos que conforman el sistema dirección.	S	Mandos, fundas, cables, guayas o varillas deterioradas, con riesgo de desprendimiento o interferencia con otros elementos.	S	El no funcionamiento de las luces o indicadores de tablero de instrumentos, (como mínimo luces plenas o altas, batería, aceite y falla de motor si aplica).	S

9. ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Existencia de luces exploradoras delanteras por encima del nivel de las defensas, cuando no es equipo original del fabricante.	S	El no funcionamiento de comandos que encienden luces.	S	Mal estado o ausencia de pastas de luces de vehículo.	S	Mal funcionamiento de cualquier luz del vehículo.	S

10. SISTEMA DE FRENOS

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Cilindro de mando (bomba de freno) deteriorado, con pérdida o con riesgo de desprendimiento.	S	Cantidad de líquidos de frenos por fuera de los niveles indicados.	S	Servofreno deteriorado o con fugas.	S	Mal estado del mando que opera el sistema de freno de estacionamiento (de parqueo o de mano).	S

11. BOMBA DE VACÍO COMPRESOR Y ANCLAJES

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Desajuste o desgaste de la superficie antideslizante del pedal.	S	Presencia de fugas de aire al tener accionado el freno neumático.	S	Inoperancia del freno de Emergencia.	S	Presión o vacío insuficiente para permitir al menos dos frenadas a fondo, consecutivas, una vez se pone en marcha el dispositivo de aviso.	S

12. MOTOR Y BATERIA

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Pérdida de aceite con goteo continuo.	S	Batería bien anclada o con riesgo de desprendimiento.	S	Fugas en el sistema de refrigeración.	S	Tubos o mangueras deteriorados, dañados, deformado, corroídos.	S

13. TRANSMISIÓN

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Mal estado de las fijaciones al chasis de los elementos de la suspensión. Inexistencia o mal estado de los topes de suspensión.	S	Barra estabilizadora mal anclada o fracturada cuando sea aplicable. Soporte de fijación roto o alguno de sus anclajes.	S	Fugas visibles o audibles en los amortiguadores. Inexistencia de algunos de los amortiguadores.	S	Estado de muelles, resorteras, ijeras, ballestas, barra estabilizadora Inexistencia de protector de desprendimiento del cardan.	S

14. VIDRIOS Y EQUIPO DE CARRETERA

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
La existencia de fisuras, impactos o laminas achericas, publicidad o adhesivos al (a los) parabrisa (s) que dificulte el campo visual mínima del conductor.	S	La existencia de 2 salidas de emergencia y su dispositivo de activación La falta de Señalización No legible la leyenda salida de emergencia.	S	Señalización – Conos reflectados Chaleco refractivo y Pito.	S	Botiquín de primeros auxilios, Linterna, Caja de Herramientas Tacos, Cruceta y Gato.	S

15. VENCIMIENTOS

RTM Y EG	**05-11-2026**
SOAT	**26-06-2026**
EXTINTOR	**30-06-2026**

16. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA REVISION PREVENTIVA BIMESTRAL

FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO

17. CONFORMIDAD CON LA NORMA NTC5375

APROBÓ	NO APROBÓ	NUMERO CONSECUTIVO FUR
✓		RP-4982

1. Los resultados de ésta revisión preventiva están sujetos a cambios físicos y/o mecánicos en los vehículos por lo cual no nos hacemos responsables por accidentes posteriores a cada revisión.
2. Los resultados aquí consignados NO corresponden al momento de la revisión tecnicomecánica y de emisiones contaminantes y no exime al poseedor o tenedor del vehículo de la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones tecnicomecánicas, ambientales y de seguridad como lo indica el artículo 50 de la ley 769 de 2002.
3. Este documento no reemplaza en ningún momento el Certificado de REVISIÓN TECNICOMECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES.

APB = APROBADO SI (S) o NO (N)

Software AutoSys - DexterLATAM.com

24520

Villavicencio, 17 de marzo de 2026

SEÑORES.

SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA SAS
INTEGRANTE UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026
DEPARTAMENTO DEL META
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Ciudad.

Asunto: MANDATO.

Cordial saludo.

Entre los suscritos a saber, **MARIA VILLALVINA LOPEZ BONILLA**, mayor de edad, plenamente capaz, identificado con ce dula de ciudadanía No.21117498, y quien en adelante se denominara **EL MANDANTE**, y la sen ora, **LIBIA LORENA MARTINEZ**, mayor de edad, plenamente capaz, identificado con ce dula de ciudadanía No. 40,342,842, en calidad de representante legal de la empresa **SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA S.A.S.**, y quien en adelante se denominara **EL MANDATARIO**, hemos acordado suscribir el presente **CONTRATO DE MANDATO**, que se regira por las siguientes cla usulas y en lo no previsto en ellas, por las disposiciones del Co digo de Comercio y el Co digo Civil, así como las normas concordantes y complementarias sobre la materia.

CLAÚSULAS:

PRIMERA: OBJETO. Mediante el presente contrato, **EL MANDANTE**, en su calidad de tenedor del vehí culo vinculado a la prestacio n del servicio de transporte escolar, y en virtud de las facultades que le fueron conferidas mediante contrato de mandato celebrado con el propietario del vehí culo, confiere a **EL MANDATARIO**, mandato especial, amplio y suficiente para que, en su nombre y representacio n, gestione, administre y adelante todos los tra mites administrativos, operativos y financieros relacionados con la ejecucio n del Contrato No. 1243 de 2026, suscrito entre el DEPARTAMENTO DEL META y la UNIO N TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026, ante el la SECRETARIA DE EDUCACIO N del DEPARTAMENTO DEL META.

En desarrollo de este mandato, **EL MANDATARIO** queda facultado para realizar todas las actuaciones necesarias ante el DEPARTAMENTO DEL META, la UNIO N TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026 y dema s intervinientes, incluyendo, sin limitarse a, la presentacio n, radicacio n y seguimiento de cuentas de cobro o facturacio n, la gestio n de pagos, la suscripcio n de documentos operativos y administrativos, la tenencia del vehíc ulo y en general, cualquier tra mite necesario para la correcta canalizacio n de los recursos y ejecucio n del servicio, en los te rminos del mandato principal previamente conferido.

META y demás terceros que intervengan en la ejecución del contrato, respecto del vehículo identificado con las siguientes características:

PLACA	TFN197	MARCA	GREAT WALL
MODELO	2015	TIPO DE VEHICULO	CAMIONETA

SEGUNDA: DURACIÓN. El presente mandato tendrá una vigencia equivalente al tiempo durante el cual se ejecute la prestación del servicio de transporte escolar en el marco del Contrato No. 1243 de 2026, suscrito entre el DEPARTAMENTO DEL META y la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026, y se entenderá automáticamente terminado una vez finalice dicha ejecución, sin perjuicio de las actuaciones posteriores necesarias para su liquidación, cierre administrativo y cumplimiento de obligaciones pendientes derivadas del mismo.

TERCERA: CUENTA Y RIESGO. Las gestiones, actuaciones y actividades que adelante **EL MANDATARIO** en desarrollo del presente mandato se entenderán realizadas por cuenta y riesgo de **EL MANDANTE**, quien asumirá los efectos jurídicos, económicos y contractuales derivados de las mismas frente a la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026 y ante la SECRETARIA DE EDUCACIÓN del DEPARTAMENTO DEL META o demás terceros, sin perjuicio de la obligación de **EL MANDATARIO** de obrar con la diligencia y lealtad propias del mandato conforme a la ley y a lo aquí pactado.

Tanto **EL MANDANTE** como **EL MANDATARIO** aceptan las condiciones del presente contrato y para su efecto firman en la ciudad de Villavicencio, a los 17 días del mes de marzo del año 2026.

Atentamente;

LOPEZ BONILLA MARIA VILLALVINA

21117498

TELEFONO:

LIBIA LORENA MARTINEZ MUTIS

c.c 40.342.842

RL SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA SAS

Nit 901.837.030

24S22

VISTA HERMOSA RE: 9

24523

BUSETA MERCEDEZ SOD 270

CONDUCTOR: JOSE SENEJOA

PROPIETARIO: BERTHA INES SERRATO DE LOPEZ







24524

PRO

Consulta Automotores

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

Realizar otra co

PLACA DEL VEHÍCULO:	SOD270		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	10014839434	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO:	Público	CLASE DE VEHÍCULO:	MICROBUS

Información general del vehículo

MARCA:	MERCEDES BENZ	LÍNEA:	SPRINTER 313
MODELO:	2003	COLOR:	VERDE
NÚMERO DE SERIE:	8GGTFSF3X3A123494	NÚMERO DE MOTOR:	611981700005166
NÚMERO DE CHASIS:	8AC9036723A906129	NÚMERO DE VIN:	
CILINDRAJE:	2150	TIPO DE CARROCERÍA:	CERRADA
TIPO COMBUSTIBLE:	DIESEL	FECHA DE MATRÍCULA INICIAL(DD/MM/AAAA):	21/02/2003
AUTORIDAD DE TRÁNSITO:	STRIA TTEy MOV CUND/SIBATE	GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:	NO
CLÁSICO O ANTIGUO:	NO	REPOTENCIADO:	NO
REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN MOTOR	
REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN CHASIS	
REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN SERIE	
REGRABACIÓN VIN (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN VIN	
VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):	NO	PUERTAS:	1

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el Histórico Vehicular Aquí

Datos Técnicos del Vehículo

CAPACIDAD DE CARGA:	0 KILO	PESO BRUTO VEHICULAR:	
CAPACIDAD DE PASAJEROS:		CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS:	14
NÚMERO DE EJES:	0		

@Copyright 2026 RUNT

24525

PRO

Poliza SOAT

Numero de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad expide SOAT	Código clase	Estado
408004832284000	18/07/2025	19/07/2025	18/07/2026	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	920	VIGENTE
150800575839500O	15/07/2024	16/07/2024	15/07/2025	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	920	NO VIGENTE
150800533298700O	04/07/2023	10/07/2023	09/07/2024	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	920	NO VIGENTE
83511630	09/07/2022	10/07/2022	09/07/2023	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	810	NO VIGENTE
80936224	07/07/2021	08/07/2021	07/07/2022	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	810	NO VIGENTE

Registros por página 10 1 - 5 de 5

Polizas de Responsabilidad Civil

Numero de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
AA027727	09/10/2025	13/10/2025	13/10/2026	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle
AA036872	09/10/2025	13/10/2025	13/10/2026	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle
AA027728	13/09/2019	13/09/2019	13/09/2020	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
AA009135	14/09/2016	12/09/2016	12/09/2017	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
AA009137	13/09/2016	12/09/2016	12/09/2017	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
AA027727	08/10/2024	13/10/2024	13/10/2025	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
AA036872	08/10/2024	13/10/2024	13/10/2025	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
AA027727	12/10/2023	13/10/2023	13/10/2024	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
AA036872	12/10/2023	13/10/2023	13/10/2024	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
AA027727	11/10/2022	13/10/2022	13/10/2023	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle

Registros por página 10 1 - 10 de 20

Certificado de revision técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo revisión	Fecha inspección	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro certificado	Información completa	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	28/06/2025	28/06/2026	SOBRE RUEDAS CDA	SI	182119081	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	02/07/2024	02/07/2025	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR REVIAUTO	NO	174214605	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	01/07/2023	01/07/2024	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR REVIAUTO	NO	166869098	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	01/07/2022	01/07/2023	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR REVIAUTO	NO	159972820	SI	

©Copyright 2026 RUNT

24526

PRO

- Solicitudes
- Información Blindaje
- Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución
- Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga
- Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)
- Certificado de revisión de la DIJIN
- Certificado de desintegración física
- Limitaciones a la Propiedad
- Garantías a Favor De
- Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)
- Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VISTAHERMOSA		
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL	MODALIDAD DE TRANSPORTE:	PASAJEROS
MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL	NRO. TARJETA DE OPERACION:	508801
FECHA DE EXPEDICION:	01/08/2025	FECHA INICIO DE VIGENCIA:	04/08/2025
FECHA FIN DE VIGENCIA:	04/08/2027	ESTADO:	TARJETA DE OPERACION ACTIVA

- Normalización y saneamiento
- Vehículo a desintegrar por proceso de normalización
- Permiso de circulación restringida (PCR)

@Copyright 2026 RUNT

24527

FORMATO UNICO DE RESULTADOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO BIMESTRAL (FUR) RESOLUCION 315 - 2013

REPUBLICA DE COLOMBIA

MIN. TPTE.
RESOLUCIÓN NRO. 00375 y 00376 de 2013

CDA ESPECIALIZADO PREVENTICAR

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR ESPECIALIZADO
PREVENTICAR
NIT. 16.739.850-5
TELEFONO 321 9879280 - 317 4535638
SERVICIOALCLIENTE@PREVENTICAR.COM
WWW.PREVENTICAR.COM

FUR No. RP-5020

1. DATOS DEL PROPIETARIO Y/O TENEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Fecha próxima revisión	Nombre o razón social	Documento de identidad
01-02-2026	**01-04-2026**	**LOPEZ SERRATO MIGUEL ANGEL**	**CC No. 2969152**
Dirección	Teléfono	Ciudad	Departamento
VILLAVICENCIO	**3219879280**	**VILLAVICENCIO**	**META**

2. DATOS DEL VEHÍCULO

SOD270

Numero Interno		Servicio	Clase	Marca	Linea
N/A		**PUBLICO**	**MICROBUS**	**MERCEDES BENZ**	**SPRINTER 313**
Modelo	No Licencia de transito	Fecha de matricula	Color	Combustible	No Chasis o Serial
2003	**10014839434**	**21-02-2003**	**VERDE**	**DIESEL**	**8GGTFSF3X3A123494**
No de Motor		Cilindraje	Kilometraje	EMPRESA AFILIADA / VINCULADA	
61198170005166		**2150**	**N/A**	**COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VISTAHERMOSA**	

RESULTADOS DE LA INSPECCION PREVENTIVA REALIZADA CON LOS METODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375

3. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESION DE LLANTAS

EJE 1 PROFUNDIDAD LLANTAS (MM)	EJE 1 PRESION LLANTAS (PSI)	EJE 2 PROFUNDIDAD LLANTAS (MM)	EJE 2 PRESION LLANTAS (PSI)	EJE 2 PROFUNDIDAD LLANTAS (MM)	EJE 2 PRESION LLANTAS (PSI)	REPUESTO PROFUNDIDAD (MM)
DELANTERA DERECHA	DELANTERA DERECHA	TRASERA DERECHA EXTERNA	TRASERA DERECHA EXTERNA	TRASERA IZQUIERDA EXTERNA	TRASERA IZQUIERDA EXTERNA	REPUESTO
7.5	60	8	60	7	60	5
DELANTERA IZQUIERDA	DELANTERA IZQUIERDA	TRASERA DERECHA INTERNA	TRASERA DERECHA INTERNA	TRASERA IZQUIERDA INTERNA	TRASERA IZQUIERDA INTERNA	REPUESTO PRESION (PSI)
7	60	N/A	N/A	N/A	N/A	60

4. INSPECCION SENSORIAL EMISION DE GASES

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Existencia de fugas en el tubo, uniones del múltiple. Ausencia de tapones de aceite o fugas en el mismo.	S	Desconexión de sistema de recirculación de gases provenientes del Carter del motor (Por ejemplo válvula de ventilación del Carter).	S	Sistema de admisión de aire en mal estado (filtro roto, o deformación) o ausencia del filtro de aire.	S	Ausencia de tapas o tapones de combustibles o fugas en el mismo Fugas en el silenciador del sistema de escape del vehículo.	S

5. REVISION EXTERIOR

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Partes exteriores de la carrocería o cabina en mal estado (flojas, sueltas), que presentan peligro para los demás usuarios de la vía.	S	La existencia de fisuras, impactoso laminas adheridas, publicidad o adhesivos al (a los) parabrisa (s) que dificulte el campo visual mínima del conductor.	S	La inexistencia de al menos dos espejos retrovisores funcionalese independientes o cámaras que cumplan esta función.	S	La inexistencia o mal funcionamiento de puertas o compuertas para vehículos o con platón, estacas o furgones.	S

6. RINES Y LLANTAS

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Profundidad de labrado en el área de mayor desgaste de cualquiera de las llantas de servicio, menor a 1.6 mm aplicable con peso bruto vehicular hasta 3.5 t o 2 mm para vehículos cuyo peso bruto sea igual o mayor a 3.5 t.	S	Inexistencia de la llanta de repuesto, o inadecuado estado para su servicio, cuando aplique	S	Falta de una o más tuercas, espárragos tornillos o pernos en cualquier rueda del carro	S	Fisuras en cualquiera de los rines Deformación excesiva en cualquiera de los rines	S

7. REVISIÓN INTERIOR

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
La falta de señalización, la imposibilidad de leer la leyenda "SALIDA DE EMERGENCIA" como mínimo la señalizacion de dos (2) salidas de emergencia al interior del vehiculo. "COMO CONDUZCO"	S	Inexistencia o mal funcionamiento de dispositivos de control de velocidad.	S	Inexistencia o mal funcionamiento del cinturón (anclajes dañados, cierre del broche no funcional, sujeción deficiente y/o deterioro evidente en el área de la correa).	S	Mal estado o funcionamiento parcial de las luces interiores en los vehículos de servicio público de pasajeros.	S
DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
La inexistencia de mecanismos de expulsión o fragmentación de la ventana dispuesta como salida de emergencia.	S	Las cintas retrorreflectivas vehículos automotores con capacidad mayor a 9 pasajeros incluido el conductor. Color blanco en la parte delantera del vehículo	S	El no funcionamiento de la bocina, pito o dispositivo acústico.	S	El número de sillas excede lo estipulado en la licencia de tránsito.	S
DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Agujeros, cortes o perforaciones visibles en el habitáculo o cabina que permitan la entrada de gases o agua, o que representen peligro para los ocupantes del vehículo.	S	Estado o funcionamiento deficiente de las chapas y seguros.	S	La puerta dispuesta como salida de emergencia no abre hacia afuera del vehículo sino hacia adentro o existen obstáculos que impidan El cumplimiento de su función.	S	Sillas, carteras y tapizados en mal estado (rota, cortada, descocidos) Asientos mal anclados o con riesgo de desprendimiento.	S

24528

8. DIRECCIÓN

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Fugas con goteo continuo en el sistema hidráulico de dirección.	S	Holguras y/o desgaste excesivo en cualquiera de los elementos que conforman el sistema dirección.	S	Mandos, fundas, cables, guayas o varillas deterioradas, con riesgo de desprendimiento o interferencia con otros elementos.	S	El no funcionamiento de las luces o indicadores de tablero de instrumentos, (como mínimo luces plenas o altas, bateria, aceite y falla de motor si aplica).	S

9. ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Existencia de luces exploradoras delanteras por encima del nivel de las defensas, cuando no es equipo original del fabricante.	S	El no funcionamiento de comandos que encienden luces.	S	Mal estado o ausencia de pastas de luces de vehículo.	S	Mal funcionamiento de cualquier luz del vehículo.	S

10. SISTEMA DE FRENOS

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Cilindro de mando (bomba de freno) deteriorado, con pérdida o con riesgo de desprendimiento.	S	Cantidad de líquidos de frenos por fuera de los niveles indicados.	S	Servofreno deteriorado o con fugas.	S	Mal estado del mando que opera el sistema de freno de estacionamiento (de parqueo o de mano).	S

11. BOMBA DE VACÍO COMPRESOR Y ANCLAJES

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Desajuste o desgaste de la superficie antideslizante del pedal.	S	Presencia de fugas de aire al tener accionado el freno neumático.	S	Inoperancia del freno de Emergencia.	S	Presión o vacío insuficiente para permitir al menos dos frenadas a fondo, consecutivas, una vez se pone en marcha el dispositivo de aviso.	S

12. MOTOR Y BATERIA

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Pérdida de aceite con goteo continuo.	S	Batería bien anclada o con riesgo de desprendimiento.	S	Fugas en el sistema de refrigeración.	S	Tubos o mangueras deteriorados, dañados, deformado, corroídos.	S

13. TRANSMISIÓN

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Mal estado de las fijaciones al chasis de los elementos de la suspensión, Inexistencia o mal estado de los topes de suspensión.	S	Barra estabilizadora mal anclada o fracturada cuando sea aplicable. Soporte de fijación roto o alguno de sus anclajes.	S	Fugas visibles o audibles en los amortiguadores. Inexistencia de algunos de los amortiguadores.	S	Estado de muelles, resorteras, tijeras, ballestas, barra estabilizadora Inexistencia de protector de desprendimiento del cardan.	S

14. VIDRIOS Y EQUIPO DE CARRETERA

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
La existencia de fisuras, impactos o laminas adheridas, publicidad o adhesivos al (a los) parabrisa (s) que dificulte el campo visual mínima del conductor.	S	La existencia de 2 salidas de emergencia y su dispositivo de activación La falta de Señalización No legible la leyenda salida de emergencia.	S	Señalización – Conos reflectados Chaleco refractivo y Pito.	S	Botiquín de primeros auxilios, Linterna, Caja de Herramientas Tacos, Cruceta y Gato.	S

15. VENCIMIENTOS

RTM Y EG	**28-06-2026**
SOAT	**18-07-2026**
EXTINTOR	**30-06-2026**

16. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA REVISION PREVENTIVA BIMESTRAL

FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO

17. CONFORMIDAD CON LA NORMA NTC5375

APROBÓ	NO APROBÓ	NUMERO CONSECUTIVO FUR
✓		RP-5020

1. Los resultados de ésta revisión preventiva están sujetos a cambios físicos y/o mecánicos en los vehículos por lo cual no nos hacemos responsables por accidentes posteriores a cada revisión.
2. Los resultados aquí consignados NO corresponden al momento de la revisión tecnicomecánica y de emisiones contaminantes y no exime al poseedor o tenedor del vehículo de la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones tecnicomecánicas, ambientales y de seguridad como lo indica el artículo 50 de la ley 769 de 2002.
3. Este documento no reemplaza en ningún momento el Certificado de REVISIÓN TECNICOMECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES.

APB = APROBADO SI (S) o NO (N)

Software AutoSys - DexterLATAM.com

24529

5 EXPRESS SERVICIOS S.A.S

Servicio al Cliente CincoXpress <servicioalcliente@cincoxpress.com>

20263030207772 Radicado Mintransporte

Servicio al Ciudadano <servicioalciudadano@mintransporte.gov.co> 2 de febrero de 2026 a las 9:12
Para: "SERVICIOALCLIENTE@CINCOXPRESS.COM" <SERVICIOALCLIENTE@cincoxpress.com>

Buen día,

El Ministerio de Transporte le informa que su solicitud con asunto:29-SOLICITUD RADICADO CONVENIOS COLABORACION EMPRESARIAL FEBRERO -2026 ha sido radicada con el No.20263030207772 Su requerimiento será atendido y tramitado dentro de los términos legales establecidos.

Por favor no responda a este correo.

Si desea consultar el estado de su solicitud o para información adicional, puede realizarlo a través de los siguientes **canales oficiales de atención:**

- Teléfono: (+57 601) 3240800
- Línea gratuita nacional: 018000112042
- Cita presencial (Bogotá y Direcciones Territoriales): Agendar aquí https://mintransporte.gov.co/10108
- Cita por videollamada (Bogotá y Direcciones Territoriales): Agendar aquí https://mintransporte.gov.co/8625
- Portal de PQRS: Acceder aquí https://portalradicacion.mintransporte.gov.co
- Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co (lunes a viernes, 7:00 a.m. a 4:30 p.m.)
- WhatsApp https://wa.me/573206408930 (lunes a viernes de 08:00 a.m. a 04:00 p.m.)

Gracias por comunicarse con el Ministerio de Transporte, "haciendo más fácil su relación con el Estado."

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial del Ministerio de Transporte.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of Ministry of Transportation.

24530

Transporte

Vigilado SuperTransporte

* Transporte de Pasajeros
* Servicio Especial
* Transporte de Carga
* Operación Nacional

5 EXPRESS SERVICIOS S.A.S.

Elige diferente, elige con seguridad

Villavicencio, Meta 02 de Febrero de 2026

Señores

MINSTERIO DE TRANSPORTE
TERRITORIAL META
Villavicencio

Cordial saludo,

Por medio de la presente solicitamos el correspondiente radicado para los convenios que relacionamos a continuación:

ITEM	PLACA	EMPRESA
1	WHK499	GREAT TRANSPORT SAS
2	WHK580	GREAT TRANSPORT SAS
3	SWK558	MAVITOURS SAS
4	UTX830	TRANSPORTE EJECUTIVO DEL LLANO SAS
5	SJQ127	TRANSPUBADI SAS
6	WNQ802	TRANSPUBADI SAS
7	SLG653	TRANSPUBADI SAS
8	SXC637	TRANSPUBADI SAS
9	SMA369	TRANSPUBADI SAS
10	SOD270	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VISTA HERMOSA
11	WCW635	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VISTA HERMOSA
12	SKK440	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VISTA HERMOSA
13	SPO975	TRANSPORTES TORRES LTDA
14	SKV620	TRANSPORTES REALES SAS
15	WCT931	SERVITRANSTUR SAS
16	WCU218	SERVITRANSTUR SAS
17	SXC783	SERVITRANSTUR SAS
18	KPK304	SERVITRANSTUR SAS
19	VCK259	TRANSPORTES ESPECIALES FRANCO
20	SZN798	INVERSIONES TRANSTURISMO SAS
21	UPB166	UNION DE TRANSPORTADORES DE SERVICIO ESPECIAL DEL ORIENTE SAS
22	SXT690	ESTURISTRANS DE COLOMBIA SAS
23	TLN433	ESTURISTRANS DE COLOMBIA SAS
24	SMT540	TRANSPORTES Y SERVICIOS ESPECIALES DE COLOMBIA SAS
25	WZH210	TRANSPORTES INTEGRALES SJ SAS
26	XGD199	TRANSPORTES INTEGRALES SJ SAS
27	XXA929	LINEAS JAVATURS DEL LLANO SAS
28	SWN993	LINEAS JAVATURS DEL LLANO SAS
29	SXC638	AMERICAN TOUR SAS

24531

Transporte

Vigilado SuperTransporte

* Transporte de Pasajeros
* Servicio Especial
* Transporte de Carga
* Operación Nacional

Elige diferente, elige con seguridad

5 EXPRESS SERVICIOS S.A.S.

5 EXPRESS SERVICIOS S.A.S.
NIT 892.100.110-8

LUIS HERNANDO SANCHEZ BEDOYA
SUBGERENTE GENERAL
5 EXPRESS SERVICIOS SAS
NIT 892.100.110-8

Manzana D Casa 12 Barrio El Progreso Castilla La Nueva Tel.: (8) 676 1470
Calle 13 No. 23 - 78 Barrio San José - Acacias Meta Tel.: (8) 657 4535
Calle 25 No. 23 - 29 Barrio El Retiro - Villavicencio Meta Tel.: (8) 671 5414

servicioalcliente@cincoxpress.com
www.cincoxpress.com

CONVENIO DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL No.

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.6.3.4 del decreto 1079 del 2015 modificado por el decreto 431 de 2017, las partes registradas a continuación, acuerdan realizar el siguiente **CONVENIO DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL,** el cual se basará en las siguientes clausulas:

CLAUSULA PRIMERA. Identificación de las PARTES

EMPRESA CONTRATISTA	5 EXPRESS SERVICIOS S.A.S
NIT	892100110-8
DIRECCIÓN	MANZANA D CASA 12 BRR EL PROGRESO
REPRESENTANTE LEGAL	MENDEZ ROZO EIDY KATERINE
TELEFONO	3202366320
EMAIL	katerine.mendez@cincoxpress.com

EMPRESA COLABORADORA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VISTA HERMOSA
NIT	822001439
DIRECCIÓN	CALLE 12 11 10 BARRIO CENTRO
REPRESENTANTE LEGAL	ZARATE DIAZ LUIS EDUARDO
TELEFONO	3204530245
EMAIL	

PROPIETARIO DEL VEHICULO	MIGUEL ANGEL LOPEZ SERRATO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD O NIT	2969152
DIRECCION	Calle 20-10-52 vista hermosa

PROPIETARIO DEL VEHICULO	MARIA FERNANDA LOPEZ SERRATO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD O NIT	52155977
DIRECCION	Calle 20-10-52 vista hermosa

PROPIETARIO DEL VEHICULO	MARIA ELIZABETH MENDEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD O NIT	65699836
DIRECCION	Calle 20-10-52 vista hermosa

CLAUSULA SEGUNDA. OBJETO: Realizar convenio de colaboración empresarial para prestar el servicio público de Transporte Terrestre Automotor Especial, en el vehículo(s) Que se describe a continuación, para la ejecución del contrato de transporte de PERSONAL entre la empresa 5 EXPRESS SERVICIOS S.A.S y LA PERSONA JURIDICA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VISTA HERMOSA fin de la mejorar la prestación del servicio.

CLAUSULA TERCERA. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO:

MARCA	**MERCEDEZ BENZ**
LINEA	**SPRINTER 313**
PLACA	**SOD270**
CLASE	**MICROBUS**
CAPACIDAD	**14**
COLOR	**VERDE**
MODELO	**2003**
CILINDRAJE	**2.150**
NUMERO DE MOTOR	**61198170005166**
NUMERO DE CHASIS	**8AC9036723A906129**

MARCA	**HINO**
LINEA	**FC9JKSZ**
PLACA	**WCW635**
CLASE	**BUS**
CAPACIDAD	**38**
COLOR	**BLANCO VERDE**
MODELO	**2014**
CILINDRAJE	**5.123**
NUMERO DE MOTOR	**J05ETC19303**
NUMERO DE CHASIS	**9F3FC9JKSEXX11338**

MARCA	**NON PLUS ULTRA**
LINEA	**MT-3500TI**
PLACA	**SKK440**
CLASE	**BUSETA**
CAPACIDAD	**19**
COLOR	**BLANCO VERDE**
MODELO	**2001**
CILINDRAJE	**5400**
NUMERO DE MOTOR	**BD30025670Y**
NUMERO DE CHASIS	**CKDKE0558ZC001631**

CLAUSULA CUARTA. OBLIGACIONES DE LA EMPRESA COLABORADORA:

A) Colocar a disposición del CONTRATISTA el vehículo descrito anteriormente, habilitado legalmente para la prestación de Servicio Público Terrestre Automotor Especial, cumpliendo con el artículo 2.2.1.6.3.4 del decreto 1079 de 2015 y 431 de 2017 y de conformidad con los artículos 994 y 1003 del Código de Comercio , cuyas características y especificaciones técnicas y de seguridad, se encuentran acordes a las exigidas en el artículo 2.2.1.6.6.1 del decreto1079 de 2015 y 431 de 2017 y/o en la Resolución No. 007126 del 11 de octubre de 1995 "por lo cual se establecen las características y especificaciones técnicas y de seguridad para los vehículos de transporte público colectivo de pasajeros" expedida por el Ministerio de Transporte y lo consagrado en el artículo 50 y 51 de la ley 769 de 2002.

B) Con la firma de este convenio, la empresa colaboradora deberá anexar la siguiente documentación:

1. Fotocopia de la Cedula del Propietario, si es leasing Contrato de Leasing.
2. Tarjeta de Propiedad (Confirmada ante el RUNT)
3. SOAT vigente
4. Póliza de responsabilidad Civil Extracontractual y Contractual
5. Revisión Tenico Mecánica Vigente (Si aplica)
6. Póliza Todo Riesgo Vigente
7. Entregar Paz y Salvo por todo concepto otorgado por la empresa donde está afiliado el Vehículo.

CLAUSULA QUINTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

A) utilizar los vehículos de la EMPRESA COLABORADORA previa verificación de la documentación requerida por parte del PERSONA JURÍDICA o NATURAL que requiera el servicio Público de Transporte Terrestre Especial.

B) mantener informada a la EMPRESA COLABORADORA, del estado de los vehículos.

C) Revisar e inspeccionar el estado de los vehículos.

D) La responsabilidad de los servicios contratados por una persona jurídica o por una persona natural, que se van a prestar de acuerdo con este convenio, será exclusiva de la empresa de transporte contratista, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.6.3.4 del decreto 1079 de 2015 y 431 de 2017.

CLAUSULA SEXTA. RESPONSABILIDAD A PERSONA JURÍDICA o NATURAL: La responsabilidad del contrato frente a la PERSONA JURIDICA O NATURAL, la cual se encuentra descrita en la cláusula

segunda de este convenio, será única y exclusivamente de la empresa CONTRATISTA, excepto aquellos casos cuando se impongan multas por fallas en los vehículos suministrados por la empresa COLABORADORA, en cuyo caso se podrá repetir contra la misma.

CLAUSULA SEPTIMA. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A PASAJEROS O TERCEROS: Las partes acuerdan expresamente lo consagrado en el decreto 1079 de 2016, Artículo 2.2.1.6.5.1. Obligatoriedad. *De conformidad con los artículos 994 y 1003 del Código de Comercio, las empresas de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial deben tomar por cuenta propia para todos los vehículos que integran su capacidad transportadora, con una compañía de seguros autorizada para operar en Colombia, las pólizas de seguros de responsabilidad civil contractual y extracontractual que las ampare contra los riesgos inherentes a la actividad transportadora, así: 1. Póliza de responsabilidad civil contractual que deberá cubrir al menos, los siguientes riesgos: a) Muerte. b) Incapacidad permanente. c) Incapacidad temporal. d) Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios. El monto asegurable por cada riesgo no podrá ser inferior a cien (100) SMMLV por persona, cuantías que deberán incluir el amparo de perjuicios inmateriales. 2. Póliza de responsabilidad civil extracontractual que deberá cubrir al menos los siguientes riesgos: a) Muerte o lesiones a una persona. b) Daños a bienes de terceros. c) Muerte o lesiones a dos o más personas. El monto asegurable por cada riesgo no podrá ser inferior a cien (100) SMMLV por persona, cuantías que deberán incluir el amparo de perjuicios inmateriales. Artículo 2.2.1.6.5.2. Pago de la prima. Cuando el servicio se preste en vehículos que no sean de propiedad de la empresa, en el contrato de administración de flota deben quedar claramente definidas las condiciones y el procedimiento mediante el cual será descontado o recaudado el valor de la prima correspondiente, sin que éste pueda ser superior al que la empresa cancele a la respectiva compañía de seguros.*

CLAUSULA OCTAVA. FORMATO UNICO DE EXTRACTO DE CONTRATO "FUEC": Conforme a lo consagrado en los artículos 2.2.1.6.3.3 y 2.2.1.6.3.4 del decreto 1079 de 2015 y 431 de 2017 y la resolución 1069 de 2015, la empresa CONTRATISTA, será la encargada de expedir el FUEC cumpliendo con las formalidades descritas en la norma, para los vehículos de la EMPRESA COLABORADORA y conforme a las necesidades y objeto de este convenio.

PARAGRAFO: En caso de multa generada en contra de la **EMPRESA COLABORADORA**, por inconsistencias presentadas en la expedición del **FUEC** expedido por la empresa contratista, se podrá repetir en contra esta.

CLAUSULA NOVENA. PRECIO Y FORMA DE PAGO: Las partes acuerdan que el valor por los servicios prestados se cancelara, directamente al propietario del vehículo descrito en la cláusula primera de este convenio,

Parágrafo. Los valores, cuantías y fechas de pago serán pactados previamente con el propietario del vehículo y la empresa contratista, las cuales se respetarán y harán parte integral de este convenio.

CLASULA DECIMA. TÉRMINO DE DURACIÓN DEL CONVENIO: Este convenio es suscrito por un término de:

Fecha de inicio 02 DE FEBRERO DEL 2026
Fecha de terminación 30 DE JUNIO DEL 2026

CLAUSULA DECIMA PRIMERA. SUSPENSIÓN DEL CONVENIO: Serán causales de suspensión del presente Convenio.

a) Situación Especial de Orden Público,

b) Situaciones de caso fortuito o fuerza mayor,

c) Decisión de autoridad Pública o Judicial,

d) por mutuo acuerdo entre las partes

e) por incumplimiento de las obligaciones aquí pactadas.

CLAUSULA DECIMO SEGUNDA. CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO: Este convenio se puede dar por terminado por las partes de mutuo acuerdo mediante acta que para tal efecto se suscriba o en los siguientes casos para los cuales las partes expresan no será causal de indemnización o pago de suma alguna así:

Terminación del Contrato por parte de la Persona o Empresa Contratante,

Destrucción del vehículo,

Daño del Vehículo, en cuyo caso no será responsabilidad de la EMPRESA COLABORADORA el reemplazo del mismo, para lo cual se debe suscribir un nuevo convenio con otro vehículo habilitado.

por mutuo acuerdo entre las partes

Por orden Judicial o medida judicial.

por incumplimiento de las obligaciones aquí pactadas.

CLAUSULA DECIMO TERCERA. NOTIFICACIONES: Cualquier aviso, notificación o comunicación que deba entregarse o remitirse en desarrollo de EL CONTRATO, deberá enviarse por correo electrónico, correo certificado o entregarse personalmente a la otra Parte, en las siguientes direcciones:

EMPRESA CONTRATISTA	5 EXPRESS SERVICIOS S.A.S
NIT	892100110-8
DIRECCIÓN	MANZANA D CASA 12 BRR EL PROGRESO
REPRESENTANTE LEGAL	MENDEZ ROZO EIDY KATERINE
TELEFONO	3202366320
EMAIL	katerine.mendez@cincoxpress.com

EMPRESA COLABORADORA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VISTA HERMOSA
NIT	822001439
DIRECCIÓN	CALLE 12 11 10 BARRIO CENTRO
REPRESENTANTE LEGAL	ZARATE DIAZ LUIS EDUARDO
TELEFONO	3204530245
EMAIL	

PROPIETARIO DEL VEHICULO	MIGUEL ANGEL LOPEZ SERRATO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD O NIT	2969152
DIRECCION	Calle 20-10-52 vista hermosa

PROPIETARIO DEL VEHICULO	MARIA FERNANDA LOPEZ SERRATO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD O NIT	52155977
DIRECCION	Calle 20-10-52 vista hermosa

PROPIETARIO DEL VEHICULO	MARIA ELIZABETH MENDEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD O NIT	65699836
DIRECCION	Calle 20-10-52 vista hermosa

Parágrafo: Cualquier cambio en cualquiera de los datos y/o direcciones de LAS PARTES deberá ser comunicado por escrito a la otra parte, con la debida anticipación.

CLAUSULA DECIMO CUARTA: Para todos los efectos legales, las partes fijan como domicilio contractual la siguiente dirección: Calle 32 # 26-58 en la ciudad de Villavicencio, Agencia autorizada del contratista. No obstante, en caso de mayor conveniencia para el contratista y cuando ésta lo determine así las partes se someterán a cualquier otro domicilio dentro del territorio nacional. Las partes convienen que el evento en que surja alguna diferencia

Entre las mismas por razón o con ocasión del presente convenio, inicialmente se intentará resolver por cualquiera de los mecanismos de resolución de conflictos establecidos en la ley o en un centro de conciliación debidamente autorizado; y de no ser posible la solución del problema o diferencia las partes quedan en libertad para iniciar todas las acciones legales a las que haya derecho y permita la ley

CLAUSULA DECIMO QUINTA: Para todos los efectos legales, las partes fijan como domicilio contractual en la Calle 32 26-58, en la ciudad de Villavicencio, agencia autorizada del contratista. No obstante, en caso de mayor conveniencia para el contratista y
cuando ésta lo determine así las partes se someterán a cualquier otro domicilio dentro del territorio nacional. Las partes convienen que el evento en que surja alguna diferencia entre las mismas por razón o con ocasión del presente convenio, inicialmente se intentara resolver por cualquiera de los mecanismos de resolución de conflictos establecidos en la ley o en un centro de conciliación debidamente autorizado; y de no ser posible la solución del problema o diferencia las partes quedan en libertad para iniciar todas las acciones legales a las que hayan derecho y permitan la ley.

CLAUSULA DECIMO SEXTA. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO. El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma y huella de las partes.

Para constancia se firma en dos o más ejemplares del mismo tenor y valor, en la ciudad y fecha que se indica a continuación:

CIUDAD Y FECHA: Día 19 del mes Enero año 2026, en Villavicencio –Meta

Empresa Contratista	Empresa Colaboradora
NIT. 892100110-8	**NIT:** 822001439
5 EXPRESS SERVICIOS S.A.S	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VISTA HERMOSA

24539

Villavicencio, 17 de marzo de 2026

SEÑORES.

SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA SAS
INTEGRANTE UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026
DEPARTAMENTO DEL META
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Ciudad.

Asunto: MANDATO.

Cordial saludo.

Entre los suscritos a saber, **MIGUEL ANGEL LOPEZ SERRATO**, mayor de edad, plenamente capaz, identificado con cédula de ciudadanía No.2969152, y quien en adelante se denominará **EL MANDANTE**, y la señora, **LIBIA LORENA MARTINEZ**, mayor de edad, plenamente capaz, identificado con cédula de ciudadanía No. 40,342,842, en calidad de representante legal de la empresa **SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA S.A.S.**, y quien en adelante se denominará **EL MANDATARIO**, hemos acordado suscribir el presente **CONTRATO DE MANDATO**, que se regirá por las siguientes cláusulas y en lo no previsto en ellas, por las disposiciones del Código de Comercio y el Código Civil, así como las normas concordantes y complementarias sobre la materia.

CLAÚSULAS:

PRIMERA: OBJETO. Mediante el presente contrato, **EL MANDANTE**, en su calidad de tenedor del vehículo vinculado a la prestación del servicio de transporte escolar, y en virtud de las facultades que le fueron conferidas mediante contrato de mandato celebrado con el propietario del vehículo, confiere a **EL MANDATARIO**, mandato especial, amplio y suficiente para que, en su nombre y representación, gestione, administre y adelante todos los trámites administrativos, operativos y financieros relacionados con la ejecución del Contrato No. 1243 de 2026, suscrito entre el DEPARTAMENTO DEL META y la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026, ante el la SECRETARIA DE EDUCACIÓN del DEPARTAMENTO DEL META.

En desarrollo de este mandato, **EL MANDATARIO** queda facultado para realizar todas las actuaciones necesarias ante el DEPARTAMENTO DEL META, la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026 y demás intervinientes, incluyendo, sin limitarse a, la presentación, radicación y seguimiento de cuentas de cobro o facturación, la gestión de pagos, la suscripción de documentos operativos y administrativos, la tenencia del vehículo y en general, cualquier trámite necesario para la correcta canalización de los recursos y ejecución del servicio, en los términos del mandato principal previamente conferido.

El presente mandato comprende igualmente la facultad de actuar ante la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026 y ante la SECRETARIA DE EDUCACIÓN del DEPARTAMENTO DEL

24540

META y demás terceros que intervengan en la ejecución del contrato, respecto del vehículo identificado con las siguientes características:

PLACA	SOD270	MARCA	MERCEDEZ BENZ
MODELO	2003	TIPO DE VEHICULO	MICROBUS

SEGUNDA: DURACIÓN. El presente mandato tendrá una vigencia equivalente al tiempo durante el cual se ejecute la prestación del servicio de transporte escolar en el marco del Contrato No. 1243 de 2026, suscrito entre el DEPARTAMENTO DEL META y la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026, y se entenderá automáticamente terminado una vez finalice dicha ejecución, sin perjuicio de las actuaciones posteriores necesarias para su liquidación, cierre administrativo y cumplimiento de obligaciones pendientes derivadas del mismo.

TERCERA: CUENTA Y RIESGO. Las gestiones, actuaciones y actividades que adelante **EL MANDATARIO** en desarrollo del presente mandato se entenderán realizadas por cuenta y riesgo de **EL MANDANTE**, quien asumirá los efectos jurídicos, económicos y contractuales derivados de las mismas frente a la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026 y ante la SECRETARIA DE EDUCACIÓN del DEPARTAMENTO DEL META o demás terceros, sin perjuicio de la obligación de **EL MANDATARIO** de obrar con la diligencia y lealtad propias del mandato conforme a la ley y a lo aquí pactado.

Tanto **EL MANDANTE** como **EL MANDATARIO** aceptan las condiciones del presente contrato y para su efecto firman en la ciudad de Villavicencio, a los 17 días del mes de marzo del año 2026.

Atentamente;

MIGUEL ANGEL LOPEZ SERRATO

2969152

TELEFONO:

LIBIA LORENA MARTINEZ MUTIS

c.c 40.342.842

RL SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA SAS

Nit 901.837.030

24541

VISTA HERMOSA RE: 10

24542

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10038104391

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TEO785	FORD	RANGER	2012

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.499	BLANCO NEVADO BICAPA	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD KG/P.U
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	1.000 - 5

NÚMERO DE MOTOR	REG.	VIN
WLAT1275091	N	9FJFC84W5C0102808

NÚMERO DE SERIE	REG.	NÚMERO DE CHASIS	REG.
******	N	9FJFC84W5C0102808	N

PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
MANRIQUE CASTRO JOSE FABIAN	C.C. 1124242610

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
******	******	141

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	PE	FECHA IMPORT	PUERTA/L
032011000918780	I	08/08/2011	4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC TTO	FECHA VENCIMIENTO
28/10/2011	06/03/2026	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA



LT03009695679

24543

PRO

Consulta Automotores

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

Realizar otra co

PLACA DEL VEHICULO:	TEO765		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	10038104391	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO:	Público	CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA

Información general del vehículo

MARCA:	FORD	LÍNEA:	RANGER
MODELO:	2012	COLOR:	BLANCO NEVADO BICAPA
NUMERO DE SERIE:		NÚMERO DE MOTOR:	WLAT1275091
NUMERO DE CHASIS:	9FJFC84W5C0102808	NÚMERO DE VIN:	9FJFC84W5C0102808
CILINDRAJE:	2499	TIPO DE CARROCERÍA:	DOBLE CABINA
TIPO COMBUSTIBLE:	DIESEL	FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):	28/10/2011
AUTORIDAD DE TRÁNSITO:	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA	GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:	NO
CLÁSICO O ANTIGUO:	NO	REPOTENCIADO:	NO
REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN MOTOR	
REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN CHASIS	
REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN SERIE	
REGRABACIÓN VIN (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN VIN	
VEHICULO ENSEÑANZA (SI/NO):	NO	PUERTAS:	4

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el Histórico Vehicular Aquí

Datos Técnicos del Vehículo

CAPACIDAD DE CARGA:	1000	PESO BRUTO VEHICULAR:	2975
CAPACIDAD DE PASAJEROS:		CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS:	5
NÚMERO DE EJES:	2		

@Copyright 2026 RUNT

24544

PRO

Póliza SOAT

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad (vigente SOA)*	Código fasecolda	Estado
3462089300	27/10/2025	28/10/2025	27/10/2026	AXA COLPATRIA SEGUROS SA	910	VIGENTE
3308202500	27/10/2024	28/10/2024	27/10/2025	AXA COLPATRIA SEGUROS SA	910	NO VIGENTE
152301003330100	26/10/2023	27/10/2023	26/10/2024	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	910	NO VIGENTE
84263521	26/10/2022	27/10/2022	26/10/2023	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	910	NO VIGENTE
137110400109830	26/10/2021	27/10/2021	26/10/2022	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	910	NO VIGENTE

Registros por página 10 1 - 5 de 5

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad (aseguradora)	Tipo de póliza	Estado	Detalle
021301010003049	21/05/2025	21/05/2025	20/05/2026	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle
021311010003732	21/05/2025	21/05/2025	20/05/2026	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle
021301010002812	21/05/2024	21/05/2024	20/05/2025	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
021311010003445	21/05/2024	21/05/2024	20/05/2025	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
021301010002387	19/05/2023	20/05/2023	20/05/2024	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
021311010002905	19/05/2023	20/05/2023	20/05/2024	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
2000363530	09/01/2024	09/01/2024	09/05/2024	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
2000363533	09/01/2024	09/01/2024	09/05/2024	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
2000231653	28/07/2022	28/07/2022	09/05/2023	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
2000231656	28/07/2022	28/07/2022	09/05/2023	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle

Registros por página 10 1 - 10 de 20

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	No. certificado	Exhaustividad cumplida	Anotación
REVISION TECNICO-MECANICO	26/10/2025	26/10/2026	CDA MOTOS & AUTOS BOGOTA	SI	194880664	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	26/10/2024	26/10/2025	CDA MOTOS & AUTOS BOGOTA	NO	176780612	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	25/10/2023	25/10/2024	CDA BOGOTA S.A.S.	NO	169230677	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	26/10/2022	26/10/2023	RETEMEC Y CIA LTDA	NO	162306054	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	25/10/2021	25/10/2022	RETEMEC Y CIA LTDA	NO	155842107	SI	

Registros por página 10 1 - 5 de 5

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

@Copyright 2026 RUNT

24545

PRO

- ✓ Solicitudes
- ⊘ Información Blindaje
- Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución
- Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga
- Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)
- Certificado de revisión de la DIJIN
- Certificado de desintegración física
- Limitaciones a la Propiedad
- Garantías a Favor De
- ✓ Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)
- Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:	L&S TRANSPORTE EJECUTIVO Y TURISMO SAS		
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL	MODALIDAD DE TRANSPORTE:	PASAJEROS
MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL	NRO. TARJETA DE OPERACION:	499644 ✓
FECHA DE EXPEDICION:	16/06/2025 ✓	FECHA INICIO DE VIGENCIA:	17/06/2025
FECHA FIN DE VIGENCIA:	17/06/2027 ✓	ESTADO:	TARJETA DE OPERACION ACTIVA

- Normalización y saneamiento
- Vehículo a desintegrar por proceso de normalización
- Permiso de circulación restringida (PCR)

@Copyright 2026 RUNT

24546

FORMATO UNICO DE RESULTADOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO BIMESTRAL (FUR) RESOLUCION 315 - 2013

REPUBLICA DE COLOMBIA

MIN. TPTE.
RESOLUCIÓN NRO. 00375 y 00378 de 2013

CDA ESPECIALIZADO PREVENTICAR

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ESPECIALIZADO PREVENTICAR
NIT. 16.739.850-5
TELEFONO 321 9879280 - 317 4535638
SERVICIOALCLIENTE@PREVENTICAR.COM
WWW.PREVENTICAR.COM

FUR No. RP-5919

1. DATOS DEL PROPIETARIO Y/O TENEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Fecha próxima revisión	Nombre o razón social	Documento de identidad
17-03-2026	**17-05-2026**	**MANRIQUE CASTRO JOSE FABIAN**	**CC No. 1124242610**
Dirección	Teléfono	Ciudad	Departamento
VILLAVICENCIO	**3219879280**	**VILLAVICENCIO**	**META**

2. DATOS DEL VEHÍCULO

TEO765

Numero Interno		Servicio	Clase	Marca	Línea
N/A		**PUBLICO**	**CAMIONETA**	**FORD**	**RANGER**
Modelo	No Licencia de transito	Fecha de matricula	Color	Combustible	No Chasis o Serial
2012	10038104391	**28-10-2011**	**BLANCO NEVADO BICAPA**	**DIESEL**	**9FJFC84W5C0102808**
No de Motor		Cilindraje	Kilometraje	EMPRESA AFILIADA / VINCULADA	
WLAT1275091		**2499**	**N/A**	**L&S TRANSPORTE EJECUTIVO Y TURISMO SAS**	

RESULTADOS DE LA INSPECCION PREVENTIVA REALIZADA CON LOS METODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375

3. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESION DE LLANTAS

EJE 1 PROFUNDIDAD LLANTAS (MM)	EJE 1 PRESION LLANTAS (PSI)	EJE 2 PROFUNDIDAD LLANTAS (MM)	EJE 2 PRESION LLANTAS (PSI)	EJE 2 PROFUNDIDAD LLANTAS (MM)	EJE 2 PRESION LLANTAS (PSI)	REPUESTO PROFUNDIDAD (MM)
DELANTERA DERECHA	DELANTERA DERECHA	TRASERA DERECHA EXTERNA	TRASERA DERECHA EXTERNA	TRASERA IZQUIERDA EXTERNA	TRASERA IZQUIERDA EXTERNA	REPUESTO
7.5	35	7	35	6.5	35	5.5
DELANTERA IZQUIERDA	DELANTERA IZQUIERDA	TRASERA DERECHA INTERNA	TRASERA DERECHA INTERNA	TRASERA IZQUIERDA INTERNA	TRASERA IZQUIERDA INTERNA	REPUESTO PRESION (PSI)
6.5	35	N/A	N/A	N/A	N/A	35

4. INSPECCION SENSORIAL EMISION DE GASES

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Existencia de fugas en el tubo, uniones del multiple. Ausencia de tapones de aceite o fugas en el mismo.	S	Desconexión de sistema de recirculación de gases provenientes del Carter del motor (Por ejemplo válvula de ventilación del Carter).	S	Sistema de admisión de aire en mal estado (filtro roto, o deformación) o ausencia del filtro de aire.	S	Ausencia de tapas o tapones de combustibles o fugas en el mismo Fugas en el silenciador del sistema de escape del vehículo.	S

5. REVISION EXTERIOR

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Partes exteriores de la carrocería o cabina en mal estado (flojas, sueltas), que presentan peligro para los demás usuarios de la vía.	S	La existencia de fisuras, impactos o laminas adheridas, publicidad o adhesivos al (a los) parabrisa (s) que dificulte el campo visual mínima del conductor.	S	La inexistencia de al menos dos espejos retrovisores funcionalese independientes o cámaras que cumplan esta función.	S	La inexistencia o mal funcionamiento de puertas o compuertas para vehículos o con platón, estacas o furgones.	S

6. RINES Y LLANTAS

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Profundidad de labrado en el área de mayor desgaste de cualquiera de las llantas de servicio, menor a 1.6 mm aplicable con peso bruto vehicular hasta 3.5 t o 2 mm para vehículos cuyo peso bruto sea igual o mayor a 3.5 t.	S	Inexistencia de la llanta de repuesto, o inadecuado estado para su servicio, cuando aplique	S	Falta de una o más tuercas, espárragos tornillos o pernos en cualquier rueda del carro	S	Fisuras en cualquiera de los rines Deformación excesiva en cualquiera de los rines	S

7. REVISIÓN INTERIOR

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
La falta de señalización, la imposibilidad de leer la leyenda "SALIDA DE EMERGENCIA" como mínimo la señalizacion de dos (2) salidas de emergencia al interior del vehiculo. "COMO CONDUZCO"	S	Inexistencia o mal funcionamiento de dispositivos de control de velocidad.	S	Inexistencia o mal funcionamiento del cinturón (anclajes dañados, cierre del broche no funcional, sujeción deficiente y/o deterioro evidente en el área de la correa).	S	Mal estado o funcionamiento parcial de las luces interiores en los vehículos de servicio público de pasajeros.	S
DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
La inexistencia de mecanismos de expulsión o fragmentación de la ventana dispuesta como salida de emergencia.	S	Las cintas retrorreflectivas vehículos automotores con capacidad mayor a 9 pasajeros incluido el conductor. Color blanco en la parte delantera del vehículo	S	El no funcionamiento de la bocina, pito o dispositivo acústico.	S	El número de sillas excede lo estipulado en la licencia de tránsito.	S
DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Agujeros, cortes o perforaciones visibles en el habitáculo o cabina que permitan la entrada de gases o agua, o que representen peligro para los ocupantes del vehiculo.	S	Estado o funcionamiento deficiente de las chapas y seguros.	S	La puerta dispuesta como salida de emergencia no abre hacia afuera del vehículo sino hacia adentro o existen obstáculos que impidan El cumplimiento de su función.	S	Sillas, carteras y tapizados en mal estado (rota, cortada, descocidos) Asientos mal anclados o con riesgo de desprendimiento.	S

24519

8. DIRECCIÓN

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Fugas con goteo continuo en el sistema hidráulico de dirección.	S	Holguras y/o desgaste excesivo en cualquiera de los elementos que conforman el sistema dirección.	S	Mandos, fundas, cables, guayas o varillas deterioradas, con riesgo de desprendimiento o interferencia con otros elementos.	S	El no funcionamiento de las luces o indicadores de tablero de instrumentos, (como mínimo luces plenas o altas, batería, aceite y falla de motor si aplica).	S

9. ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Existencia de luces exploradoras delanteras por encima del nivel de las defensas, cuando no es equipo original del fabricante.	S	El no funcionamiento de comendos que encienden luces.	S	Mal estado o ausencia de pastas de luces de vehículo.	S	Mal funcionamiento de cualquier luz del vehículo.	S

10. SISTEMA DE FRENOS

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Cilindro de mando (bomba de freno) deteriorado, con pérdida o con riesgo de desprendimiento.	S	Cantidad de líquidos de frenos por fuera de los niveles indicados.	S	Servofreno deteriorado o con fugas.	S	Mal estado del mando que opera el sistema de freno de estacionamiento (de parqueo o de mano).	S

11. BOMBA DE VACÍO COMPRESOR Y ANCLAJES

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Desajuste o desgaste de la superficie antideslizante del pedal.	S	Presencia de fugas de aire al tener accionado el freno neumático.	S	Inoperancia del freno de Emergencia.	S	Presión o vacío insuficiente para permitir al menos dos frenadas a fondo, consecutivas, una vez se pone en marcha el dispositivo de aviso.	S

12. MOTOR Y BATERIA

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Pérdida de aceite con goteo continuo.	S	Batería bien anclada o con riesgo de desprendimiento.	S	Fugas en el sistema de refrigeración.	S	Tubos o mangueras deteriorados, dañados, deformado, corroídos.	S

13. TRANSMISIÓN

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Mal estado de las fijaciones al chasis de los elementos de la suspensión. Inexistencia o mal estado de los topes de suspensión.	S	Barra estabilizadora mal anclada o fracturada cuando sea aplicable. Soporte de fijación roto o alguno de sus anclajes.	S	Fugas visibles o audibles en los amortiguadores. Inexistencia de algunos de los amortiguadores.	S	Estado de muelles, resorteras, tijeras, ballestas, barra estabilizadora Inexistencia de protector de desprendimiento del cardan.	S

14. VIDRIOS Y EQUIPO DE CARRETERA

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
La existencia de fisuras, impactos o laminas adheridas, publicidad o adhesivos al (a los) parabrisa (s) que dificulte el campo visual mínima del conductor.	S	La existencia de 2 salidas de emergencia y su dispositivo de activación La falta de Señalización No legible la leyenda salida de emergencia.	S	Señalización – Conos reflectados Chaleco refractivo y Pito.	S	Botiquín de primeros auxilios, Linterna, Caja de Herramientas Tacos, Cruceta y Gato.	S

15. VENCIMIENTOS

RTM Y EG	**26-10-2026**
SOAT	**27-10-2026**
EXTINTOR	**30-06-2026**

16. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA REVISION PREVENTIVA BIMESTRAL

FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO

17. CONFORMIDAD CON LA NORMA NTC5375

APROBÓ	NO APROBÓ	NUMERO CONSECUTIVO FUR
✓		RP-5919

1. Los resultados de ésta revisión preventiva están sujetos a cambios físicos y/o mecánicos en los vehículos por lo cual no nos hacemos responsables por accidentes posteriores a cada revisión.
2. Los resultados aquí consignados NO corresponden al momento de la revisión tecnicomecánica y de emisiones contaminantes y no exime al poseedor o tenedor del vehículo de la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones tecnicomecánicas, ambientales y de seguridad como lo indica el artículo 50 de la ley 769 de 2002.
3. Este documento no reemplaza en ningún momento el Certificado de REVISIÓN TECNICOMECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES.

APB = APROBADO SI (S) o NO (N)

CONVENIO DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL No.

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.6.3.4 del decreto 1079 del 2015 modificado por el decreto 431 de 2017, las partes registradas a continuación, acuerdan realizar el siguiente **CONVENIO DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL,** el cual se basará en las siguientes clausulas:

CLAUSULA PRIMERA. Identificación de las PARTES

EMPRESA CONTRATISTA	5 EXPRESS SERVICIOS S.A.S
NIT	892100110-8
DIRECCIÓN	MANZANA D CASA 12 BRR EL PROGRESO
REPRESENTANTE LEGAL	MENDEZ ROZO EIDY KATERINE
TELEFONO	3202366320
EMAIL	katerine.mendez@cincoxpress.com

EMPRESA COLABORADORA	L&S TRANSPORTE EJECUTIVO Y TURISMO SAS
NIT	901434777-5
DIRECCIÓN	CARRERA 17ª # CALLE 30 - 13
REPRESENTANTE LEGAL	DARWIN DAVID LARA ACUÑA
TELEFONO	311-4426089
EMAIL	lystransejecutivo@gmail.com

PROPIETARIO DEL VEHICULO	JOSE FABIAN MANRIQUE CASTRO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD O NIT	1.124.242.610
DIRECCION	Vista Hermosa

CLAUSULA SEGUNDA. OBJETO: Realizar convenio de colaboración empresarial para prestar el servicio público de Transporte Terrestre Automotor Especial, en el vehículo(s) Que se describe a continuación, para la ejecución de contrato de transporte suscrito con la Gobernación del Meta cuyo objeto consiste en el: **SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE 27 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS COMO ESTRATEGIA PARA INCREMENTARLOS NIVELES DE PERMANENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL META.**

Para el caso del vehículo desarrollara sus labores en la Institución Educativa Gabriel Amistral en el municipio de Vista Hermosa

CLAUSULA TERCERA. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO:

MARCA	**FORD**
LINEA	**RANGER**
PLACA	**TEO-765**
CLASE	**CAMIONETA**
CAPACIDAD	**5**
COLOR	**BLANCO NEVADO BICAPA**
MODELO	**2012**
CILINDRAJE	**2.499**
NUMERO DE MOTOR	**WLAT1275091**
NUMERO DE CHASIS	**9FJFC84W5C0102808**

CLAUSULA CUARTA. OBLIGACIONES DE LA EMPRESA COLABORADORA:

A) Colocar a disposición del CONTRATISTA el vehículo descrito anteriormente, habilitado legalmente para la prestación de Servicio Público Terrestre Automotor Especial, cumpliendo con el artículo 2.2.1.6.3.4 del decreto 1079 de 2015 y 431 de 2017 y de conformidad con los artículos 994 y 1003 del Código de Comercio , cuyas características y especificaciones técnicas y de seguridad, se encuentran acordes a las exigidas en el artículo 2.2.1.6.6.1 del decreto1079 de 2015 y 431 de 2017 y/o en la Resolución No. 007126 del 11 de octubre de 1995 "por lo cual se establecen las características y especificaciones técnicas y de seguridad para los vehículos de transporte público colectivo de pasajeros" expedida por el Ministerio de Transporte y lo consagrado en el artículo 50 y 51 de la ley 769 de 2002.

B) Con la firma de este convenio, la empresa colaboradora deberá anexar la siguiente documentación:

1. Fotocopia de la Cedula del Propietario, si es leasing Contrato de Leasing.
2. Tarjeta de Propiedad (Confirmada ante el RUNT)
3. SOAT vigente
4. Póliza de responsabilidad Civil Extracontractual y Contractual
5. Revisión Tenico Mecánica Vigente (Si aplica)
6. Póliza Todo Riesgo Vigente
7. Entregar Paz y Salvo por todo concepto otorgado por la empresa donde está afiliado el Vehículo.

CLAUSULA QUINTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

A) utilizar los vehículos de la EMPRESA COLABORADORA previa verificación de la documentación requerida por parte del PERSONA JURÍDICA o NATURAL que requiera el servicio Público de Transporte Terrestre Especial.
B) mantener informada a la EMPRESA COLABORADORA, del estado de los vehículos.
C) Revisar e inspeccionar el estado de los vehículos.
D) La responsabilidad de los servicios contratados por una persona jurídica o por una persona natural, que se van a prestar de acuerdo con este convenio, será exclusiva de la empresa de transporte contratista, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.6.3.4 del decreto 1079 de 2015 y 431 de 2017.

CLAUSULA SEXTA. RESPONSABILIDAD A PERSONA JURÍDICA o NATURAL: La responsabilidad del contrato frente a la PERSONA JURIDICA O NATURAL, la cual se encuentra descrita en la cláusula segunda de este convenio, será única y exclusivamente de la empresa CONTRATISTA, excepto en aquellos casos cuando se impongan multas por fallas en los vehículos suministrados por la empresa COLABORADORA, en cuyo caso se podrá repetir contra la misma.

CLAUSULA SEPTIMA. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A PASAJEROS O TERCEROS: Las partes acuerdan expresamente lo consagrado en el decreto 1079 de 2016, Artículo 2.2.1.6.5.1. Obligatoriedad. *De conformidad con los artículos 994 y 1003 del Código de Comercio, las empresas de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial deben tomar por cuenta propia para todos los vehículos que integran su capacidad transportadora, con una compañía de seguros autorizada para operar en Colombia, las pólizas de seguros de responsabilidad civil contractual y extracontractual que las ampare contra los riesgos inherentes a la actividad transportadora, así: 1. Póliza de responsabilidad civil contractual que deberá cubrir al menos, los siguientes riesgos: a) Muerte. b) Incapacidad permanente. c) Incapacidad temporal. d) Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios. El monto asegurable por cada riesgo no podrá ser inferior a cien (100) SMMLV por persona, cuantías que deberán incluir el amparo de perjuicios inmateriales. 2. Póliza de responsabilidad civil extracontractual que deberá cubrir al menos los siguientes riesgos: a) Muerte o lesiones a una persona. b) Daños a bienes de terceros. c) Muerte o lesiones a dos o más personas. El monto asegurable por cada riesgo no podrá ser inferior a cien (100) SMMLV por persona, cuantías que deberán incluir el amparo de perjuicios inmateriales. Artículo 2.2.1.6.5.2. Pago de la prima. Cuando el servicio se preste en vehículos que no sean de propiedad de la empresa, en el contrato de administración de flota deben quedar claramente definidas las condiciones y el procedimiento mediante el cual será descontado o recaudado el valor de la prima correspondiente, sin que éste pueda ser superior al que la empresa cancele a la respectiva compañía de seguros.*

CLAUSULA OCTAVA. FORMATO UNICO DE EXTRACTO DE CONTRATO "FUEC": Conforme a lo consagrado en los artículos 2.2.1.6.3.3 y 2.2.1.6.3.4 del decreto 1079 de 2015 y 431 de 2017 y la resolución 1069 de 2015, la empresa CONTRATISTA, será la encargada de expedir el FUEC cumpliendo con las formalidades descritas en la norma, para los vehículos de la EMPRESA COLABORADORA y conforme a las necesidades y objeto de este convenio.

PARAGRAFO: En caso de multa generada en contra de la **EMPRESA COLABORADORA**, por inconsistencias presentadas en la expedición del **FUEC** expedido por la empresa contratista, se podrá repetir en contra esta.

CLAUSULA NOVENA. PRECIO Y FORMA DE PAGO: Las partes acuerdan que el valor por los servicios prestados se cancelara, directamente al propietario del vehículo descrito en la cláusula primera de este convenio,

Parágrafo. Los valores, cuantías y fechas de pago serán pactados previamente con el propietario del vehículo y la empresa contratista, las cuales se respetarán y harán parte integral de este convenio.

CLASULA DECIMA. TÉRMINO DE DURACIÓN DEL CONVENIO: Este convenio es suscrito por un término de:

Fecha de inicio 18 DE MARZO DEL 2026
Fecha de terminación 30 DE JUNIO DEL 2026

CLAUSULA DECIMA PRIMERA. SUSPENSIÓN DEL CONVENIO: Serán causales de suspensión del presente Convenio.

a) Situación Especial de Orden Público,

b) Situaciones de caso fortuito o fuerza mayor,

c) Decisión de autoridad Pública o Judicial,

d) por mutuo acuerdo entre las partes

e) por incumplimiento de las obligaciones aquí pactadas.

CLAUSULA DECIMO SEGUNDA. CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO: Este convenio se puede dar por terminado por las partes de mutuo acuerdo mediante acta que para tal efecto se suscriba o en los siguientes casos para los cuales las partes expresan no será causal de indemnización o pago de suma alguna así:

Terminación del Contrato por parte de la Persona o Empresa Contratante,

Destrucción del vehículo,

Daño del Vehículo, en cuyo caso no será responsabilidad de la EMPRESA COLABORADORA el reemplazo del mismo, para lo cual se debe suscribir un nuevo convenio con otro vehículo habilitado.

por mutuo acuerdo entre las partes

Por orden Judicial o medida judicial.

por incumplimiento de las obligaciones aquí pactadas.

CLAUSULA DECIMO TERCERA. NOTIFICACIONES: Cualquier aviso, notificación o comunicación que deba entregarse o remitirse en desarrollo de EL CONTRATO, deberá enviarse por correo electrónico, correo certificado o entregarse personalmente a la otra Parte, en las siguientes direcciones:

EMPRESA CONTRATISTA	5 EXPRESS SERVICIOS S.A.S
NIT	892100110-8
DIRECCIÓN	MANZANA D CASA 12 BRR EL PROGRESO
REPRESENTANTE LEGAL	MENDEZ ROZO EIDY KATERINE
TELEFONO	3202366320
EMAIL	katerine.mendez@cincoxpress.com

EMPRESA COLABORADORA	L&S TRANSPORTE EJECUTIVO Y TURISMO SAS
NIT	901434777-5
DIRECCIÓN	CARRERA 17ª # CALLE 30 - 13
REPRESENTANTE LEGAL	DARWIN DAVID LARA ACUÑA
TELEFONO	311-4426089
EMAIL	lystransejecutivo@gmail.com

PROPIETARIO DEL VEHICULO	JOSE FABIAN MANRIQUE CASTRO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD O NIT	1.124.242.610
DIRECCION	Vista Hermosa

Parágrafo: Cualquier cambio en cualquiera de los datos y/o direcciones de LAS PARTES deberá se comunicado por escrito a la otra parte, con la debida anticipación.

CLAUSULA DECIMO CUARTA: Para todos los efectos legales, las partes fijan como domicilio contractual la siguiente dirección: Calle 32 # 26-58 en la ciudad de Villavicencio, Agencia autorizada del contratista. No obstante, en caso de mayor conveniencia para el contratista y cuando ésta lo determine así las partes se someterán a cualquier otro domicilio dentro del territorio nacional. Las partes convienen que el evento en que surja alguna diferencia

Entre las mismas por razón o con ocasión del presente convenio, inicialmente se intentará resolver por cualquiera de los mecanismos de resolución de conflictos establecidos en la ley o en un centro de conciliación debidamente autorizado; y de no ser posible la solución del problema o diferencia las partes quedan en libertad para iniciar todas las acciones legales a las que haya derecho y permita la ley

CLAUSULA DECIMO QUINTA: Para todos los efectos legales, las partes fijan como domicilio contractual en la Calle 32 26-58, en la ciudad de Villavicencio, agencia autorizada del contratista. No obstante, en caso de mayor conveniencia para el contratista y
cuando ésta lo determine así las partes se someterán a cualquier otro domicilio dentro del territorio nacional. Las partes convienen que el evento en que surja alguna diferencia entre las mismas por razón o con ocasión del presente convenio, inicialmente se intentara resolver por cualquiera de los mecanismos de resolución de conflictos establecidos en la ley o en un centro de conciliación debidamente autorizado; y de no ser posible la solución del problema o diferencia las partes quedan en libertad para iniciar todas las acciones legales a las que hayan derecho y permitan la ley.

CLAUSULA DECIMO SEXTA. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO. El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma y huella de las partes

Para constancia se firma en dos o más ejemplares del mismo tenor y valor, en la ciudad y fecha que sindica a continuación:

CIUDAD Y FECHA: Día 16 del mes Marzo año 2026, en Villavicencio Meta

Empresa Contratista

NIT. 892100110-8
5 EXPRESS SERVICIOS S.A.S

Empresa Colaboradora

NIT: 901434777-5
L&S TRANSPORTE EJECUTIVO Y TURISMO SAS

24554

5 EXPRESS SERVICIOS S.A.S

Servicio al Cliente CincoXpress <servicioalcliente@cincoxpress.com>

20263030696402 Radicado Mintransporte

Servicio al Ciudadano <servicioalciudadano@mintransporte.gov.co> 17 de marzo de 2026 a las 9:37

Para: "SERVICIOALCLIENTE@CINCOXPRESS.COM" <SERVICIOALCLIENTE@cincoxpress.com>

Buen día,

El Ministerio de Transporte le informa que su solicitud con asunto:1-SOLICITUD DE RADICADO CONVENIOS DE COLABORACION EMPRESARIAL PLACAS-TEO765-SOC902-UFU311 ha sido radicada con el No.20263030696402 Su requerimiento será atendido y tramitado dentro de los términos legales establecidos.

Por favor no responda a este correo.

Si desea consultar el estado de su solicitud o para información adicional, puede realizarlo a través de los siguientes **canales oficiales de atención:**

- Teléfono: (+57 601) 3240800
- Línea gratuita nacional: 018000112042
- Cita presencial (Bogotá y Direcciones Territoriales): Agendar aquí https://mintransporte.gov.co/10108
- Cita por videollamada (Bogotá y Direcciones Territoriales): Agendar aquí https://mintransporte.gov.co/8625
- Portal de PQRS: Acceder aquí https://portalradicacion.mintransporte.gov.co
- Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co (lunes a viernes, 7:00 a.m. a 4:30 p.m.)
- WhatsApp https://wa.me/573206408930 (lunes a viernes de 08:00 a.m. a 04:00 p.m.)

Gracias por comunicarse con el Ministerio de Transporte, "haciendo más fácil su relación con el Estado."

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial del Ministerio de Transporte.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of Ministry of Transportation.

24555

Ver detalles

Cliente *	Número Radicado
CINCO 5 EXPRESS SERVICIOS SAS	20263030696402
Fecha de creación	Última actualización
20/04/2026 9:36	20/04/2026 9:37
Estado	Dependencia
Radicado	CLASIFICACION Y REASIGNACION

Asunto Radicado *

1-SOLICITUD DE RADICADO CONVENIOS DE COLABORACION EMPRESARIAL PLACAS-TE07 *

Descripción *

RADICADO DESDE CORREO ELECTRÓNICO. PARA CONSULTAR LA INFORMACIÓN DESCARGUE LA IMAGEN PRINCIPAL O APERTURE EL CORREO RELACIONADO AL CASO.

24556

Villavicencio, 17 de marzo de 2026

SEÑORES.

SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA SAS
INTEGRANTE UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026
DEPARTAMENTO DEL META
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Ciudad.

Asunto: MANDATO.

Cordial saludo.

Entre los suscritos a saber, **MANRIQUE CASTRO JOSE FABIAN**, mayor de edad, plenamente capaz, identificado con cédula de ciudadanía No.1124242610, y quien en adelante se denominará **EL MANDANTE**, y la señora, **LIBIA LORENA MARTINEZ**, mayor de edad, plenamente capaz, identificado con cédula de ciudadanía No. 40,342,842, en calidad de representante legal de la empresa **SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA S.A.S.**, y quien en adelante se denominará **EL MANDATARIO**, hemos acordado suscribir el presente **CONTRATO DE MANDATO**, que se regirá por las siguientes cláusulas y en lo no previsto en ellas, por las disposiciones del Código de Comercio y el Código Civil, así como las normas concordantes y complementarias sobre la materia.

CLAÚSULAS:

PRIMERA: OBJETO. Mediante el presente contrato, **EL MANDANTE**, en su calidad de tenedor del vehículo vinculado a la prestación del servicio de transporte escolar, y en virtud de las facultades que le fueron conferidas mediante contrato de mandato celebrado con el propietario del vehículo, confiere a **EL MANDATARIO**, mandato especial, amplio y suficiente para que, en su nombre y representación, gestione, administre y adelante todos los trámites administrativos, operativos y financieros relacionados con la ejecución del Contrato No. 1243 de 2026, suscrito entre el DEPARTAMENTO DEL META y la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026, ante el la SECRETARIA DE EDUCACIÓN del DEPARTAMENTO DEL META.

En desarrollo de este mandato, **EL MANDATARIO** queda facultado para realizar todas las actuaciones necesarias ante el DEPARTAMENTO DEL META, la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026 y demás intervinientes, incluyendo, sin limitarse a, la presentación, radicación y seguimiento de cuentas de cobro o facturación, la gestión de pagos, la suscripción de documentos operativos y administrativos, la tenencia del vehículo y en general, cualquier trámite necesario para la correcta canalización de los recursos y ejecución del servicio, en los términos del mandato principal previamente conferido.

El presente mandato comprende igualmente la facultad de actuar ante la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026 y ante la SECRETARIA DE EDUCACIÓN del DEPARTAMENTO DEL

META y demás terceros que intervengan en la ejecución del contrato, respecto del vehículo identificado con las siguientes características:

PLACA	TEO765	MARCA	FORD
MODELO	2012	TIPO DE VEHICULO	CAMIONETA

SEGUNDA: DURACIÓN. El presente mandato tendrá una vigencia equivalente al tiempo durante el cual se ejecute la prestación del servicio de transporte escolar en el marco del Contrato No. 1243 de 2026, suscrito entre el DEPARTAMENTO DEL META y la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026, y se entenderá automáticamente terminado una vez finalice dicha ejecución, sin perjuicio de las actuaciones posteriores necesarias para su liquidación, cierre administrativo y cumplimiento de obligaciones pendientes derivadas del mismo.

TERCERA: CUENTA Y RIESGO. Las gestiones, actuaciones y actividades que adelante **EL MANDATARIO** en desarrollo del presente mandato se entenderán realizadas por cuenta y riesgo de **EL MANDANTE**, quien asumirá los efectos jurídicos, económicos y contractuales derivados de las mismas frente a la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026 y ante la SECRETARIA DE EDUCACIÓN del DEPARTAMENTO DEL META o demás terceros, sin perjuicio de la obligación de **EL MANDATARIO** de obrar con la diligencia y lealtad propias del mandato conforme a la ley y a lo aquí pactado.

Tanto **EL MANDANTE** como **EL MANDATARIO** aceptan las condiciones del presente contrato y para su efecto firman en la ciudad de Villavicencio, a los 17 días del mes de marzo del año 2026.

Atentamente;

Fabian M. C.
MANRIQUE CASTRO JOSE FABIAN

1124242610

TELEFONO: 310 293 0731

LIBIA LORENA MARTINEZ MUTIS

c.c 40.342.842

RL SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA SAS

Nit 901.837.030

24558

VISTA HERMOSA

RE: 11 y 12

24559

BUS HINO WCW 635

CONDUCTOR: SERGIO ANTONIO GUAYACAN

PREOPIETARIO : MARIA FERNANDA LOPEZ SERRATO







24560

PRO

Consulta Automotores

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

Realizar otra co

PLACA DEL VEHÍCULO:	WCW635		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	10016256336	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO:	Público	CLASE DE VEHÍCULO:	BUS

Información general del vehículo

MARCA:	HINO	LÍNEA:	FC9JKSZ
MODELO:	2014	COLOR:	BLANCO VERDE
NÚMERO DE SERIE:		NÚMERO DE MOTOR:	J05ETC19303
NÚMERO DE CHASIS:	9F3FC9JKSEXX11338	NÚMERO DE VIN:	9F3FC9JKSEXX11338
CILINDRAJE:	5123	TIPO DE CARROCERÍA:	CERRADA
TIPO COMBUSTIBLE:	DIESEL	FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):	15/11/2013
AUTORIDAD DE TRANSITO:	STRIA TTOyTTE MCPAL FUNZA	GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:	NO
CLÁSICO O ANTIGUO:	NO	REPOTENCIADO:	NO
REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN MOTOR	
REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN CHASIS	
REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN SERIE	
REGRABACIÓN VIN (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN VIN	
VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):	NO	PUERTAS:	1

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el Histórico Vehicular Aquí

Datos Técnicos del Vehículo

CAPACIDAD DE CARGA:		PESO BRUTO VEHICULAR:	10400
CAPACIDAD DE PASAJEROS:		CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS:	38
NÚMERO DE EJES:	2		

@Copyright 2026 RUNT

24561

PRO

Póliza SOAT

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad expide SOAT	Código canal	Estado
408004832279000	18/07/2025	19/07/2025	18/07/2026	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	920	VIGENTE
1508005758400000	15/07/2024	16/07/2024	15/07/2025	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	920	NO VIGENTE
1508005346133000	10/07/2023	11/07/2023	10/07/2024	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	920	NO VIGENTE
83511632	09/07/2022	10/07/2022	09/07/2023	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	810	NO VIGENTE
80936225	07/07/2021	08/07/2021	07/07/2022	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	810	NO VIGENTE

Registros por página 10 1 - 5 de 5

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad aseguradora	Tipo de póliza	Estado	Detalle
AA027727	09/10/2025	13/10/2025	13/10/2026	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle
AA036872	09/10/2025	13/10/2025	13/10/2026	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle
AA027728	13/09/2019	13/09/2019	13/09/2020	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
AA009137	13/09/2016	12/09/2016	12/09/2017	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
AA009135	14/09/2016	12/09/2016	12/09/2017	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
AA027727	08/10/2024	13/10/2024	13/10/2025	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
AA036872	08/10/2024	13/10/2024	13/10/2025	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
AA027727	12/10/2023	13/10/2023	13/10/2024	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
AA036872	12/10/2023	13/10/2023	13/10/2024	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
AA027727	11/10/2022	13/10/2022	13/10/2023	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle

Registros por página 10 1 - 10 de 20

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Clase Vehículo	Fecha de expedición	Fecha vigencia	Cda expidió RTM	Vigente	Nro. certificado	Información suministrada	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	22/11/2025	22/11/2026	SOBRE RUEDAS CDA	SI	185465172	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	26/11/2024	26/11/2025	SOBRE RUEDAS CDA	NO	177436044	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	27/11/2023	27/11/2024	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR REVIAUTO	NO	169859565	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	28/11/2022	28/11/2023	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR REVIAUTO	NO	162872361	SI	

@Copyright 2026 RUNT

24562

PRO

- Solicitudes
- Información Blindaje
- Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución
- Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga
- Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)
- Certificado de revisión de la DIJIN
- Certificado de desintegración física
- Limitaciones a la Propiedad
- Garantías a Favor De
- Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)
- Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VISTAHERMOSA		
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL	MODALIDAD DE TRANSPORTE:	PASAJEROS
MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL	NRO. TARJETA DE OPERACION:	517875
FECHA DE EXPEDICION:	16/09/2025	FECHA INICIO DE VIGENCIA:	16/09/2025
FECHA FIN DE VIGENCIA:	16/09/2027	ESTADO:	TARJETA DE OPERACION ACTIVA

- Normalización y saneamiento
- Vehículo a desintegrar por proceso de normalización
- Permiso de circulación restringida (PCR)

@Copyright 2026 RUNT

24563

FORMATO UNICO DE RESULTADOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO BIMESTRAL (FUR) RESOLUCION 315 - 2013

REPUBLICA DE COLOMBIA

MIN. TPTE.
RESOLUCIÓN NRO. 00375 y 00378 de 2013

CDA ESPECIALIZADO PREVENTICAR

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ESPECIALIZADO
PREVENTICAR
NIT. 16.739.850-5
TELEFONO 321 9879280 - 317 4535638
SERVICIOALCLIENTE@PREVENTICAR.COM
WWW.PREVENTICAR.COM

FUR No. RP-4984

1. DATOS DEL PROPIETARIO Y/O TENEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Fecha próxima revisión	Nombre o razón social	Documento de identidad
01-02-2026	**01-04-2026**	**LOPEZ SERRATO MARIA FERNANDA**	**CC No. 52155977**
Dirección	Teléfono	Ciudad	Departamento
VISTA HERMOSA	**3219879280**	**VISTA HERMOSA**	**META**

2. DATOS DEL VEHÍCULO

WCW635

Numero Interno		Servicio	Clase	Marca	Línea
N/A		**PUBLICO**	**BUS**	**HINO**	**FC9JKSZ**
Modelo	No Licencia de transito	Fecha de matricula	Color	Combustible	No Chasis o Serial
2014	**10016256336**	**15-11-2013**	**BLANCO VERDE**	**DIESEL**	**9F3FC9JKSEXX11338**
No de Motor		Cilindraje	Kilometraje	EMPRESA AFILIADA / VINCULADA	
J05ETC19303		**5123**	**N/A**	**COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VISTAHERMOSA**	

RESULTADOS DE LA INSPECCION PREVENTIVA REALIZADA CON LOS METODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375

3. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESION DE LLANTAS

EJE 1 PROFUNDIDAD LLANTAS (MM)	EJE 1 PRESION LLANTAS (PSI)	EJE 2 PROFUNDIDAD LLANTAS (MM)	EJE 2 PRESION LLANTAS (PSI)	EJE 2 PROFUNDIDAD LLANTAS (MM)	EJE 2 PRESION LLANTAS (PSI)	REPUESTO PROFUNDIDAD (MM)
DELANTERA DERECHA	DELANTERA DERECHA	TRASERA DERECHA EXTERNA	TRASERA DERECHA EXTERNA	TRASERA IZQUIERDA EXTERNA	TRASERA IZQUIERDA EXTERNA	REPUESTO
11	100	10	100	12	100	6
DELANTERA IZQUIERDA	DELANTERA IZQUIERDA	TRASERA DERECHA INTERNA	TRASERA DERECHA INTERNA	TRASERA IZQUIERDA INTERNA	TRASERA IZQUIERDA INTERNA	REPUESTO PRESION (PSI)
12	100	11	100	12	100	100

4. INSPECCION SENSORIAL EMISION DE GASES

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Existencia de fugas en el tubo, uniones del múltiple. Ausencia de tapones de aceite o fugas en el mismo.	S	Desconexión de sistema de recirculación de gases provenientes del Carter del motor (Por ejemplo válvula de ventilación del Carter).	S	Sistema de admisión de aire en mal estado (filtro roto, o deformación) o ausencia del filtro de aire.	S	Ausencia de tapas o tapones de combustibles o fugas en el mismo Fugas en el silenciador del sistema de escape del vehículo.	S

5. REVISION EXTERIOR

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Partes exteriores de la carrocería o cabina en mal estado (flojas, sueltas), que presentan peligro para los demás usuarios de la vía.	S	La existencia de fisuras, impactos o laminas adhendas, publicidad o adhesivos al (a los) parabrisa (s) que dificulte el campo visual mínima del conductor.	S	La inexistencia de al menos dos espejos retrovisores funcionalese independientes o cámaras que cumplan este función.	S	La inexistencia o mal funcionamiento de puertas o compuertas para vehículos o con platón, estacas o furgones.	S

6. RINES Y LLANTAS

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Profundidad de labrado en el área de mayor desgaste de cualquiera de las llantas de servicio, menor a 1.6 mm aplicable con peso bruto vehicular hasta 3.5 t o 2 mm para vehículos cuyo peso bruto sea igual o mayor a 3.5 t.	S	Inexistencia de la llanta de repuesto, o inadecuado estado para su servicio, cuando aplique	S	Falta de una o más tuercas, espárragos tornillos o pernos en cualquier rueda del carro	S	Fisuras en cualquiera de los rines Deformación excesiva en cualquiera de los rines	S

7. REVISIÓN INTERIOR

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
La falta de señalización, la imposibilidad de leer la leyenda "SALIDA DE EMERGENCIA" como mínimo la señalizacion de dos (2) salidas de emergencia al interior del vehículo. "COMO CONDUZCO"	S	Inexistencia o mal funcionamiento de dispositivos de control de velocidad.	S	Inexistencia o mal funcionamiento del cinturón (anclajes dañados, cierre del broche no funcional, sujeción deficiente y/o deterioro evidente en el área de la correa).	S	Mal estado o funcionamiento parcial de las luces interiores en los vehículos de servicio público de pasajeros.	S
DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
La inexistencia de mecanismos de expulsión o fragmentación de la ventana dispuesta como salida de emergencia.	S	Las cintas retrorreflectivas vehículos automotores con capacidad mayor a 9 pasajeros incluido el conductor. Color blanco en la parte delantera del vehículo	S	El no funcionamiento de la bocina, pito o dispositivo acústico.	S	El número de sillas excede lo estipulado en la licencia de tránsito.	S
DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Agujeros, cortes o perforaciones visibles en el habitáculo o cabina que permitan la entrada de gases o agua, o que representen peligro para los ocupantes del vehículo.	S	Estado o funcionamiento deficiente de las chapas y seguros.	S	La puerta dispuesta como salida de emergencia no abre hacia afuera del vehículo sino hacia adentro o existen obstáculos que impidan El cumplimiento de su función.	S	Sillas, carteras y tapizados en mal estado (rota, cortada, descocidos) Asientos mal anclados o con riesgo de desprendimiento.	S

24564

8. DIRECCIÓN

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Fugas con goteo continuo en el sistema hidráulico de dirección.	S	Holguras y/o desgaste excesivo en cualquiera de los elementos que conforman el sistema dirección.	S	Mandos, fundas, cables, guayas o varillas deterioradas, con riesgo de desprendimiento o interferencia con otros elementos.	S	El no funcionamiento de las luces o indicadores de tablero de instrumentos. (como mínimo luces plenas o altas, batería, aceite y falla de motor si aplica).	S

9. ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Existencia de luces exploradoras delanteras por encima del nivel de las defensas, cuando no es equipo original del fabricante.	S	El no funcionamiento de comandos que encienden luces.	S	Mal estado o ausencia de pastas de luces de vehículo.	S	Mal funcionamiento de cualquier luz del vehículo.	S

10. SISTEMA DE FRENOS

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Cilindro de mando (bomba de freno) deteriorado, con pérdida o con riesgo de desprendimiento.	S	Cantidad de líquidos de frenos por fuera de los niveles indicados.	S	Servofreno deteriorado o con fugas.	S	Mal estado del mando que opera el sistema de freno de estacionamiento (de parqueo o de mano).	S

11. BOMBA DE VACÍO COMPRESOR Y ANCLAJES

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Desajuste o desgaste de la superficie antideslizante del pedal.	S	Presencia de fugas de aire al tener accionado el freno neumático.	S	Inoperancia del freno de Emergencia.	S	Presión o vacío insuficiente para permitir al menos dos frenadas a fondo, consecutivas, una vez se pone en marcha el dispositivo de aviso.	S

12. MOTOR Y BATERIA

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Pérdida de aceite con goteo continuo.	S	Batería bien anclada o con riesgo de desprendimiento.	S	Fugas en el sistema de refrigeración.	S	Tubos o mangueras deteriorados, dañados, defermado, corroídos.	S

13. TRANSMISIÓN

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Mal estado de las fijaciones al chasis de los elementos de la suspensión. Inexistencia o mal estado de los topes de suspensión.	S	Barra estabilizadora mal anclada o fracturada cuando sea aplicable. Soporte de fijación roto o alguno de sus anclajes.	S	Fugas visibles o audibles en los amortiguadores. Inexistencia de algunos de los amortiguadores.	S	Estado de muelles, resorteras, tijeras, ballestas, barra estabilizadora Inexistencia de protector de desprendimiento del cardan.	S

14. VIDRIOS Y EQUIPO DE CARRETERA

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
La existencia de fisuras, impactos o laminas adheridas, publicidad o adhesivos al (a los) parabrisa (s) que dificulte el campo visual mínima del conductor.	S	La existencia de 2 salidas de emergencia y su dispositivo de activación La falta de Señalización No legible la leyenda salida de emergencia.	S	Señalización – Conos reflectados Chaleco refractivo y Pito.	S	Botiquín de primeros auxilios, Linterna, Caja de Herramientas Tacos, Cruceta y Gato.	S

15. VENCIMIENTOS

RTM Y EG	**22-11-2026**
SOAT	**18-07-2026**
EXTINTOR	**30-06-2026**

16. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA REVISION PREVENTIVA BIMESTRAL

FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO

17. CONFORMIDAD CON LA NORMA NTC5375

APROBÓ	NO APROBÓ	NUMERO CONSECUTIVO FUR
✓		RP-4984

1. Los resultados de ésta revisión preventiva están sujetos a cambios físicos y/o mecánicos en los vehículos por lo cual no nos hacemos responsables por accidentes posteriores a cada revisión.
2. Los resultados aquí consignados NO corresponden al momento de la revisión tecnicomecánica y de emisiones contaminantes y no exime al poseedor o tenedor del vehículo de la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones tecnicomecánicas, ambientales y de seguridad como lo indica el artículo 50 de la ley 769 de 2002.
3. Este documento no reemplaza en ningún momento el Certificado de REVISIÓN TECNICOMECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES.

APB = APROBADO SI (S) o NO (N)

24565

5 EXPRESS SERVICIOS S.A.S

Servicio al Cliente CincoXpress <servicioalcliente@cincoxpress.com>

20263030207772 Radicado Mintransporte

Servicio al Ciudadano <servicioalciudadano@mintransporte.gov.co> 2 de febrero de 2026 a las 9:12
Para: "SERVICIOALCLIENTE@CINCOXPRESS.COM" <SERVICIOALCLIENTE@cincoxpress.com>

Buen día,

El Ministerio de Transporte le informa que su solicitud con asunto:29-SOLICITUD RADICADO CONVENIOS COLABORACION EMPRESARIAL FEBRERO -2026 ha sido radicada con el No.20263030207772 Su requerimiento será atendido y tramitado dentro de los términos legales establecidos.

Por favor no responda a este correo.

Si desea consultar el estado de su solicitud o para información adicional, puede realizarlo a través de los siguientes **canales oficiales de atención:**

- Teléfono: (+57 601) 3240800
- Línea gratuita nacional: 018000112042
- Cita presencial (Bogotá y Direcciones Territoriales): Agendar aquí https://mintransporte.gov.co/10108
- Cita por videollamada (Bogotá y Direcciones Territoriales): Agendar aquí https://mintransporte.gov.co/8625
- Portal de PQRS: Acceder aquí https://portalradicacion.mintransporte.gov.co
- Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co (lunes a viernes, 7:00 a.m. a 4:30 p.m.)
- WhatsApp https://wa.me/573206408930 (lunes a viernes de 08:00 a.m. a 04:00 p.m.)

Gracias por comunicarse con el Ministerio de Transporte, "haciendo más fácil su relación con el Estado."

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial del Ministerio de Transporte.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of Ministry of Transportation.

24566

Transporte

Vigilado SuperTransporte

* Transporte de Pasajeros
* Servicio Especial
* Transporte de Carga
* Operación Nacional

Elige diferente, elige con seguridad

5 EXPRESS SERVICIOS S.A.S.

Villavicencio, Meta 02 de Febrero de 2026

Señores

MINSTERIO DE TRANSPORTE
TERRITORIAL META
Villavicencio

Cordial saludo,

Por medio de la presente solicitamos el correspondiente radicado para los convenios que relacionamos a continuación:

ITEM	PLACA	EMPRESA
1	WHK499	GREAT TRANSPORT SAS
2	WHK580	GREAT TRANSPORT SAS
3	SWK558	MAVITOURS SAS
4	UTX830	TRANSPORTE EJECUTIVO DEL LLANO SAS
5	SJQ127	TRANSPUBADI SAS
6	WNQ802	TRANSPUBADI SAS
7	SLG653	TRANSPUBADI SAS
8	SXC637	TRANSPUBADI SAS
9	SMA369	TRANSPUBADI SAS
10	SOD270	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VISTA HERMOSA
11	WCW635	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VISTA HERMOSA
12	SKK440	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VISTA HERMOSA
13	SPO975	TRANSPORTES TORRES LTDA
14	SKV620	TRANSPORTES REALES SAS
15	WCT931	SERVITRANSTUR SAS
16	WCU218	SERVITRANSTUR SAS
17	SXC783	SERVITRANSTUR SAS
18	KPK304	SERVITRANSTUR SAS
19	VCK259	TRANSPORTES ESPECIALES FRANCO
20	SZN798	INVERSIONES TRANSTURISMO SAS
21	UPB166	UNION DE TRANSPORTADORES DE SERVICIO ESPECIAL DEL ORIENTE SAS
22	SXT690	ESTURISTRANS DE COLOMBIA SAS
23	TLN433	ESTURISTRANS DE COLOMBIA SAS
24	SMT540	TRANSPORTES Y SERVICIOS ESPECIALES DE COLOMBIA SAS
25	WZH210	TRANSPORTES INTEGRALES SJ SAS
26	XGD199	TRANSPORTES INTEGRALES SJ SAS
27	XXA929	LINEAS JAVATURS DEL LLANO SAS
28	SWN993	LINEAS JAVATURS DEL LLANO SAS
29	SXC638	AMERICAN TOUR SAS

Manzana D Casa 12 Barrio El Progreso Castilla La Nueva Tel.: (8) 676 1470
Calle 13 No. 23 - 78 Barrio San José - Acacias Meta Tel.: (8) 657 4535
Calle 25 No. 23 - 29 Barrio El Retiro - Villavicencio Meta Tel.: (8) 671 5414

servicioalcliente@cincoxpress.com
www.cincoxpress.com

24567

Transporte

Vigilado SuperTransporte

* Transporte de Pasajeros
* Servicio Especial
* Transporte de Carga
* Operación Nacional

Elige diferente, elige con seguridad

5 EXPRESS SERVICIOS S.A.S.

5 EXPRESS SERVICIOS S.A.S.

LUIS HERNANDO SANCHEZ BEDOYA
SUBGERENTE GENERAL
5 EXPRESS SERVICIOS SAS
NIT 892.100.110-8

Manzana D Casa 12 Barrio El Progreso Castilla La Nueva Tel.: (8) 676 1470
Calle 13 No. 23 - 78 Barrio San José - Acacias Meta Tel.: (8) 657 4535
Calle 25 No. 23 - 29 Barrio El Retiro - Villavicencio Meta Tel.: (8) 671 5414

servicioalcliente@cincoxpress.com
www.cincoxpress.com

24568

Transporte

Vigilado SuperTransporte

* Transporte de Pasajeros
* Servicio Especial
* Transporte de Carga
* Operación Nacional

Elige diferente, elige con seguridad

5 EXPRESS SERVICIOS S.A.S.

CONVENIO DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL No.

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.6.3.4 del decreto 1079 del 2015 modificado por el decreto 431 de 2017, las partes registradas a continuación, acuerdan realizar el siguiente **CONVENIO DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL,** el cual se basará en las siguientes clausulas:

CLAUSULA PRIMERA. Identificación de las PARTES

EMPRESA CONTRATISTA	5 EXPRESS SERVICIOS S.A.S
NIT	892100110-8
DIRECCIÓN	MANZANA D CASA 12 BRR EL PROGRESO
REPRESENTANTE LEGAL	MENDEZ ROZO EIDY KATERINE
TELEFONO	3202366320
EMAIL	katerine.mendez@cincoxpress.com

EMPRESA COLABORADORA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VISTA HERMOSA
NIT	822001439
DIRECCIÓN	CALLE 12 11 10 BARRIO CENTRO
REPRESENTANTE LEGAL	ZARATE DIAZ LUIS EDUARDO
TELEFONO	3204530245
EMAIL	

PROPIETARIO DEL VEHICULO	MIGUEL ANGEL LOPEZ SERRATO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD O NIT	2969152
DIRECCION	Calle 20-10-52 vista hermosa

PROPIETARIO DEL VEHICULO	MARIA FERNANDA LOPEZ SERRATO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD O NIT	52155977
DIRECCION	Calle 20-10-52 vista hermosa

PROPIETARIO DEL VEHICULO	MARIA ELIZABETH MENDEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD O NIT	65699836
DIRECCION	Calle 20-10-52 vista hermosa

CLAUSULA SEGUNDA. OBJETO: Realizar convenio de colaboración empresarial para prestar el servicio público de Transporte Terrestre Automotor Especial, en el vehículo(s) Que se describe a continuación, para la ejecución del contrato de transporte de PERSONAL entre la empresa 5 EXPRESS SERVICIOS S.A.S y LA PERSONA JURIDICA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VISTA HERMOSA fin de la mejorar la prestación del servicio.

CLAUSULA TERCERA. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO:

MARCA	**MERCEDEZ BENZ**
LINEA	**SPRINTER 313**
PLACA	**SOD270**
CLASE	**MICROBUS**
CAPACIDAD	**14**
COLOR	**VERDE**
MODELO	**2003**
CILINDRAJE	**2.150**
NUMERO DE MOTOR	**61198170005166**
NUMERO DE CHASIS	**8AC9036723A906129**

MARCA	**HINO**
LINEA	**FC9JKSZ**
PLACA	**WCW635**
CLASE	**BUS**
CAPACIDAD	**38**
COLOR	**BLANCO VERDE**
MODELO	**2014**
CILINDRAJE	**5.123**
NUMERO DE MOTOR	**J05ETC19303**
NUMERO DE CHASIS	**9F3FC9JKSEXX11338**

MARCA	**NON PLUS ULTRA**
LINEA	**MT-3500TI**
PLACA	**SKK440**
CLASE	**BUSETA**
CAPACIDAD	**19**
COLOR	**BLANCO VERDE**
MODELO	**2001**
CILINDRAJE	**5400**
NUMERO DE MOTOR	**BD30025670Y**
NUMERO DE CHASIS	**CKDKE0558ZC001631**

CLAUSULA CUARTA. OBLIGACIONES DE LA EMPRESA COLABORADORA:

A) Colocar a disposición del CONTRATISTA el vehículo descrito anteriormente, habilitado legalmente para la prestación de Servicio Público Terrestre Automotor Especial, cumpliendo con el artículo 2.2.1.6.3.4 del decreto 1079 de 2015 y 431 de 2017 y de conformidad con los artículos 994 y 1003 del Código de Comercio , cuyas características y especificaciones técnicas y de seguridad, se encuentran acordes a las exigidas en el artículo 2.2.1.6.6.1 del decreto1079 de 2015 y 431 de 2017 y/o en la Resolución No. 007126 del 11 de octubre de 1995 "por lo cual se establecen las características y especificaciones técnicas y de seguridad para los vehículos de transporte público colectivo de pasajeros" expedida por el Ministerio de Transporte y lo consagrado en el artículo 50 y 51 de la ley 769 de 2002.

B) Con la firma de este convenio, la empresa colaboradora deberá anexar la siguiente documentación:

1. Fotocopia de la Cedula del Propietario, si es leasing Contrato de Leasing.
2. Tarjeta de Propiedad (Confirmada ante el RUNT)
3. SOAT vigente
4. Póliza de responsabilidad Civil Extracontractual y Contractual
5. Revisión Tenico Mecánica Vigente (Si aplica)
6. Póliza Todo Riesgo Vigente
7. Entregar Paz y Salvo por todo concepto otorgado por la empresa donde está afiliado el Vehículo.

CLAUSULA QUINTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

A) utilizar los vehículos de la EMPRESA COLABORADORA previa verificación de la documentación requerida por parte del PERSONA JURÍDICA o NATURAL que requiera el servicio Público de Transporte Terrestre Especial.

B) mantener informada a la EMPRESA COLABORADORA, del estado de los vehículos.

C) Revisar e inspeccionar el estado de los vehículos.

D) La responsabilidad de los servicios contratados por una persona jurídica o por una persona natural, que se van a prestar de acuerdo con este convenio, será exclusiva de la empresa de transporte contratista, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.6.3.4 del decreto 1079 de 2015 y 431 de 2017.

CLAUSULA SEXTA. RESPONSABILIDAD A PERSONA JURÍDICA o NATURAL: La responsabilidad del contrato frente a la PERSONA JURIDICA O NATURAL, la cual se encuentra descrita en la cláusula

segunda de este convenio, será única y exclusivamente de la empresa CONTRATISTA, excepto aquellos casos cuando se impongan multas por fallas en los vehículos suministrados por la empresa COLABORADORA, en cuyo caso se podrá repetir contra la misma.

CLAUSULA SEPTIMA. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A PASAJEROS O TERCEROS: Las partes acuerdan expresamente lo consagrado en el decreto 1079 de 2016, Artículo 2.2.1.6.5.1. Obligatoriedad. *De conformidad con los artículos 994 y 1003 del Código de Comercio, las empresas de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial deben tomar por cuenta propia para todos los vehículos que integran su capacidad transportadora, con una compañía de seguros autorizada para operar en Colombia, las pólizas de seguros de responsabilidad civil contractual y extracontractual que las ampare contra los riesgos inherentes a la actividad transportadora, así: 1. Póliza de responsabilidad civil contractual que deberá cubrir al menos, los siguientes riesgos: a) Muerte. b) Incapacidad permanente. c) Incapacidad temporal. d) Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios. El monto asegurable por cada riesgo no podrá ser inferior a cien (100) SMMLV por persona, cuantías que deberán incluir el amparo de perjuicios inmateriales. 2. Póliza de responsabilidad civil extracontractual que deberá cubrir al menos los siguientes riesgos: a) Muerte o lesiones a una persona. b) Daños a bienes de terceros. c) Muerte o lesiones a dos o más personas. El monto asegurable por cada riesgo no podrá ser inferior a cien (100) SMMLV por persona, cuantías que deberán incluir el amparo de perjuicios inmateriales. Artículo 2.2.1.6.5.2. Pago de la prima. Cuando el servicio se preste en vehículos que no sean de propiedad de la empresa, en el contrato de administración de flota deben quedar claramente definidas las condiciones y el procedimiento mediante el cual será descontado o recaudado el valor de la prima correspondiente, sin que éste pueda ser superior al que la empresa cancele a la respectiva compañía de seguros.*

CLAUSULA OCTAVA. FORMATO UNICO DE EXTRACTO DE CONTRATO "FUEC": Conforme a lo consagrado en los artículos 2.2.1.6.3.3 y 2.2.1.6.3.4 del decreto 1079 de 2015 y 431 de 2017 y la resolución 1069 de 2015, la empresa CONTRATISTA, será la encargada de expedir el FUEC cumpliendo con las formalidades descritas en la norma, para los vehículos de la EMPRESA COLABORADORA y conforme a las necesidades y objeto de este convenio.

PARAGRAFO: En caso de multa generada en contra de la **EMPRESA COLABORADORA**, por inconsistencias presentadas en la expedición del **FUEC** expedido por la empresa contratista, se podrá repetir en contra esta.

CLAUSULA NOVENA. PRECIO Y FORMA DE PAGO: Las partes acuerdan que el valor por los servicios prestados se cancelara, directamente al propietario del vehículo descrito en la cláusula primera de este convenio,

Parágrafo. Los valores, cuantías y fechas de pago serán pactados previamente con el propietario del vehículo y la empresa contratista, las cuales se respetarán y harán parte integral de este convenio.

CLASULA DECIMA. TÉRMINO DE DURACIÓN DEL CONVENIO: Este convenio es suscrito por un término de:

Fecha de inicio 02 DE FEBRERO DEL 2026
Fecha de terminación 30 DE JUNIO DEL 2026

CLAUSULA DECIMA PRIMERA. SUSPENSIÓN DEL CONVENIO: Serán causales de suspensión del presente Convenio.

a) Situación Especial de Orden Público,

b) Situaciones de caso fortuito o fuerza mayor,

c) Decisión de autoridad Pública o Judicial,

d) por mutuo acuerdo entre las partes

e) por incumplimiento de las obligaciones aquí pactadas.

CLAUSULA DECIMO SEGUNDA. CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO: Este convenio se puede dar por terminado por las partes de mutuo acuerdo mediante acta que para tal efecto se suscriba o en los siguientes casos para los cuales las partes expresan no será causal de indemnización o pago de suma alguna así:

Terminación del Contrato por parte de la Persona o Empresa Contratante,

Destrucción del vehículo,

Daño del Vehículo, en cuyo caso no será responsabilidad de la EMPRESA COLABORADORA el reemplazo del mismo, para lo cual se debe suscribir un nuevo convenio con otro vehículo habilitado.

por mutuo acuerdo entre las partes

Por orden Judicial o medida judicial.

por incumplimiento de las obligaciones aquí pactadas.

CLAUSULA DECIMO TERCERA. NOTIFICACIONES: Cualquier aviso, notificación o comunicación que deba entregarse o remitirse en desarrollo de EL CONTRATO, deberá enviarse por correo electrónico, correo certificado o entregarse personalmente a la otra Parte, en las siguientes direcciones:

EMPRESA CONTRATISTA	5 EXPRESS SERVICIOS S.A.S
NIT	892100110-8
DIRECCIÓN	MANZANA D CASA 12 BRR EL PROGRESO
REPRESENTANTE LEGAL	MENDEZ ROZO EIDY KATERINE
TELEFONO	3202366320
EMAIL	katerine.mendez@cincoxpress.com

EMPRESA COLABORADORA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VISTA HERMOSA
NIT	822001439
DIRECCIÓN	CALLE 12 11 10 BARRIO CENTRO
REPRESENTANTE LEGAL	ZARATE DIAZ LUIS EDUARDO
TELEFONO	3204530245
EMAIL	

PROPIETARIO DEL VEHICULO	MIGUEL ANGEL LOPEZ SERRATO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD O NIT	2969152
DIRECCION	Calle 20-10-52 vista hermosa

PROPIETARIO DEL VEHICULO	MARIA FERNANDA LOPEZ SERRATO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD O NIT	52155977
DIRECCION	Calle 20-10-52 vista hermosa

PROPIETARIO DEL VEHICULO	MARIA ELIZABETH MENDEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD O NIT	65699836
DIRECCION	Calle 20-10-52 vista hermosa

Parágrafo: Cualquier cambio en cualquiera de los datos y/o direcciones de LAS PARTES deberá ser comunicado por escrito a la otra parte, con la debida anticipación.

CLAUSULA DECIMO CUARTA: Para todos los efectos legales, las partes fijan como domicilio contractual la siguiente dirección: Calle 32 # 26-58 en la ciudad de Villavicencio, Agencia autorizada del contratista. No obstante, en caso de mayor conveniencia para el contratista y cuando ésta lo determine así las partes se someterán a cualquier otro domicilio dentro del territorio nacional. Las partes convienen que el evento en que surja alguna diferencia

Entre las mismas por razón o con ocasión del presente convenio, inicialmente se intentará resolver por cualquiera de los mecanismos de resolución de conflictos establecidos en la ley o en un centro de conciliación debidamente autorizado; y de no ser posible la solución del problema o diferencia las partes quedan en libertad para iniciar todas las acciones legales a las que haya derecho y permita la ley

CLAUSULA DECIMO QUINTA: Para todos los efectos legales, las partes fijan como domicilio contractual en la Calle 32 26-58, en la ciudad de Villavicencio, agencia autorizada del contratista. No obstante, en caso de mayor conveniencia para el contratista y
cuando ésta lo determine así las partes se someterán a cualquier otro domicilio dentro del territorio nacional. Las partes convienen que el evento en que surja alguna diferencia entre las mismas por razón o con ocasión del presente convenio, inicialmente se intentara resolver por cualquiera de los mecanismos de resolución de conflictos establecidos en la ley o en un centro de conciliación debidamente autorizado; y de no ser posible la solución del problema o diferencia las partes quedan en libertad para iniciar todas las acciones legales a las que hayan derecho y permitan la ley.

CLAUSULA DECIMO SEXTA. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO. El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma y huella de las partes.

Para constancia se firma en dos o más ejemplares del mismo tenor y valor, en la ciudad y fecha que se indica a continuación:

CIUDAD Y FECHA: Día 19 del mes Enero año 2026, en Villavicencio –Meta

Empresa Contratista

NIT. 892100110-8
5 EXPRESS SERVICIOS S.A.S

Empresa Colaboradora

NIT: 822001439
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VISTA HERMOSA

24575

Villavicencio, 17 marzo de 2026

SEÑORES.
SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA SAS
INTEGRANTE UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026 Ciudad.

Asunto: MANDATO.

Cordial saludo.

Entre los suscritos a saber, MARIA FERNANDA LOPEZ SERRATO, mayor de edad, plenamente capaz, identificado con ce dula de ciudadanía No.52155977, y quien en adelante se denominara **EL MANDANTE**, y el senor, **ALVARO LOPEZ GUZMAN**, mayor de edad, plenamente capaz, identificado con ce dula de ciudadaní a No.19146244, y quien en adelante se denominara **EL MANDATARIO**, hemos acordado suscribir el presente **CONTRATO DE MANDATO**, que se regira por las siguientes cla usulas y en lo no previsto en ellas, por las disposiciones del Co digo de Comercio y el Co digo Civil, así como las normas concordantes y complementarias sobre la materia.

CLAÚSULAS:

PRIMERA: OBJETO. Mediante el presente contrato, **EL MANDANTE** confiere a **EL MANDATARIO** mandato amplio, suficiente y especial para que, en su nombre y representacio n, gestione, administre y ejecute la prestacio n del servicio de transporte escolar con el vehíc ulo de propiedad de **EL MANDANTE**, en el marco de la ejecucio n del Contrato No. 1243 de 2026, suscrito entre el DEPARTAMENTO DEL META y la UNIO N TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026.

En desarrollo de este mandato, **EL MANDATARIO** queda expresamente facultado para adelantar todas las actuaciones necesarias, conexas y complementarias para la adecuada prestacio n del servicio, incluyendo, sin limitarse a: la tenencia del vehíc ulo, la celebracio n y suscripcio n de contratos o acuerdos operativos con la Unio n Temporal, la gestio n administrativa, te cnica y logí stica del servicio, la presentacio n de cuentas de cobro o facturacio n, su radicacio n, seguimiento y tra mite, así como la recepcio n de pagos y, en general, la realizacio n de cualquier acto necesario para la correcta ejecucio n del objeto contractual.

El presente mandato comprende igualmente la facultad de actuar ante la UNIO N TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026 y dema s terceros que intervengan en la ejecucio n del contrato, respecto del vehíc ulo identificado con las siguientes caracterís ticas:

PLACA	WCW635	MARCA	HINO
MODELO	2014	TIPO DE VEHICULO	BUS

Parágrafo. EL MANDATARIO queda expresamente facultado para sustituir total o parcialmente el presente mandato, así como para autorizar a la UNIO N TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS

2026 o a cualquiera de sus integrantes, para que, en su nombre y representacio n, ejecuten las gestiones, tra mites y actuaciones comprendidas en este mandato, incluyendo la tenencia del vehí culo, conservando en todo caso la facultad de reasumirlo y sin perjuicio de la responsabilidad que le asiste frente a **EL MANDANTE** en los te rminos de la ley.

SEGUNDA: DURACIÓN. El presente mandato tendra una vigencia equivalente al tiempo durante el cual se ejecute la prestacio n del servicio de transporte escolar en el marco del Contrato No. 1243 de 2026, suscrito entre el DEPARTAMENTO DEL META y la UNIO N TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026, y se entendera automa ticamente terminado una vez finalice dicha ejecucio n, sin perjuicio de las actuaciones posteriores necesarias para su liquidacio n, cierre administrativo y cumplimiento de obligaciones pendientes derivadas del mismo.

TERCERA: CUENTA Y RIESGO. Las gestiones, actuaciones y actividades que adelante **EL MANDATARIO** en desarrollo del presente mandato se entendera n realizadas por cuenta y riesgo de **EL MANDANTE**, quien asumira los efectos juríd icos, econo micos y contractuales derivados de las mismas frente a la UNIO N TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026 y dema s terceros, sin perjuicio de la obligacio n de **EL MANDATARIO** de obrar con la diligencia y lealtad propias del mandato conforme a la ley y a lo aquí pactado.

Tanto **EL MANDANTE** como **EL MANDATARIO** aceptan las condiciones del presente contrato y para su efecto firman en la ciudad de Villavicencio, a los 17 dí as, del mes de marzo del an o 2026. Atentamente;

MARIA FERNANDA LOPEZ SERRATO

52155977

TELEFONO: 312 5878155

ALVARO LOPEZ GUZMAN

19146244

TELEFONO: 3102227030

24597

Villavicencio, 17 de marzo de 2026

SEÑORES.

SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA SAS
INTEGRANTE UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026
DEPARTAMENTO DEL META
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Ciudad.

Asunto: MANDATO.

Cordial saludo.

Entre los suscritos a saber, **ALVARO LOPEZ GUZMAN**, mayor de edad, plenamente capaz, identificado con cédula de ciudadanía No.19146244, y quien en adelante se denominará **EL MANDANTE**, y la señora, **LIBIA LORENA MARTINEZ**, mayor de edad, plenamente capaz, identificado con cédula de ciudadanía No. 40,342,842, en calidad de representante legal de la empresa **SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA S.A.S.**, y quien en adelante se denominará **EL MANDATARIO**, hemos acordado suscribir el presente **CONTRATO DE MANDATO**, que se regirá por las siguientes cláusulas y en lo no previsto en ellas, por las disposiciones del Código de Comercio y el Código Civil, así como las normas concordantes y complementarias sobre la materia.

CLAÚSULAS:

PRIMERA: OBJETO. Mediante el presente contrato, **EL MANDANTE**, en su calidad de tenedor del vehículo vinculado a la prestación del servicio de transporte escolar, y en virtud de las facultades que le fueron conferidas mediante contrato de mandato celebrado con el propietario del vehículo, confiere a **EL MANDATARIO**, mandato especial, amplio y suficiente para que, en su nombre y representación, gestione, administre y adelante todos los trámites administrativos, operativos y financieros relacionados con la ejecución del Contrato No. 1243 de 2026, suscrito entre el DEPARTAMENTO DEL META y la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026, ante el la SECRETARIA DE EDUCACIÓN del DEPARTAMENTO DEL META.

En desarrollo de este mandato, **EL MANDATARIO** queda facultado para realizar todas las actuaciones necesarias ante el DEPARTAMENTO DEL META, la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026 y demás intervinientes, incluyendo, sin limitarse a, la presentación, radicación y seguimiento de cuentas de cobro o facturación, la gestión de pagos, la suscripción de documentos operativos y administrativos, la tenencia del vehículo y en general, cualquier trámite necesario para la correcta canalización de los recursos y ejecución del servicio, en los términos del mandato principal previamente conferido.

El presente mandato comprende igualmente la facultad de actuar ante la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026 y ante la SECRETARIA DE EDUCACIÓN del DEPARTAMENTO DEL

META y demás terceros que intervengan en la ejecución del contrato, respecto del vehículo identificado con las siguientes características:

PLACA	WCW635	MARCA	HINO
MODELO	2014	TIPO DE VEHICULO	BUS

SEGUNDA: DURACIÓN. El presente mandato tendrá una vigencia equivalente al tiempo durante el cual se ejecute la prestación del servicio de transporte escolar en el marco del Contrato No. 1243 de 2026, suscrito entre el DEPARTAMENTO DEL META y la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026, y se entenderá automáticamente terminado una vez finalice dicha ejecución, sin perjuicio de las actuaciones posteriores necesarias para su liquidación, cierre administrativo y cumplimiento de obligaciones pendientes derivadas del mismo.

TERCERA: CUENTA Y RIESGO. Las gestiones, actuaciones y actividades que adelante **EL MANDATARIO** en desarrollo del presente mandato se entenderán realizadas por cuenta y riesgo de **EL MANDANTE**, quien asumirá los efectos jurídicos, económicos y contractuales derivados de las mismas frente a la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026 y ante la SECRETARIA DE EDUCACIÓN del DEPARTAMENTO DEL META o demás terceros, sin perjuicio de la obligación de **EL MANDATARIO** de obrar con la diligencia y lealtad propias del mandato conforme a la ley y a lo aquí pactado.

Tanto **EL MANDANTE** como **EL MANDATARIO** aceptan las condiciones del presente contrato y para su efecto firman en la ciudad de Villavicencio, a los 17 días del mes de marzo del año 2026.

Atentamente;

ALVARO LOPEZ GUZMAN

19146244

TELEFONO:

LIBIA LORENA MARTINEZ MUTIS

c.c 40.342.842

RL SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA SAS

Nit 901.837.030

24579

VISTA HERMOSA RE: 13

24580

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10032901852

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
NBB982	TOYOTA	SIN LINEA	1974

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.000	GRIS	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMPERO	CARPADO	DIESEL	9

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
QD32023364A	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
FJ4328481	N	FJ4328481	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
GUTIERREZ LAGUNA KEVIN ALDAIR	C.C. 1006866149

Powered by CamScanner

24581

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
00673

VE
I

FECHA IMPORT.
14/01/1982

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******



FECHA MATRÍCULA
10/07/1974

FECHA EXP. LIC. TTO.
03/10/2024

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INST DPTAL TTOYTTE META/GUAMAL

LT1200034859

Powered by CamScanner

24582

	ALCALDIA DE VISTA HERMOSA META	FECHA DE EXPEDICION			FECHA DE VENCIMIENTO			PLACA UNICA
	NIT:	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	NBB-982
	892.099.173-8	26	4	2026	25	4	2027	
CLASE DE VEHICULO: CAMPERO	TIPO CARROCERIA: CARPADO	MARCA: TOYOTA			TIPO DE SERVICIO			MODELO
					MIXTO			1974
CLASE DE COMBUSTIBLE: DIESEL		NUMERO DE MOTOR: 2D32023364A						
NIVEL DE SERVICIO: PUBLICO		CAPACIDAD						
		PASAJEROS			9	TON		N/A
AFILIADO A LA EMPRESA: COOTRANSGUEJAR		No. INTERNO 007						
SEDE: VISTA HERMOSA	RADIO DE ACCION MUNICIPAL	ZONA DE OPERACIÓN: VISTA HERMOSA						
		JUAN ANDRES GOMEZ LOPEZ						
TARJETA DE OPERACIÓN No 006		ALCALDE MUNICIPAL						
"OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO 2020-2023"								
CARRERA 13 CALLE 9 ESQUINA TELEFAX 651 81 27								

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

24583

PRO

Consulta Automotores

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

Realizar otra co

PLACA DEL VEHICULO:	NBB982		
NRO. DE LICENCIA DE TRANSITO:	10032901852	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO:	Público	CLASE DE VEHÍCULO:	CAMPERO

Información general del vehículo

MARCA:	TOYOTA	LÍNEA:	SIN LINEA
MODELO:	1974	COLOR:	GRIS
NÚMERO DE SERIE:	FJ4328481	NUMERO DE MOTOR:	QD32023364A
NÚMERO DE CHASIS:	FJ4328481	NUMERO DE VIN:	
CILINDRAJE:	3000	TIPO DE CARROCERÍA:	CARPADO
TIPO COMBUSTIBLE:	DIESEL	FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):	10/07/1974
AUTORIDAD DE TRÁNSITO:	INST DPTAL TTOyTTE META/GUAMAL	GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:	NO
CLÁSICO O ANTIGUO:	NO	REPOTENCIADO:	NO
REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN MOTOR	
REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN CHASIS	
REGRABACION SERIE (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN SERIE	
REGRABACION VIN (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN VIN	
VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):	NO	PUERTAS:	2

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el Histórico Vehicular Aquí

Datos Técnicos del Vehículo

CAPACIDAD DE CARGA:	0 KILO	PESO BRUTO VEHICULAR:	0
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	0	CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS:	9
NÚMERO DE EJES:	2		

Transporte

@Copyright 2026 RUNT

24584

PRO

Póliza SOAT

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad expide SOAT	Código ciiu	Estado
93086640	28/09/2025	29/09/2025	28/09/2026	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	732	VIGENTE
89212407	27/09/2024	28/09/2024	27/09/2025	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	732	NO VIGENTE
86330481	24/08/2023	25/08/2023	24/08/2024	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	732	NO VIGENTE
4246757800	24/08/2022	25/08/2022	24/08/2023	AXA COLPATRIA SEGUROS SA	732	NO VIGENTE
14983300182320	24/08/2021	25/08/2021	24/08/2022	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	732	NO VIGENTE

Registros por página 10 1 - 5 de 5

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
AA027727	09/10/2025	13/10/2025	13/10/2026	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle
AA036872	09/10/2025	13/10/2025	13/10/2026	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle
AA027728	13/09/2019	13/09/2019	13/09/2020	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
AA009135	20/04/2017	12/04/2017	12/09/2017	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
AA009137	20/04/2017	12/04/2017	12/09/2017	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
AA027727	08/10/2024	13/10/2024	13/10/2025	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
AA036872	08/10/2024	13/10/2024	13/10/2025	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
AA027727	30/09/2024	30/09/2024	13/10/2024	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
AA036872	30/09/2024	30/09/2024	13/10/2024	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
AA027727	11/10/2022	13/10/2022	13/10/2023	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle

Registros por página 10 1 - 10 de 20

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	10/10/2025	10/10/2026	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR REVIAUTO	SI	184523664	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	11/10/2024	11/10/2025	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR REVIAUTO	NO	176500418	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	24/09/2022	24/09/2023	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR REVIAUTO	NO	161661309	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	24/09/2021	24/09/2022	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR REVIAUTO	NO	155233569	NO	
REVISION TECNICO-	[illegible]	[illegible]	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR	NO	[illegible]	NO	

@Copyright 2026 RUNT

24585

FORMATO UNICO DE RESULTADOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO BIMESTRAL (FUR) RESOLUCION 315 - 2013

REPUBLICA DE COLOMBIA

MIN. TPTE.
RESOLUCIÓN NRO. 00375 y 00378 de 2013

CDA ESPECIALIZADO PREVENTICAR

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ESPECIALIZADO PREVENTICAR
NIT. 16.739.850-5
TELEFONO 321 9879280 - 317 4535638
SERVICIOALCLIENTE@PREVENTICAR.COM
WWW.PREVENTICAR.COM

FUR No. RP-5519

1. DATOS DEL PROPIETARIO Y/O TENEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Fecha próxima revisión	Nombre o razón social	Documento de identidad
02-02-2026	02-04-2026	GUTIERREZ LAGUNA KEVIN ALDAIR	CC No. 106866149
Dirección	Teléfono	Ciudad	Departamento
VILLAVICENCIO	322 2955274	VILLAVICENCIO	META

2. DATOS DEL VEHÍCULO

NBB982

Numero Interno		Servicio	Clase	Marca	Linea
N/A		PUBLICO	CAMPERO	TOYOTA	SIN LINEA
Modelo	No Licencia de transito	Fecha de matrícula	Color	Combustible	No Chasis o Serial
1974	10032901852	10-07-1974	GRIS	DIESEL	FJ4328481
No de Motor		Cilindraje	Kilometraje	EMPRESA AFILIADA / VINCULADA	
QD32023364A		3000	N/A	COOTRANSGUEJAR	

RESULTADOS DE LA INSPECCION PREVENTIVA REALIZADA CON LOS METODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375

3. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESION DE LLANTAS

EJE 1 PROFUNDIDAD LLANTAS (MM)	EJE 1 PRESION LLANTAS (PSI)	EJE 2 PROFUNDIDAD LLANTAS (MM)	EJE 2 PRESION LLANTAS (PSI)	EJE 2 PROFUNDIDAD LLANTAS (MM)	EJE 2 PRESION LLANTAS (PSI)	REPUESTO PROFUNDIDAD (MM)
DELANTERA DERECHA	DELANTERA DERECHA	TRASERA DERECHA EXTERNA	TRASERA DERECHA EXTERNA	TRASERA IZQUIERDA EXTERNA	TRASERA IZQUIERDA EXTERNA	REPUESTO
8	40	6	40	7	40	6
DELANTERA IZQUIERDA	DELANTERA IZQUIERDA	TRASERA DERECHA INTERNA	TRASERA DERECHA INTERNA	TRASERA IZQUIERDA INTERNA	TRASERA IZQUIERDA INTERNA	REPUESTO PRESION (PSI)
7	40	N/A	N/A	N/A	N/A	40

4. INSPECCION SENSORIAL EMISION DE GASES

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Existencia de fugas en el tubo, uniones del múltiple. Ausencia de tapones de aceite o fugas en el mismo.	S	Desconexión de sistema de recirculación de gases provenientes del Carter del motor (Por ejemplo válvula de ventilación del Carter).	S	Sistema de admisión de aire en mal estado (filtro roto, o deformación) o ausencia del filtro de aire.	S	Ausencia de tapas o tapones de combustibles o fugas en el mismo Fugas en el silenciador del sistema de escape del vehículo.	S

5. REVISION EXTERIOR

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Partes exteriores de la carrocería o cabina en mal estado (flojas, sueltas), que presentan peligro para los demás usuarios de la vía.	S	La existencia de fisuras, impactos o laminas adheridas, publicidad o adhesivos al (a los) parabrisa (s) que dificulte el campo visual mínima del conductor.	S	La inexistencia de al menos dos espejos retrovisores funcionalese independientes o cámaras que cumplan esta función.	S	La inexistencia o mal funcionamiento de puertas o compuertas para vehículos o con platón, estacas o furgones.	S

6. RINES Y LLANTAS

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Profundidad de labrado en el área de mayor desgaste de cualquiera de las llantas de servicio, menor a 1.6 mm aplicable con peso bruto vehicular hasta 3.5 t o 2 mm para vehículos cuyo peso bruto sea igual o mayor a 3.5 t.	S	Inexistencia de la llanta de repuesto, o inadecuado estado para su servicio, cuando aplique	S	Falta de una o más tuercas, espárragos tornillos o pernos en cualquier rueda del carro	S	Fisuras en cualquiera de los rines Deformación excesiva en cualquiera de los rines	S

7. REVISIÓN INTERIOR

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
La falta de señalización, la imposibilidad de leer la leyenda "SALIDA DE EMERGENCIA" como mínimo la señalizacion de dos (2) salidas de emergencia al interior del vehículo. "COMO CONDUZCO"	S	Inexistencia o mal funcionemiento de dispositivos de control de velocidad.	S	Inexistencia o mal funcionamiento del cinturón (anclajes dañados, cierre del broche no funcional, sujeción deficiente y/o deterioro evidente en el área de la correa).	S	Mal estado o funcionamiento parcial de las luces interiores en los vehículos de servicio público de pasajeros.	S
DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
La inexistencia de mecanismos de expulsión o fragmentación de la ventana dispuesta como salida de emergencia.	S	Las cintas retrorreflectivas vehículos automotores con capacidad mayor a 9 pasajeros incluido el conductor. Color blanco en la parte delantera del vehículo	S	El no funcionamiento de la bocina, pito o dispositivo acústico.	S	El número de sillas excede lo estipulado en la licencia de tránsito.	S
DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Agujeros, cortes o perforaciones visibles en el habitáculo o cabina que permitan la entrada de gases o agua, o que representen peligro para los ocupantes del vehículo.	S	Estado o funcionamiento deficiente de las chapas y seguros.	S	La puerta dispuesta como salida de emergencia no abre hacia afuera del vehículo sino hacia adentro o existen obstáculos que impidan El cumplimiento de su función.	S	Sillas, carteras y tapizados en mal estado (rote, cortado, descocidos) Asientos mal anclados o con riesgo de desprendimiento.	S

24586

8. DIRECCIÓN

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Fugas con goteo continuo en el sistema hidráulico de dirección.	S	Holguras y/o desgaste excesivo en cualquiera de los elementos que conforman el sistema dirección.	S	Mandos, fundas, cables, guayas o varillas deterioradas, con riesgo de desprendimiento o interferencia con otros elementos.	S	El no funcionamiento de las luces o indicadores de tablero de instrumentos, (como mínimo luces plenas o altas, batería, aceite y falla de motor si aplica).	S

9. ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Existencia de luces exploradoras delanteras por encima del nivel de las defensas, cuando no es equipo original del fabricante.	S	El no funcionamiento de comandos que encienden luces.	S	Mal estado o ausencia de pastas de luces de vehículo.	S	Mal funcionamiento de cualquier luz del vehículo.	S

10. SISTEMA DE FRENOS

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Cilindro de mando (bomba de freno) deteriorado, con pérdida o con riesgo de desprendimiento.	S	Cantidad de líquidos de frenos por fuera de los niveles indicados.	S	Servofreno deteriorado o con fugas.	S	Mal estado del mando que opera el sistema de freno de estacionamiento (de parqueo o de mano).	S

11. BOMBA DE VACÍO COMPRESOR Y ANCLAJES

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Desajuste o desgaste de la superficie antideslizante del pedal.	S	Presencia de fugas de aire al tener accionado el freno neumático.	S	Inoperancia del freno de Emergencia.	S	Presión o vacío insuficiente para permitir al menos dos frenadas a fondo, consecutivas, una vez se pone en marcha el dispositivo de aviso.	S

12. MOTOR Y BATERIA

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Pérdida de aceite con goteo continuo.	S	Batería bien anclada o con riesgo de desprendimiento.	S	Fugas en el sistema de refrigeración.	S	Tubos o mangueras deteriorados, dañados, deformado, corroídos.	S

13. TRANSMISIÓN

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Mal estado de las fijaciones al chasis de los elementos de la suspensión. Inexistencia o mal estado de los topes de suspensión.	S	Barra estabilizadora mal anclada o fracturada cuando sea aplicable. Soporte de fijación roto o alguno de sus anclajes.	S	Fugas visibles o audibles en los amortiguadores. Inexistencia de algunos de los amortiguadores.	S	Estado de muelles, resorteras, tijeras, ballestas, barra estabilizadora Inexistencia de protector de desprendimiento del cardan.	S

14. VIDRIOS Y EQUIPO DE CARRETERA

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
La existencia de fisuras, impactos o laminas adheridas, publicidad o adhesivos al (a los) parabrisa (s) que dificulte el campo visual mínima del conductor.	S	La existencia de 2 salidas de emergencia y su dispositivo de activación La falta de Señalización No legible la leyenda salida de emergencia.	S	Señalización – Conos reflectados Chaleco refractivo y Pito.	S	Botiquín de primeros auxilios, Linterna, Caja de Herramientas Tacos, Cruceta y Gato.	S

15. VENCIMIENTOS

RTM Y EG	**10-10-2026**
SOAT	**28-09-2026**
EXTINTOR	**30-06-2026**

16. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA REVISION PREVENTIVA BIMESTRAL

FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO

17. CONFORMIDAD CON LA NORMA NTC5375

APROBÓ	NO APROBÓ	NUMERO CONSECUTIVO FUR
✓		RP-5519

1. Los resultados de ésta revisión preventiva están sujetos a cambios físicos y/o mecánicos en los vehículos por lo cual no nos hacemos responsables por accidentes posteriores a cada revisión.
2. Los resultados aquí consignados NO corresponden al momento de la revisión tecnicomecánica y de emisiones contaminantes y no exime al poseedor o tenedor del vehículo de la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones tecnicomecánicas, ambientales y de seguridad como lo indica el artículo 50 de la ley 769 de 2002.
3. Este documento no reemplaza en ningún momento el Certificado de REVISIÓN TECNICOMECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES.

APB = APROBADO SI (S) o NO (N)

24587

Villavicencio, 17 marzo de 2026

SEÑORES.
SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA SAS
INTEGRANTE UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026
Ciudad.

Asunto: MANDATO.

Cordial saludo,

Entre los suscritos a saber, KEVIN ALDAIR GUTIERREZ LAGUNA, mayor de edad, plenamente capaz, identificado con cédula de ciudadanía No.1006866149, y quien en adelante se denominará **EL MANDANTE**, y el señor, **DURLEY YARITZA RAMIREZ**, mayor de edad, plenamente capaz, identificado con cédula de ciudadanía No.1123565756, y quien en adelante se denominará **EL MANDATARIO**, hemos acordado suscribir el presente **CONTRATO DE MANDATO**, que se regirá por las siguientes cláusulas y en lo no previsto en ellas, por las disposiciones del Código de Comercio y el Código Civil, así como las normas concordantes y complementarias sobre la materia.

CLAÚSULAS:

PRIMERA: OBJETO. Mediante el presente contrato, **EL MANDANTE** confiere a **EL MANDATARIO** mandato amplio, suficiente y especial para que, en su nombre y representación, gestione, administre y ejecute la prestación del servicio de transporte escolar con el vehículo de propiedad de **EL MANDANTE**, en el marco de la ejecución del Contrato No. 1243 de 2026, suscrito entre el DEPARTAMENTO DEL META y la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026.

En desarrollo de este mandato, **EL MANDATARIO** queda expresamente facultado para adelantar todas las actuaciones necesarias, conexas y complementarias para la adecuada prestación del servicio, incluyendo, sin limitarse a: la tenencia del vehículo, la celebración y suscripción de contratos o acuerdos operativos con la Unión Temporal, la gestión administrativa, técnica y logística del servicio, la presentación de cuentas de cobro o facturación, su radicación, seguimiento y trámite, así como la recepción de pagos y, en general, la realización de cualquier acto necesario para la correcta ejecución del objeto contractual.

El presente mandato comprende igualmente la facultad de actuar ante la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026 y demás terceros que intervengan en la ejecución del contrato, respecto del vehículo identificado con las siguientes características:

PLACA	NBB982	MARCA	TOYOTA
MODELO	1974	TIPO DE VEHICULO	CAMPERO

Parágrafo. EL MANDATARIO queda expresamente facultado para sustituir total o parcialmente el presente mandato, así como para autorizar a la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS

2026 o a cualquiera de sus integrantes, para que, en su nombre y representación, ejecuten las gestiones, trámites y actuaciones comprendidas en este mandato, incluyendo la tenencia del vehículo, conservando en todo caso la facultad de reasumirlo y sin perjuicio de la responsabilidad que le asiste frente a **EL MANDANTE** en los términos de la ley.

SEGUNDA: DURACIÓN. El presente mandato tendrá una vigencia equivalente al tiempo durante el cual se ejecute la prestación del servicio de transporte escolar en el marco del Contrato No. 1243 de 2026, suscrito entre el DEPARTAMENTO DEL META y la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026, y se entenderá automáticamente terminado una vez finalice dicha ejecución, sin perjuicio de las actuaciones posteriores necesarias para su liquidación, cierre administrativo y cumplimiento de obligaciones pendientes derivadas del mismo.

TERCERA: CUENTA Y RIESGO. Las gestiones, actuaciones y actividades que adelante **EL MANDATARIO** en desarrollo del presente mandato se entenderán realizadas por cuenta y riesgo de **EL MANDANTE**, quien asumirá los efectos jurídicos, económicos y contractuales derivados de las mismas frente a la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026 y demás terceros, sin perjuicio de la obligación de **EL MANDATARIO** de obrar con la diligencia y lealtad propias del mandato conforme a la ley y a lo aquí pactado.

Tanto **EL MANDANTE** como **EL MANDATARIO** aceptan las condiciones del presente contrato y para su efecto firman en la ciudad de Villavicencio, a los 17 días, del mes de marzo del año 2026.

Atentamente;

KEVIN ALDAIR GUTIERREZ LAGUNA

1006866149

TELEFONO:

Yaritza Ramirez

DURLEY YARITZA RAMIREZ

1123565756

TELEFONO:

24589

Villavicencio, 17 de marzo de 2026

SEÑORES.

SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA SAS
INTEGRANTE UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026
DEPARTAMENTO DEL META
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Ciudad.

Asunto: MANDATO.

Cordial saludo.

Entre los suscritos a saber, **DURLEY YARITZA RAMIREZ**, mayor de edad, plenamente capaz, identificado con cédula de ciudadanía No.1123565756, y quien en adelante se denominará **EL MANDANTE**, y la señora, **LIBIA LORENA MARTINEZ**, mayor de edad, plenamente capaz, identificado con cédula de ciudadanía No. 40,342,842, en calidad de representante legal de la empresa **SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA S.A.S.**, y quien en adelante se denominará **EL MANDATARIO**, hemos acordado suscribir el presente **CONTRATO DE MANDATO**, que se regirá por las siguientes cláusulas y en lo no previsto en ellas, por las disposiciones del Código de Comercio y el Código Civil, así como las normas concordantes y complementarias sobre la materia.

CLAÚSULAS:

PRIMERA: OBJETO. Mediante el presente contrato, **EL MANDANTE**, en su calidad de tenedor del vehículo vinculado a la prestación del servicio de transporte escolar, y en virtud de las facultades que le fueron conferidas mediante contrato de mandato celebrado con el propietario del vehículo, confiere a **EL MANDATARIO**, mandato especial, amplio y suficiente para que, en su nombre y representación, gestione, administre y adelante todos los trámites administrativos, operativos y financieros relacionados con la ejecución del Contrato No. 1243 de 2026, suscrito entre el DEPARTAMENTO DEL META y la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026, ante el la SECRETARIA DE EDUCACIÓN del DEPARTAMENTO DEL META.

En desarrollo de este mandato, **EL MANDATARIO** queda facultado para realizar todas las actuaciones necesarias ante el DEPARTAMENTO DEL META, la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026 y demás intervinientes, incluyendo, sin limitarse a, la presentación, radicación y seguimiento de cuentas de cobro o facturación, la gestión de pagos, la suscripción de documentos operativos y administrativos, la tenencia del vehículo y en general, cualquier trámite necesario para la correcta canalización de los recursos y ejecución del servicio, en los términos del mandato principal previamente conferido.

El presente mandato comprende igualmente la facultad de actuar ante la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026 y ante la SECRETARIA DE EDUCACIÓN del DEPARTAMENTO DEL

24590

META y demás terceros que intervengan en la ejecución del contrato, respecto del vehículo identificado con las siguientes características:

PLACA	NBB982	MARCA	TOYOTA
MODELO	1974	TIPO DE VEHICULO	CAMPERO

SEGUNDA: DURACIÓN. El presente mandato tendrá una vigencia equivalente al tiempo durante el cual se ejecute la prestación del servicio de transporte escolar en el marco del Contrato No. 1243 de 2026, suscrito entre el DEPARTAMENTO DEL META y la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026, y se entenderá automáticamente terminado una vez finalice dicha ejecución, sin perjuicio de las actuaciones posteriores necesarias para su liquidación, cierre administrativo y cumplimiento de obligaciones pendientes derivadas del mismo.

TERCERA: CUENTA Y RIESGO. Las gestiones, actuaciones y actividades que adelante **EL MANDATARIO** en desarrollo del presente mandato se entenderán realizadas por cuenta y riesgo de **EL MANDANTE**, quien asumirá los efectos jurídicos, económicos y contractuales derivados de las mismas frente a la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026 y ante la SECRETARIA DE EDUCACIÓN del DEPARTAMENTO DEL META o demás terceros, sin perjuicio de la obligación de **EL MANDATARIO** de obrar con la diligencia y lealtad propias del mandato conforme a la ley y a lo aquí pactado.

Tanto **EL MANDANTE** como **EL MANDATARIO** aceptan las condiciones del presente contrato y para su efecto firman en la ciudad de Villavicencio, a los 17 días del mes de marzo del año 2026.

Atentamente;

Yaritza Ramírez

DURLEY YARITZA RAMIREZ

1123565756

TELEFONO:

LIBIA LORENA MARTINEZ MUTIS

c.c 40.342.842

RL SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA SAS

Nit 901.837.030

24592

VISTA HERMOSA RE: 14

24593

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10030098365

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WFW156	FOTON	BJ2037Y3MDV	2015

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.776	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD KG/P/C
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	750 - 8

NÚMERO DE MOTOR
89630033

REG N — VIN. LVAV2MBB7FJ001517

NÚMERO DE SERIE
LVAV2MBB7FJ001517

REG N — NÚMERO DE CHASIS LVAV2MBB7FJ001517 — REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
ROJAS SERRATO LUISA FERNANDA

IDENTIFICACIÓN
C.C. 1123565745

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
161

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
352014000225262

IE | FECHA IMPORT. 02/07/2014 | PUERTAS 5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

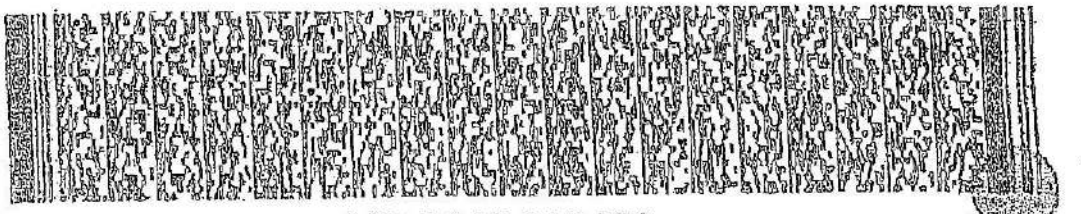
FECHA MATRÍCULA
22/10/2014

FECHA EXP. LIC. TTO.
25/09/2023

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA





LT02007646472

24594



	ALCALDIA DE VISTA HERMOSA, META	FECHA DE EXPEDICION			FECHA DE VENCIMENTO			PLACA UNICA
	NIT:	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	WFW-15(
	892.099.173-8	26	4	2025	25	4	2027	
ASE DE CULO: ONETA	TIPO CARROCERIA: DOBLE CABINA	MARCA: FOTON			TIPO DE SERVICIO: MIXTO			MODELO: 2015

CLASE DE COMBUSTIBLE: DIESEL	NUMERO DE MOTOR: 89630833			
NIVEL DE SERVICIO: PUBLICO	CAPACIDAD			
	PASAJEROS	8	TON	N/A
AFILIADO A LA EMPRESA: COOTRANSGUEJAR	No. INTERNO 010			

SEDE: VISTA HERMOSA	RADIO DE ACCION MUNICIPAL	ZONA DE OPERACIÓN: VISTA HERMOSA
TARJETA DE OPERACIÓN	JUAN ANDRES GOMEZ LOPEZ	
No 009	ALCALDE MUNICIPAL	

"OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO"

CARRERA 13 CALLE 9 ESQUINA TELEFAX 651 8127

Powered by CamScanner

24595

PRO

Consulta Automotores

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

Realizar otra co

PLACA DEL VEHÍCULO:	WFW156		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	10030098365	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO:	Público	CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA

Información general del vehículo

MARCA:	FOTON	LINEA:	BJ2037Y3MDV
MODELO:	2015	COLOR:	BLANCO
NÚMERO DE SERIE:	LVAV2MBB7FJ001517	NÚMERO DE MOTOR:	89630033
NÚMERO DE CHASIS:	LVAV2MBB7FJ001517	NÚMERO DE VIN:	LVAV2MBB7FJ001517
CILINDRAJE:	2776	TIPO DE CARROCERÍA:	DOBLE CABINA CERRADA
TIPO COMBUSTIBLE:	DIESEL	FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):	22/10/2014
AUTORIDAD DE TRANSITO:	STRIA TTOyTTE MCPAL FUNZA	GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:	NO
CLÁSICO O ANTIGUO:	NO	REPOTENCIADO:	NO
REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN MOTOR	
REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN CHASIS	
REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN SERIE	
REGRABACIÓN VIN (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN VIN	
VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):	NO	PUERTAS:	5

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el Histórico Vehicular Aquí

Datos Técnicos del Vehículo

CAPACIDAD DE CARGA:	750	PESO BRUTO VEHICULAR:	2975
CAPACIDAD DE PASAJEROS:		CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS:	8
NÚMERO DE EJES:	2		

@Copyright 2026 RUNT

24596

PRO

Poliza SOAT

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad expide SOAT	Código vehículo	Estado
95768629	02/03/2026	06/03/2026	05/03/2027	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	732	VIGENTE
90543365	24/02/2025	06/03/2025	05/03/2026	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	732	NO VIGENTE
87535797	11/02/2024	06/03/2024	05/03/2025	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	731	NO VIGENTE
890101014490100	05/03/2023	06/03/2023	05/03/2024	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	231	NO VIGENTE
8074600600	28/02/2022	01/03/2022	28/02/2023	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	731	NO VIGENTE

Registros por página 10 1 - 5 de 5

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expidió	Tipo de póliza	Estado	Detalle
AA027727	09/10/2025	13/10/2025	13/10/2026	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle
AA036872	09/10/2025	13/10/2025	13/10/2026	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle
AA027728	13/09/2019	13/09/2019	13/09/2020	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
AA009135	14/09/2016	12/09/2016	12/09/2017	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
AA009137	13/09/2016	12/09/2016	12/09/2017	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
AA027727	08/10/2024	13/10/2024	13/10/2025	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
AA036872	08/10/2024	13/10/2024	13/10/2025	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
AA036872	12/10/2023	13/10/2023	13/10/2024	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
AA027727	12/10/2023	13/10/2023	13/10/2024	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
AA027727	11/10/2022	13/10/2022	13/10/2023	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle

Registros por página 10 1 - 10 de 20

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	Cda expide RTM	Vigente	Nro certificado	Información completa	Archivos
REVISION TECNICO-MECANICO	24/02/2026	24/02/2027	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR REVIAUTO	SI	187944751	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	26/02/2025	26/02/2026	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR REVIAUTO	NO	179816759	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	28/02/2024	28/02/2025	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR REVIAUTO	NO	172079377	SI	
REVISION TECNICO-	28/02/2023	28/02/2024	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR	NO	164968935	SI	

@Copyright 2026 RUNT

Z4597

FORMATO UNICO DE RESULTADOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO BIMESTRAL (FUR) RESOLUCION 315 - 2013

REPUBLICA DE COLOMBIA

MIN. TPTE.
RESOLUCIÓN NRO. 00375 y 00378 de 2013

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ESPECIALIZADO PREVENTICAR
NIT. 16.739.850-5
TELEFONO 321 9879280 - 317 4535638
SERVICIOALCLIENTE@PREVENTICAR.COM
WWW.PREVENTICAR.COM

FUR No. RP-5522

1. DATOS DEL PROPIETARIO Y/O TENEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Fecha próxima revisión	Nombre o razón social	Documento de identidad
02-02-2026	02-04-2026	ROJAS SERRATO LUISA FERNANDA	CC No. 1123565745
Dirección	**Teléfono**	**Ciudad**	**Departamento**
VISTA HERMOSA	3219879280	VISTA HERMOSA	META

2. DATOS DEL VEHÍCULO

WFW156

Numero Interno		Servicio	Clase	Marca	Línea
N/A		PUBLICO	CAMIONETA	FOTON	BJ2037Y3MDV
Modelo	No Licencia de transito	Fecha de matrícula	Color	Combustible	No Chasis o Serial
2015	10030098365	22-10-2014	BLANCO	DIESEL	LVAV2MBB7FJ001517
No de Motor		Cilindraje	Kilometraje	EMPRESA AFILIADA / VINCULADA	
LVAV2MBB7FJ001517		2776	N/A	COOTRANSGUEJAR	

RESULTADOS DE LA INSPECCION PREVENTIVA REALIZADA CON LOS METODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375

3. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESION DE LLANTAS

EJE 1 PROFUNDIDAD LLANTAS (MM)	EJE 1 PRESION LLANTAS (PSI)	EJE 2 PROFUNDIDAD LLANTAS (MM)	EJE 2 PRESION LLANTAS (PSI)	EJE 2 PROFUNDIDAD LLANTAS (MM)	EJE 2 PRESION LLANTAS (PSI)	REPUESTO PROFUNDIDAD (MM)
DELANTERA DERECHA	DELANTERA DERECHA	TRASERA DERECHA EXTERNA	TRASERA DERECHA EXTERNA	TRASERA IZQUIERDA EXTERNA	TRASERA IZQUIERDA EXTERNA	REPUESTO
8	35	7	35	6	35	7
DELANTERA IZQUIERDA	DELANTERA IZQUIERDA	TRASERA DERECHA INTERNA	TRASERA DERECHA INTERNA	TRASERA IZQUIERDA INTERNA	TRASERA IZQUIERDA INTERNA	REPUESTO PRESION (PSI)
7	35	N/A	N/A	N/A	N/A	35

4. INSPECCION SENSORIAL EMISION DE GASES

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Existencia de fugas en el tubo, uniones del múltiple. Ausencia de tapones de aceite o fugas en el mismo.	S	Desconexión de sistema de recirculación de gases provenientes del Carter del motor (Por ejemplo válvula de ventilación del Carter).	S	Sistema de admisión de aire en mal estado (filtro roto, o deformación) o ausencia del filtro de aire.	S	Ausencia de tapas o tapones de combustibles o fugas en el mismo Fugas en el silenciador del sistema de escape del vehículo.	S

5. REVISION EXTERIOR

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Partes exteriores de la carrocería o cabina en mal estado (flojas, sueltas), que presentan peligro para los demás usuarios de la vía.	S	La existencia de fisuras, impactoso laminas adheridas, publicidad o adhesivos al (a los) parabrisa (s) que dificulte el campo visual mínima del conductor.	S	La inexistencia de al menos dos espejos retrovisores funcionalese independientes o cámaras que cumplan esta función.	S	La inexistencia o mal funcionamiento de puertas o compuertas para vehículos o con platón, estacas o furgones.	S

6. RINES Y LLANTAS

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Profundidad de labrado en el área de mayor desgaste de cualquiera de las llantas de servicio, menor a 1.6 mm aplicable con peso bruto vehicular hasta 3.5 t o 2 mm para vehículos cuyo peso bruto sea igual o mayor a 3.5 t.	S	Inexistencia de la llanta de repuesto, o inadecuado estado para su servicio, cuando aplique	S	Falta de una o más tuercas, espárragos tornillos o pernos en cualquier rueda del carro	S	Fisuras en cualquiera de los rines Deformación excesiva en cualquiera de los rines	S

7. REVISIÓN INTERIOR

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
La falta de señalización, la imposibilidad de leer la leyenda "SALIDA DE EMERGENCIA" como mínimo la señalización de dos (2) salidas de emergencia al interior del vehículo. "COMO CONDUZCO"	S	Inexistencia o mal funcionamiento de dispositivos de control de velocidad.	S	Inexistencia o mal funcionamiento del cinturón (anclajes dañados, cierre del broche no funcional, sujeción deficiente y/o deterioro evidente en el área de la correa).	S	Mal estado o funcionamiento parcial de las luces interiores en los vehículos de servicio público de pasajeros.	S
DETALLE DE LA REVISION	**APB**	**DETALLE DE LA REVISION**	**APB**	**DETALLE DE LA REVISION**	**APB**	**DETALLE DE LA REVISION**	**APB**
La inexistencia de mecanismos de expulsión o fragmentación de la ventana dispuesta como salida de emergencia.	S	Las cintas retrorreflectivas vehículos automotores con capacidad mayor a 9 pasajeros incluido el conductor. Color blanco en la parte delantera del vehículo	S	El no funcionamiento de la bocina, pito o dispositivo acústico.	S	El número de sillas excede lo estipulado en la licencia de tránsito.	S
DETALLE DE LA REVISION	**APB**	**DETALLE DE LA REVISION**	**APB**	**DETALLE DE LA REVISION**	**APB**	**DETALLE DE LA REVISION**	**APB**
Agujeros, cortes o perforaciones visibles en el habitáculo o cabina que permitan la entrada de gases o agua, o que representen peligro para los ocupantes del vehículo.	S	Estado o funcionamiento deficiente de las chapas y seguros.	S	La puerta dispuesta como salida de emergencia no abre hacia afuera del vehículo sino hacia adentro o existen obstáculos que impidan El cumplimiento de su función.	S	Sillas, carteras y tapizados en mal estado (rota, cortada, descocidos) Asientos mal anclados o con riesgo de desprendimiento.	S

24598

8. DIRECCIÓN

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Fugas con goteo continuo en el sistema hidráulico de dirección.	S	Holguras y/o desgaste excesivo en cualquiera de los elementos que conforman el sistema dirección.	S	Mandos, fundas, cables, guayas o varillas deterioradas, con riesgo de desprendimiento o interferencia con otros elementos.	S	El no funcionamiento de las luces o indicadores de tablero de instrumentos, (como mínimo luces plenas o altas, batería, aceite y falla de motor si aplica).	S

9. ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Existencia de luces exploradoras delanteras por encima del nivel de las defensas, cuando no es equipo original del fabricante.	S	El no funcionamiento de comandos que encienden luces.	S	Mal estado o ausencia de pastas de luces de vehículo.	S	Mal funcionamiento de cualquier luz del vehículo.	S

10. SISTEMA DE FRENOS

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Cilindro de mando (bomba de freno) deteriorado, con pérdida o con riesgo de desprendimiento.	S	Cantidad de líquidos de frenos por fuera de los niveles indicados.	S	Servofreno deteriorado o con fugas.	S	Mal estado del mando que opera el sistema de freno de estacionamiento (de parqueo o de mano).	S

11. BOMBA DE VACÍO COMPRESOR Y ANCLAJES

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Desajuste o desgaste de la superficie antideslizante del pedal.	S	Presencia de fugas de aire al tener accionado el freno neumático.	S	Inoperancia del freno de Emergencia.	S	Presión o vacío insuficiente para permitir al menos dos frenadas a fondo, consecutivas, una vez se pone en marcha el dispositivo de aviso.	S

12. MOTOR Y BATERIA

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Pérdida de aceite con goteo continuo.	S	Batería bien anclada o con riesgo de desprendimiento.	S	Fugas en el sistema de refrigeración.	S	Tubos o mangueras deteriorados, dañados, deformado, corroídos.	S

13. TRANSMISIÓN

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
Mal estado de las fijaciones al chasis de los elementos de la suspensión, Inexistencia o mal estado de los topes de suspensión.	S	Barra estabilizadora mal anclada o fracturada cuando sea aplicable. Soporte de fijación roto o alguno de sus anclajes.	S	Fugas visibles o audibles en los amortiguadores. Inexistencia de algunos de los amortiguadores.	S	Estado de muelles, resorteras, ijeras, ballestas, barra estabilizadora Inexistencia de protector de desprendimiento del cardan.	S

14. VIDRIOS Y EQUIPO DE CARRETERA

DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB	DETALLE DE LA REVISION	APB
La existencia de fisuras, impactos o laminas adheridas, publicidad o adhesivos al (a los) parabrisa (s) que dificulte el campo visual mínima del conductor.	S	La existencia de 2 salidas de emergencia y su dispositivo de activación La falta de Señalización No legible la leyenda salida de emergencia.	S	Señalización – Conos reflectados Chaleco refractivo y Pito.	S	Botiquín de primeros auxilios, Lintema, Caja de Herramientas Tacos, Cruceta y Gato.	S

15. VENCIMIENTOS

RTM Y EG	**26-02-2026**
SOAT	**05-03-2026**
EXTINTOR	**30-06-2026**

16. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA REVISION PREVENTIVA BIMESTRAL

FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO

17. CONFORMIDAD CON LA NORMA NTC5375

APROBÓ	NO APROBÓ	NUMERO CONSECUTIVO FUR
✓		RP-5522

1. Los resultados de ésta revisión preventiva están sujetos a cambios físicos y/o mecánicos en los vehículos por lo cual no nos hacemos responsables por accidentes posteriores a cada revisión.
2. Los resultados aquí consignados NO corresponden al momento de la revisión tecnicomecánica y de emisiones contaminantes y no exime al poseedor o tenedor del vehículo de la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones tecnicomecánicas, ambientales y de seguridad como lo indica el artículo 50 de la ley 769 de 2002.
3. Este documento no reemplaza en ningún momento el Certificado de REVISIÓN TECNICOMECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES.

APB = APROBADO SI (S) o NO (N)

Software AutoSys - DexterLATAM.com

24599

Villavicencio, 17 marzo de 2026

SEÑORES.
SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA SAS
INTEGRANTE UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026
Ciudad.

Asunto: MANDATO.

Cordial saludo.

Entre los suscritos a saber, LUISA FERNANDA ROJAS SERRATO, mayor de edad, plenamente capaz, identificado con cédula de ciudadanía No.1123565745, y quien en adelante se denominará **EL MANDANTE**, y el señor, **ELSY YAMIT GIRALDO**, mayor de edad, plenamente capaz, identificado con cédula de ciudadanía No.80039994, y quien en adelante se denominará **EL MANDATARIO**, hemos acordado suscribir el presente **CONTRATO DE MANDATO**, que se regirá por las siguientes cláusulas y en lo no previsto en ellas, por las disposiciones del Código de Comercio y el Código Civil, así como las normas concordantes y complementarias sobre la materia.

CLAÚSULAS:

PRIMERA: OBJETO. Mediante el presente contrato, **EL MANDANTE** confiere a **EL MANDATARIO** mandato amplio, suficiente y especial para que, en su nombre y representación, gestione, administre y ejecute la prestación del servicio de transporte escolar con el vehículo de propiedad de **EL MANDANTE**, en el marco de la ejecución del Contrato No. 1243 de 2026, suscrito entre el DEPARTAMENTO DEL META y la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026.

En desarrollo de este mandato, **EL MANDATARIO** queda expresamente facultado para adelantar todas las actuaciones necesarias, conexas y complementarias para la adecuada prestación del servicio, incluyendo, sin limitarse a: la tenencia del vehículo, la celebración y suscripción de contratos o acuerdos operativos con la Unión Temporal, la gestión administrativa, técnica y logística del servicio, la presentación de cuentas de cobro o facturación, su radicación, seguimiento y trámite, así como la recepción de pagos y, en general, la realización de cualquier acto necesario para la correcta ejecución del objeto contractual.

El presente mandato comprende igualmente la facultad de actuar ante la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026 y demás terceros que intervengan en la ejecución del contrato, respecto del vehículo identificado con las siguientes características:

PLACA	WFW156	MARCA	FOTON
MODELO	2015	TIPO DE VEHICULO	CAMIONETA

Parágrafo. EL MANDATARIO queda expresamente facultado para sustituir total o parcialmente el presente mandato, así como para autorizar a la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS

24600

2026 o a cualquiera de sus integrantes, para que, en su nombre y representación, ejecuten las gestiones, trámites y actuaciones comprendidas en este mandato, incluyendo la tenencia del vehículo, conservando en todo caso la facultad de reasumirlo y sin perjuicio de la responsabilidad que le asiste frente a **EL MANDANTE** en los términos de la ley.

SEGUNDA: DURACIÓN. El presente mandato tendrá una vigencia equivalente al tiempo durante el cual se ejecute la prestación del servicio de transporte escolar en el marco del Contrato No. 1243 de 2026, suscrito entre el DEPARTAMENTO DEL META y la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026, y se entenderá automáticamente terminado una vez finalice dicha ejecución, sin perjuicio de las actuaciones posteriores necesarias para su liquidación, cierre administrativo y cumplimiento de obligaciones pendientes derivadas del mismo.

TERCERA: CUENTA Y RIESGO. Las gestiones, actuaciones y actividades que adelante **EL MANDATARIO** en desarrollo del presente mandato se entenderán realizadas por cuenta y riesgo de **EL MANDANTE**, quien asumirá los efectos jurídicos, económicos y contractuales derivados de las mismas frente a la UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS 2026 y demás terceros, sin perjuicio de la obligación de **EL MANDATARIO** de obrar con la diligencia y lealtad propias del mandato conforme a la ley y a lo aquí pactado.

Tanto **EL MANDANTE** como **EL MANDATARIO** aceptan las condiciones del presente contrato y para su efecto firman en la ciudad de Villavicencio, a los 17 días, del mes de marzo del año 2026.

Atentamente;

LUISA FERNANDA ROJAS SERRATO

1123565745

TELEFONO:

ELSY YAMIT GIRALDO

80039994

TELEFONO: 3204693666